

COMISIONES

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el miércoles, 5 de septiembre de 2018

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-17/M-000011. Control del cumplimiento de la moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Ciudadanos.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a puesta en marcha de las enseñanzas profesionales de música en el conservatorio de Cuevas de Almanzora (Almería), presentada por el G.P. Popular Andaluz.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000845. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el AVANCE del inicio del próximo curso 2018-2019 en la educación no universitaria en Andalucía.

10-18/APC-000858. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre repercusión procedimiento adjudicaciones provisionales destinos docentes de secundaria, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000877. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la supresión de unidades públicas ejecutada mediante la Orden de 23 de julio de 2018, por la que se modifican Escuelas Infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria, colegios de Educación Infantil y Primaria y centros públicos específicos de Educación Especial, así como colegios públicos rurales, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000482. Pregunta oral relativa a situación del alumnado de ESO y Bachillerato en Huércal de Almería, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Marta Bosquet Aznar y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001146. Pregunta oral relativa a transformación de escuela infantil en centro de educación especial en Utrera (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001152. Pregunta oral relativa a mejora y ampliación de la oferta educativa en Chipiona (Cádiz), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-001160. Pregunta oral relativa a negociación para acabar con la precariedad de monitoras y monitores escolares, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-001201. Pregunta oral relativa a obras en el CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar de Alcalá de Guadaíra (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POC-001322. Pregunta oral relativa al centro educativo Nelson Mandela de La Carlota (Córdoba), formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001337. Pregunta oral relativa a obras ejecutadas en los centros escolares de Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POC-001361. Pregunta oral relativa a docentes interinos expulsados de las bolsas de empleo en la especialidad de Educación Física bilingüe, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POC-001377. Pregunta oral relativa a Formación Profesional Dual en la provincia de Cádiz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

10-18/POC-001406. Pregunta oral relativa a creación de un centro educativo público de Infantil y Primaria en la zona centro de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001407. Pregunta oral relativa a falta de profesionales de orientación educativa en las zonas Macarena y Centro de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001408. Pregunta oral relativa a falta de profesionales de orientación educativa en el CEIP Reina Sofía, de Morón de la Frontera (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POC-001446. Pregunta oral relativa a promoción de hábitos de vida saludable en los centros educativos andaluces, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001447. Pregunta oral relativa a conmemoración del Día de la Memoria Democrática en las aulas andaluzas, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-18/POC-001448. Pregunta oral relativa a incorporación del debate en las aulas andaluzas como herramienta pedagógica, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las nueve horas, treinta y cinco minutos del día cinco de septiembre de dos mil dieciocho.

MOCIONES

10-17/M-000011. Control del cumplimiento de la moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a puesta en marcha de las enseñanzas profesionales de música en el conservatorio de Cuevas de Almanzora (Almería) (pág. 16).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-18/APC-000845. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el avance del inicio del próximo curso 2018-2019 en la educación no universitaria en Andalucía (pág. 25).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/APC-000858. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre repercusión procedimiento adjudicaciones provisionales destinos docentes de secundaria (pág. 65).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/APC-000877. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la supresión de unidades públicas ejecutada mediante la Orden de 23 de julio de 2018, por la que se modifican Escuelas Infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria, colegios de Educación Infantil y Primaria y centros públicos específicos de Educación Especial, así como colegios públicos rurales (pág. 74).

Intervienen:

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POC-000482. Pregunta oral relativa a situación del alumnado de ESO y Bachillerato en Huércal de Almería (pág. 84).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001146. Pregunta oral relativa a transformación de escuela infantil en centro de educación especial en Utrera (Sevilla), formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos (pág. 86).

Decaída.

10-18/POC-001201. Pregunta oral relativa a obras en el CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar de Alcalá de Guadaíra (Sevilla) (pág. 87).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001322. Pregunta oral relativa al centro educativo Nelson Mandela de La Carlota (Córdoba) (pág. 90).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001337. Pregunta oral relativa a obras ejecutadas en los centros escolares de Andalucía (pág. 94).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001361. Pregunta oral relativa a docentes interinos expulsados de las bolsas de empleo en la especialidad de Educación Física bilingüe (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001377. Pregunta oral relativa a Formación Profesional Dual en la provincia de Cádiz (pág. 101).

Intervienen:

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001406. Pregunta oral relativa a creación de un centro educativo público de Infantil y Primaria en la zona centro de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía (pág. 105).

Decaída.

10-18/POC-001407. Pregunta oral relativa a falta de profesionales de orientación educativa en las zonas de Macarena y centro de Sevilla (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001408. Pregunta oral relativa a falta de profesionales de orientación educativa en el CEIP Reina Sofía, de Morón de la Frontera (Sevilla) (pág. 109).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Comisión de Educación

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

10-18/POC-001446. Pregunta oral relativa a promoción de hábitos de vida saludable en los centros educativos andaluces (pág. 113).

Intervienen:

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001447. Pregunta oral relativa a conmemoración del Día de la Memoria Democrática en las aulas andaluzas (pág. 116).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001448. Pregunta oral relativa a incorporación del debate en las aulas andaluzas como herramienta pedagógica (pág. 119).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001152. Pregunta oral relativa a mejora y ampliación de la oferta educativa en Chipiona (Cádiz) (pág. 121).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POC-001160. Pregunta oral relativa a negociación para acabar con la precariedad de monitoras y monitores escolares (pág. 124).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Se levanta la sesión a las quince horas, siete minutos del día cinco de septiembre de dos mil dieciocho.

$\overline{}$
∞
ñ
71
0
₹
⋖
Ö
Ō
\cap

10-17/M-000011. Control del cumplimiento de la moción relativa a las mejoras de las infraestructuras educativas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bienvenidos, bienvenidas.

[Rumores.]

Por favor, señorías, vamos a dar inicio a una comisión que se presenta muy densa. Por tanto tenemos urgencia. Y rogaría que tomasen asiento sus señorías, que vamos a dar inicio a la misma.

Como saben, vamos a iniciarla con la moción y, a continuación, con la proposición no de ley. En torno a las 10:30 está previsto que iniciemos el espacio de control del Gobierno, con las preguntas en las comparecencias.

Iniciamos la comisión con la moción relativa a las mejoras de infraestructuras educativas. Saben que vamos a ir, como siempre, de menor a mayor. Y dispone cada grupo de cinco minutos para el posicionamiento en torno a esta moción.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Y bienvenidos a todos después del verano.

Hace más de un año que se aprobó la moción de mejora de infraestructuras educativas en lo referente al confort en las aulas y en los espacios de recreo.

Esta moción consta de 20 puntos, de los cuales algunos tenían un plazo de cumplimiento de todas las legislaturas, por lo que me voy a centrar en los que deberían haberse cumplido en menos de un año, o sea, a día de hoy.

La Junta ha destinado 25 millones de euros para atender unos ciento noventa centros en el año 2018, los cuales se supone que son los más urgentes. Pero, aunque han comenzado actuaciones relativas a esta moción, hay puntos destacados en los que poco o nada se ha hecho.

Del informe de la moción cabe destacar que, aparte de estos 190 —que se supone que tienen que actuar sobre ellos a lo largo de este año—, hay unos mil seiscientos que también necesitan mejora. Sin embargo, en ningún lado figura un plan plurianual detallado ni presupuestado para atender a esos más de mil centros, o sea, no sabemos de esos 1.600 centros ni cuáles son, ni cuál es el orden de prioridad, ni cuánto va a costar, ni en qué año se quiere haber terminado esos 1.600 centros.

Por ejemplo, en los presupuestos de 2019 —que se están redactando durante estos meses— no sabemos cuántos millones van a destinar a las obras de este plan. No se sabe.

Cuántos piensan atender, tampoco se sabe.

Entonces, vemos una falta de concreción firme para que los ciudadanos puedan, digamos, agarrarse, y reclamar, si no se hacen las cosas.

Vemos, bueno, de los varios informes que hemos tenido a lo largo de este más de un año, que falta concreción. Hay muchas buenas palabras, que se puede decir: «Estamos en ello, estamos trabajando en ello», sería una de las frases que se podría repetir, y que a lo mejor la intención es buena, pero falta eso, faltan detalles y falta planificación.

Uno de los puntos que, por ejemplo, destacamos, y que ya hemos hecho preguntas y comparecencias al respecto, son los costes de mantenimiento. Los costes de mantenimiento es uno de los puntos, el punto 18, decía que había que revisarlos al alza. Bueno, pues de estos costes de mantenimiento, del alza, pues nada se sabe. Ya esos costes de mantenimiento escasos porque sufrieron muchos recortes con respecto a los años previos a la crisis. Y esos recortes no se han revertido ni por esta moción ni por otras comparecencias que hemos tenido varios grupos en esta comisión.

Tampoco se refleja nada de la concertada. No sabemos cómo lo va a hacer, a cuántos colegios lo va a hacer, de qué manera. No se habla nada.

Entendemos que, hombre, que dentro de los concertados hay unos que tendrían que tener prioridad ante otros, dado que, bueno, pues que todas las AMPA y todos los centros no son iguales, ni están en la misma ubicación, ni tienen las mismas condiciones.

Sí que es verdad que, bueno, que este verano no ha sido especialmente caluroso, lo que ha sido una fortuna para el personal y los niños. Pero esta situación puntual, este verano excepcional que estamos teniendo, no puede dejar a un lado la importancia que tiene de atender esto lo antes posible, y de que, bueno, que la habitabilidad, que a lo mejor no ha sido una prioridad para este Gobierno en los últimos años, porque había otras prioridades, a lo mejor, como aumentar el número de plazas de comedor, sí que ya se convierte en una prioridad para este Gobierno, y que, realmente, independientemente del verano que tengamos, pues pongan más dinero progresivamente, y sobre todo más planificación, de manera que un centro sepa cuándo le toca y qué se va a hacer en él.

Miren, ya para terminar, y por no alargarme —ya lo hemos dicho muchas veces, lo recalco—, es que el rendimiento escolar y laboral —porque esto no solamente afecta a los alumnos, afecta a todos los trabajadores— está muy condicionado por la [...] en los centros, o sea, la salud laboral tiene pues muchas normativas.

Por lo tanto, consideramos que sería positivo que la consejera explicara bien las cosas que no han cumplido o que no han empezado a cumplir, o que no detallan, pues, ¿por qué?, ¿cuál es el motivo? Porque es que en esos informes no explica, punto por punto —que es lo que también echamos de menos—, el grado de cumplimiento de cada punto y el motivo por el que no se ha, a lo mejor, podido cumplir con los plazos que se aprobó en el Pleno. Entonces, bueno, para lograr esa educación de calidad en todos los aspectos que ella necesita, pues nuestro voto ya adelanto que va a ser que venga la consejera a dar explicaciones.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo de Podemos Andalucía, tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Antes de nada habría que empezar recordando el contexto en el que se presentó y se aprobó esta moción. El 2 de junio, las familias de Sevilla, organizadas en una plataforma de AMPA, y hartas, cansadas ya de que las quejas y reivindicaciones en torno a este tema fueran ignoradas por sistema, curso tras curso, pues deciden movilizarse por el bienestar y la salud de sus hijos e hijas en las aulas, reivindicando soluciones para un condicionamiento técnico de las aulas, sostenible, global, [...], sistémico y, por supuesto, no discriminatorio.

Las acciones llevadas a cabo tienen un éxito mediático y alcance político incontestable e incuestionable, ¿no? Ciudadanos había registrado con anterioridad una interpelación sobre infraestructuras educativas, y qué casualidad que, al final, cuando se traduce en una moción para su aprobación, el 22 de junio, tras el éxito de estas movilizaciones, bueno, pues se centraba básicamente en la climatización de los centros educativos.

Desde Podemos Andalucía no queremos dejar pasar la oportunidad, otra oportunidad de reconocer de nuevo el trabajo, el empuje y el esfuerzo de todas las familias, aquí en Sevilla y también en Córdoba, que se organizaron y se movilizaron por este tema, ¿no? Porque gracias a ellas y a otras muchas organizaciones que han denunciado esta problemática durante muchos años, pues este tema está de actualidad aquí en el Parlamento andaluz y está en el centro de la agenda política.

Ahora vamos a ver si el Gobierno andaluz ha hecho sus deberes y se ha tomado en serio este tema.

Leyendo los informes del Gobierno sobre el cumplimiento de la moción, concluimos y afirmamos con rotundidad que el problema de las temperaturas extremas, la preocupación de las familias y el padecimiento de alumnado y trabajadores de la pública ha sido instrumentalizado propagandística y electoralmente con estos informes.

Los tres informes que nos han llegado, más que informes técnicos, serios y rigurosos, son panfletos, son propaganda populista.

Vayamos a ejemplos concretos.

El único punto de la moción que el Gobierno medio desarrolla es el punto 6, relativo al plan de choque. En el primer informe se hace referencia al mismo, con un despliegue detallado de los criterios de selección de centros que, en su momento y en meses posteriores, estos grupos parlamentarios no tuvieron acceso ni información alguna. Hubo un obscurantismo y una falta de transparencia tremenda con este tema. Y no es cierto que la Consejería de Educación se basara, para la selección de estos centros, en criterios objetivos a la hora de seleccionarlos, a la hora de seleccionar esos beneficiarios de las limosnas del plan de choque. No es cierto. Y así lo explicó y así se pronunció la propia delegada de Educación Territorial de Cádiz, Remedios Palma. Y la información facilitada desde la misma delegación de Cádiz dice: «El criterio fue recabar las quejas o escritos que constan en la gerencia provincial de la Agencia Pública Andaluza de Educación relacionadas con el calor en los últimos años» —no el frío, que esta es otra, con el calor en los últimos años. Sopesarla, analizar qué actuación se podía llevar a cabo, acorde a las líneas marcadas por la dirección de obras de la Agencia Pública Andaluza de Educación, para finalmente realizar una propuesta en dicha dirección.

Es decir, hacen una recopilación de las quejas existentes de los últimos años, que cruzan con las actuaciones que ya tenían previstas. Entonces, esto es una lotería, una lotería en la que el equipo directivo o el centro de la comunidad educativa que se ha quejado, es decir, la que compra el número, pues tiene más papeletas de que le caiga algo, y esto no es serio, esto es una vergüenza, hacer un plan de choque basándose en estos criterios.

Otro ejemplo del autobombo que se dan, que a poco que rasques un poquito se ve que todo es humo o fuegos de artificio, por ejemplo, la relativa a auditorias, informes, estudios. No se ha hecho nada, ninguna de estas cosas, ningún estudio de lo que trae la moción, que trae varios estudios y no se ha hecho nada de eso, nada, ni de sombras ni auditorías energéticas. Habla de auditorías energéticas dentro del plan de climatización en futuro. Se harán, ¿para cuándo? Se harán, y no sé si por auditoria energética, el Gobierno andaluz entiende mandar a los centros educativos un cuestionario, una encuesta vía Séneca, y eso no es serio tampoco.

Otro ejemplo más de este fraude y de que esto es un panfleto, los informes que han visto. Se meten en terrenos de la Estrategia Europea 2020, porque eso suena muy bien, y hacen referencia a las acciones que están haciendo en ese marco. Hacen referencia al programa [...], o como se pronuncie, que apoya el desarrollo regional en el suroeste de Europa, financiando proyectos transnacionales a través de fondos Feder. En ese marco han aprobado el proyecto Climat, que pertenece al eje 3 de los 5 que contemplan este proyecto. Este proyecto tiene nueve beneficiarios, y uno de ellos, en sexto lugar, es la Escuela Técnica Superior de Ingenieros, Departamento de Ingeniería Energética de la Universidad de Sevilla. El resto de beneficiarios son de otros países.

Bueno, pues, según este informe, hasta que no finalice este proyecto, que finaliza en junio de 2019 y que empezó en 2016, pues no se podrán incorporar sus resultados a las prescripciones técnicas de construcción de los edificios escolares.

Díganme ustedes, voy terminando, ¿qué repercusión va a tener esto, ahora mismo, en los centros educativos andaluces? Ninguna. Y voy terminando.

En el plan plurianual, el anuncio de la inversión de 25 millones en climatización y eficiencia energética, ¿es esto suficiente, 25 millones? Señores, en Murcia, una comunidad autónoma con un millón y medio de habitantes, van a invertir 18,2 millones, y aquí en Andalucía, con más de..., con casi 8,4 millones de habitantes, vamos a invertir 25 millones.

Vamos a hacérnoslo mirar un poquito, y para nosotros esta es la máxima preocupación, la climatización, cuando estamos invirtiendo muchísimo menos de lo que se invierten en otras comunidades autónomas.

Hay dos realidades: una realidad, la real, una Andalucía real, y una realidad virtual, que es la que construyen ustedes a base de estos informes y a base de titular.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Céspedes.

SCA 10

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Buenos días. Muchas gracias, señor presidente.

Pues, como ha dicho la señora Benítez, no se hacen las cosas a base de titulares y a base de informes, que en realidad no recogen absolutamente nada porque, como ya se ha dicho aquí, era una moción de 20 puntos en los que prácticamente, claro que se han hecho cosas, se han hecho o se suponen, se hizo el plan de choque, porque es verdad que en ese momento había una gran presión popular para que esto se hiciera. La consejería ha tenido la suerte de que este año no ha sido con las temperaturas extremas, este verano, como fue el verano pasado, no fueron a principios de curso y tampoco están siendo ahora en el comienzo de curso, pero lo que sí llama muchísimo la atención de todos esos informes es que en el último, el primero es mucho más prolijo, pero el último todos son verbos y verbos en futuro: se hará, se propondrá..., nunca en presente.

Quiere decir que se han hecho esas auditorias y diagnósticos, informes, estudios, se ha recabado información, se ha recabado información de las delegaciones territoriales, de las comunidades educativas, de los ayuntamientos, porque no olviden que muchos de los colegios de Andalucía son precisamente de titularidad municipal, y ahí dice que se va a arbitrar, que se va a hacer una línea de subvenciones para estos colegios, pero prácticamente se deja un poco al albur de lo que cada ayuntamiento quiera hacer, y creemos que esto no es serio en un verdadero plan de climatización de los centros educativos andaluces.

¿Qué se ha hecho? Pues eso, sí, se han puesto las fases, se supone, el estudio pues nos puede parecer o nos puede parecer mejor o peor. Es verdad que creemos que totalmente incompleto.

Respecto al dinero que se va a destinar, pues, por supuesto, creo que todos sabemos que no se van a cubrir, que con ese dinero destinado, con 25 millones, como ya se ha dicho aquí, por supuesto, no se van a cubrir esas necesidades de todos los centros educativos andaluces.

Creo que se ha hecho un poco un batiburrillo destinado a confundirnos cuando se han emitidos estos informes, y, como ya he dicho anteriormente, no se soluciona el plan, como también ha señalado aquí algún otro portavoz de la educación concertada. No sabemos qué va a pasar, no sabemos, como ya he dicho anteriormente, qué va a pasar con los centros de titularidad municipal. Se habla de esas subvenciones, pero hoy por hoy no están.

Sabemos que en algún caso ha tenido que ser la comunidad educativa, como se cita en el último informe, por llamarlo de alguna forma, han sido los directores de los centros quienes han tenido que subvenir muchas veces a poner un aire acondicionado de urgencia o, por los propios gastos destinados, a lo que son los gastos corrientes de los centros. Es decir, lo han estado quitando de gastos que verdaderamente necesitaba el centro para tenerlo que dedicar urgentemente a estas mejoras en climatización.

Creemos que no se ha abordado, sí se ha hecho ese plan de climatización de los centros andaluces, pero creemos que había que haberlo hecho con más seriedad, y por eso nosotros, el Grupo Popular anuncia que nuestra evaluación del cumplimiento de la moción va a ser desfavorable porque creemos que sí, que se está en el camino, pero tímidamente y que, de verdad, la Consejería de Educación, en el plan de climatización, necesita mejorar y mucho.

Muchas gracias.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Ha terminado, señora Céspedes? Disculpe que estuviese hablando con la letrada.

Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Socialista la señora Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Efectivamente, dentro de la agenda política del Gobierno andaluz, no es que esté ahora el hecho de mejorar los edificios y nuestras instalaciones educativas: es que lo ha estado siempre. Para nosotros, para el Partido Socialista, siempre ha sido una prioridad esta mejora de nuestras infraestructuras educativas. No ha hecho falta ni que Ciudadanos presente una moción, ni tampoco muchísimo menos que Podemos se rasgue las vestiduras, ni que el Partido Popular ahora mismo quiera vestirse con esa santidad que ellos suelen tener de vez en cuando, sobre todo hablando de educación y sanidad, cuando tantas vergüenzas tienen que tapar en este sentido, definiendo ahora nuestras infraestructuras educativas y nuestra educación pública.

Para el Gobierno andaluz siempre ha sido una prioridad la mejora de las infraestructuras educativas en nuestra tierra. Estamos hablando de más de seis mil edificios con los que contamos en nuestra comunidad autónoma, y efectivamente esto es respuesta a esa moción en esta comisión, es respuesta a ese cumplimiento de esa moción que se aprueba el 22 de junio de 2017, pero precisamente porque siempre ha estado en el centro de nuestra agenda política.

Lo que sí entendemos desde nuestro grupo que debería haber sido bastante mejor y de mayor consideración por parte de los distintos grupos de esta comisión es precisamente el esfuerzo, el esfuerzo, el tesón, la organización, la planificación y la ejecución que el Gobierno andaluz está teniendo precisamente con este tema desde hace ya muchísimos años, pero que en estos últimos años se ha venido desarrollando, efectivamente por algo muy extraordinario que ocurrió precisamente en 2017, a la vista está que este año ya no ha pasado lo mismo.

Dentro de todos los pliegos de licitación que salen de la Consejería de Educación, absolutamente en todos, se tienen en cuenta todas las cláusulas necesarias medioambientales de edificación para que esas nuevas infraestructuras educativas cumplan con los requisitos imprescindibles para que nuestros centros educativos cumplan con esas medidas que nos vienen marcadas desde las distintas directivas tanto europeas como estatales, pero yo lo primero que les diría era que se pusieran de acuerdo porque, efectivamente, nuestro grupo ya sabía que en ningún momento iban a tener en cuenta ese esfuerzo y esa consideración por parte del Gobierno andaluz.

Y pónganse de acuerdo, porque los informes que nos han llegado, imagino que nos han llegado a todos los mismos. Entre ustedes mismos, ni siquiera han sabido leer, o al menos creo que han leído entre líneas, aquello que ponen en los informes. Para algunos, se han hecho auditorías energéticas, para otros no. Pónganse de acuerdo, señorías. Eso para empezar.

Desde nuestro grupo sí tenemos muy claro que el Gobierno andaluz, como decía con anterioridad, sí ha cumplido; con ejecución, con rigor y con planificación desde un principio.

En un primer lugar, como saben, haciendo un plan de choque en 2017, donde se pusieron en carga, en inversión, más de 2,5 millones de euros para atender aquellas infraestructuras, aquellos edificios educativos que necesitaban una atención más urgente. Más de 57 actuaciones en ese plan de choque.

Se pone en marcha también un protocolo de atención, en nuestros centros educativos, ante la ola de calor; y se firma también, como ustedes conocen, una firma de protocolo con la Agencia Andaluza de la Energía. Esa firma de protocolo con la Agencia Andaluza de la Energía, ¿qué ha traído consigo? Dos cosas que son importantísimas, que ustedes, como ya sabíamos desde nuestro grupo, no iban a reconocer en ningún momento: esas auditorías energéticas, que permiten que se hayan detectado aquellos problemas que se tengan en los centros educativos donde tengamos que incidir de manera más urgente. Y, por otra parte, como ustedes también saben, poner en inversión, como decía con anterioridad, una importante financiación presupuestaria, unos importantes millones de euros, que van a llegar a nuestros centros educativos para que mejoren así el confort térmico en nuestros centros.

Por tanto, eso ustedes no lo ven. Eso ustedes no lo reconocen, y ustedes ahí absolutamente, por supuesto, como siempre, pasan de puntillas. Aquí no se ha hecho nada al libre albedrío. Aquí se han tenido en cuenta muchos ítems, muchos estudios, muchos análisis; y, de hecho, yo creo que deberíamos poner en valor, precisamente, lo que la señora Benítez ha tirado por tierra, que son esos cuestionarios que se han pasado a nuestros centros educativos, donde se han detectado de primera mano, por parte de la comunidad educativa y de las AMPA cuáles son las necesidades de nuestros centros, y donde de manera importante incide, está incidiendo e incidirá el Gobierno andaluz.

¿Qué traen consigo esas auditorías energéticas que se han hecho, esos cuestionarios, a la comunidad educativa; y, por tanto, también todas las visitas, por parte de las delegaciones territoriales, a los centros educativos que nos han demandado esa ayuda y esa atención? Pues ha traído consigo que, en primer lugar, tengamos, como decía, esa programación y esa planificación que ponemos en marcha —como conocen—, de primera mano, con un programa de climatización sostenible y de eficiencia energética.

Por otra parte, no solamente con un programa y una planificación, lo más importante: con presupuesto. Para 2018, como saben, se va a actuar en más de doscientos..., con más de doscientas actuaciones, en torno a doscientos o doscientos cincuenta centros, aproximadamente; doscientos-doscientos cincuenta centros, a lo largo de 2018. Eso también lo pasan de puntillas; ustedes eso tampoco lo tienen en cuenta. Con una carga presupuestaria, por parte tanto del Gobierno andaluz, de distintas consejerías, como decía, de la Agencia Andaluza de la Energía, como también por parte de la Consejería de Educación, en torno a veinticinco millones de euros, señorías; veinticinco millones de euros: esas son las prioridades de gobierno que tiene, y la sensibilidad, un Gobierno socialista.

De hecho, señorías, gobiernos socialistas en la Diputación de Sevilla, que también aportan de manera importante un dinero para la climatización y para la eficiencia energética de nuestros centros educativos.

Un Plan Supera, aprobado para nuestros ayuntamientos de la provincia de Sevilla, 3,5 millones de euros. Ayuntamientos sensibles también: el del Ayuntamiento de Sevilla, donde también ha puesto a pulmón para la mejora de sus centros educativos más de cinco millones de euros. Y a través de la Agencia Andaluza de la Energía, llegarán a los centros educativos de aquí, de la ciudad de Sevilla, en torno a unos más de 10 millones de euros para esa mejora energética de los centros.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Esas son las prioridades. Las prioridades que tienen los gobiernos sensibles...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Concluya, señora Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

-... socialistas. Tengamos en cuenta...

Termino enseguida, presidente.

Tengamos en cuenta, en primer lugar, la infrafinanciación por parte del Gobierno Popular, a la que nos ha tenido sometidos en todos estos años. Tengamos en cuenta también esos 350 millones de euros que nos han denegado con la nueva senda de estabilidad presupuestaria, que llegarían aquí, a Andalucía, que podríamos acometer tantas infraestructuras que nos están demandado. Y, por supuesto, desde el Partido Socialista se ha cumplido con esta moción, se está cumpliendo; es verdad que tenemos que seguir trabajando de manera ardua, pero lo hacemos desde el rigor, desde la responsabilidad, desde el compromiso, y marcando las prioridades socialistas, que siempre han estado ahí. Y lo más importante: con financiación presupuestaria; en la mayoría de las ocasiones, a pulmón.

Muchísimas gracias, señoría.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Pachón.

Damos por concluido el debate sobre el cumplimiento de la moción.

SCA_10_581

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

10-18/PNLC-000218. Proposición no de ley relativa a puesta en marcha de las enseñanzas profesionales de música en el conservatorio de Cuevas de Almanzora (Almería)

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al segundo punto del orden del día: la proposición no de ley relativa a puesta en marcha de las enseñanzas profesionales de música en el conservatorio de Cuevas de Almanzora, Almería.

Tiene la palabra, por parte del grupo proponente, el Grupo Popular, la señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Muy buenos días a todas sus señorías.

Miren, traemos esta iniciativa, ante el convencimiento de que la sensibilidad de sus señorías va a permitir aprobar, como digo, una proposición no de ley importante, que trae hoy el Partido Popular, relativa a la puesta en marcha de las enseñanzas profesionales de música en el conservatorio de Cuevas de Almanzora, en la provincia de Almería.

Unas enseñanzas profesionales que, bueno, unas enseñanzas artísticas que no hace falta que les relate a ustedes en qué consisten, porque las conocen perfectamente: enseñanzas básicas, de iniciación, por supuesto, también las profesionales.

Tan solo me van a permitir que haga un pequeño análisis de la situación que tenemos en Andalucía, que, como saben, la red de conservatorios profesionales de Andalucía se articula en torno a 24 centros reconocidos, a los que sumaríamos otros cinco semiprofesionales. Cinco semiprofesionales que se encuentran tres en la provincia de Málaga, y otros dos en la de Huelva.

Los centros semiprofesionales, como saben, son aquellos conservatorios en los que los alumnos pueden cursar estudios de grado profesional, aunque dependan de un centro instalado en la capital.

Digo este número, y esta realidad que existe en Andalucía, para argumentar, de alguna forma, la cuestión de la provincia de Almería. Y es que mi provincia, en Almería, se encuentra, por desgracia una vez más, especialmente en materia educativa, pero en esta también, se encuentra, como digo, a la cola de Andalucía en cuanto a la posibilidad de realizar estudios de grado profesional de música, dándose además la triste situación de que las familias del levante almeriense, municipios donde se encuentra este concretamente, de Cuevas de Almanzora, optan por irse a la comunidad vecina de Murcia, por razones de cercanía y, sobre todo, también por mejor situación de las comunicaciones.

Concretamente, los alumnos del conservatorio elemental de música Miguel Caparrós Belmonte, que es concretamente el conservatorio que hoy traemos a esta cuestión, del municipio almeriense de Cuevas, estos alumnos que deseen continuar con sus estudios de música, lo hacen en el municipio murciano de Lorca, dado que este se encuentra a 62 kilómetros, frente a los 96 kilómetros a los que se encuentra la capital de Almería, o los casi 99 hasta Baza, con una carretera, además, como saben ustedes, sus señorías, que

es bastante complicada, sin desdoblar y con un gran volumen de tráfico de camiones. Vamos, la ya conocida inacabada autovía del Almanzora, que no contamos... pues esto también, cómo no, afecta a nuestro conservatorio.

¿Qué provoca esto? Pues, en definitiva, lo que está provocando es una alta tasa de abandono en los estudios de música, que en la comarca del levante almeriense oscila en torno al 80%.

También hay que decir que la demanda, en general, de estudios musicales en Andalucía, obligó a la Consejería de Educación a arbitrar una serie de medidas que pudieran paliar el coste que suponía esta cuestión para las familias —sobre todo, los desplazamientos—; algo que se ha posibilitado en otras provincias, como pueden ser los conservatorios de Málaga y en Huelva, pero, sin embargo, por esto no ha sido posible en Almería.

Una medida que, además, unida a, como he dicho, la de los conservatorios semiprofesionales, que se alcanzó aquí en el seno de esta comisión, y que se ha llevado a cabo en otras provincias, como en Málaga y como en Huelva para cinco conservatorios, una medida que también podía ser para la provincia de Almería y que, sin embargo, como tampoco podía ser, pues tampoco esta medida se ha alcanzado en la provincia de Almería.

En definitiva, señorías, lo que venimos a traer aquí es una iniciativa de mínimos, una iniciativa realista, es una iniciativa posibilista, planteada con un espacio temporal suficiente para que la consejería pueda llevarlo a cabo. Pero, sobre todo, planteamos una iniciativa necesaria y justa. Y si se leen ustedes la parte dispositiva, como digo, se darán cuenta de la realidad de lo que estoy diciendo.

En definitiva, lo que pide el Partido Popular es, por un lado, autorizar un aula de extensión del Real Conservatorio de Música de Almería en el Conservatorio Elemental de Música Miguel Caparrós, de Cuevas, para los cursos de primero a cuarto del grado profesional de forma escalonada, comenzando en el curso 2019-2020 hasta el curso 2022-2023.

En segundo lugar, ampliar para el curso 2019-2020 la oferta educativa para el primer curso de las enseñanzas básicas, así como las especialidades en dicho centro. Y una vez llegado el curso 2023-2024 y si se han cumplido todos los requisitos proceder a la ampliación de este Conservatorio Elemental a estudios profesionales y, cómo no, pues incluir las dotaciones presupuestarias suficientes para dar cumplimiento a esta iniciativa.

No pedimos nada del otro mundo. Creo que es una iniciativa que no procede del Partido Popular sino de la comunidad docente hecha con mucha cabeza —insisto— posibilista, realista y con espacio suficiente para que la consejería lo lleve a cabo. Por lo tanto, creo que sus señorías no tienen motivo alguno para negarse a ella. Y espero el voto favorable de todos los grupos políticos.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Martín.

Turno ahora para los grupos.

Tiene la palabra, por parte del grupo Ciudadanos, la señora Escrivá.

SCA 10 58

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Para el grupo Ciudadanos, las enseñanzas artísticas son fundamentales para el desarrollo integral de la persona. Vamos encaminados hacia un mundo de máquinas, y en lo que seguro que nunca nos van a poder sustituir es en esa creatividad que pone [...] las enseñanzas artísticas, ya sea de música, danza, teatro y demás.

Desde Ciudadanos, aparte de creer fundamental las enseñanzas artísticas, creemos que es muy importante la igualdad de todos los andaluces. Y como bien ha dicho la proponente, lo que se aquí se pide, digamos, la cercanía que aquí se pide de los estudios, ya se ha conseguido en otras provincias, como por ejemplo Huelva o Málaga.

Entonces, creemos que ese déficit de plazas y esos grandes desplazamientos que tienen que realizar muchos niños deben solucionarse. Deben solucionarse, primero, porque muchas veces son motivo de fracaso escolar y son motivo muchas veces de que los niños no quieran continuar con esos estudios. Compaginar los estudios obligatorios con los estudios artísticos ya es difícil de por sí, porque unos estudios artísticos requieren mucha dedicación, mucho tiempo, incluso estamos hablando a veces de seis horas por la mañana más cuatro horas por la tarde todos los días, ya de por sí eso es complicado. Si a esto le tenemos que sumar unos desplazamientos de más de una hora, pues de complicado ya se vuelve muchas veces en imposible.

Entonces, como no puede ser de otra manera y como vemos que es una opción muy viable, desde Ciudadanos adelanto nuestro voto favorable para que en Almería se solucione la falta de plazas y se solucionen los problemas de desplazamiento que tienen muchos niños de esta provincia.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Escrivá.

Por parte del grupo Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Yo voy a expresar también el apoyo de nuestro grupo a una iniciativa que me parece razonable y necesaria, nosotros también compartimos la importancia que tienen las enseñanzas artísticas y, en particular, las enseñanzas musicales para elevar el nivel cultural de nuestra población y para, además, contrarrestar efectivamente las derivas excesivamente materialistas que tiene nuestra época y que tiene, a veces, también ciertas tendencias de nuestro sistema educativo. Por tanto, todo lo que sea reforzar la enseñanza artística nos parece digno de apoyo. Y, por otro lado, pues las razones que se han dado en cuanto a la necesidad específica de estas enseñanzas en este lugar, en Cuevas de Almanzora, una comarca que conozco un poco porque me tocó ir con bastante frecuencia por allí durante una época de mi vida, pues creo que están justificadas en la medida en que, efectivamente, es una comarca que a veces por falta de atención, de recursos y de servicios por parte de la Junta de Andalucía, la identidad andaluza a veces se puede llegar a resentir, y puede

Núm. 581 X LEGISLATURA

incluso la gente sentirse más cercana a Murcia, y más, si se le ofrece desde Murcia lo que Andalucía no le ofrece. Por tanto, creo que eso también forma parte de lo que debemos cuidar. Queremos que todos los andaluces y andaluzas, vivan donde vivan, se sientan andaluces y andaluzas y se sientan respaldados por sus instituciones, sientan que tienen acceso a los servicios.

Y, efectivamente, aunque es un aspecto colateral, estoy de acuerdo en que el déficit de las infraestructuras agrava la situación en esa comarca. Sabe la portavoz del Partido Popular que nosotros somos más partidarios de recuperar trenes que de hacer muchas más autovías. Y en ese sentido nos gustaría que alguna vez se recuperara —parece que algún movimiento ha habido recientemente en ese sentido— la línea Guadix-Almendricos, que recupera la conexión de toda Andalucía oriental con el Levante. Y eso también permitiría el acceso de la población de esas zonas a otras infraestructuras, pero, en cualquier caso, es, como digo, un aspecto colateral.

Aquí nos parece que lo importante es apoyar que se pueda completar y desarrollar la formación musical en Cuevas de Almanzora y en todos los municipios que, efectivamente, en un radio, no muy lejano, podrían verse beneficiados, como Huércal-Overa, Albox, Los Vélez, etcétera. De manera que nuestros niños y niñas puedan tener un mayor acceso a la formación musical allí.

Por eso lo vamos a hacer. Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor De Manuel.

Turno para el grupo Socialista, y en su nombre tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Buenos días, señorías, en esta primera comisión del periodo legislativo. Ya estamos en faena —como no puede ser de otra manera—, pero no desde hoy, sino que creo que nadie nos hemos ido a descansar mucho. Bien, gracias, señor presidente.

Bueno, respecto a la solicitud de utilizar un aula de extensión del Real Conservatorio de Música de Almería en el Conservatorio Elemental de Música Miguel Caparrós Belmonte para estos cursos, de primero a cuarto del grado profesional, de manera escalonada, empezando por el curso que viene, 2019-2020, nosotros entendemos que quizás no sería necesaria esta opción si se puede autorizar la transformación del Conservatorio Elemental en Conservatorio Profesional para ese curso, para el curso que viene, para el 2019-2020, como se solicita en esta proposición no de ley, habida cuenta de que el primer curso en funcionamiento del profesional se comenzaría ofertando, primero, de enseñanzas profesionales, y los cursos sucesivos se irían ampliando la oferta.

A nosotros nos gustaría —y ahora explicaré por qué hacemos estas enmiendas *in voce* si nos las acepta el grupo proponente— definir la ubicación del Conservatorio de grado Profesional de acuerdo —en la zona norte de Almería— al estudio que hay realizado de demanda en esa zona que pueda dar respuesta de acuerdo a las exigencias que la misma ley hace, y que se pueda trasladar a los ayuntamientos solicitantes los datos técnicos que, de acuerdo a las exigencias de la LEA, nos harían definir la ubicación de forma definitiva.

Esa sería..., evidentemente la redactaré adecuadamente y la pasaré, si el Partido Popular cree a bien tener en cuenta este tema, esta enmienda *in voce*.

Quería decir que hay un compromiso con las enseñanzas de música y danza en la provincia. Sabemos, porque ha sido muestra debate en esta comisión, la lucha para construir un edificio en la capital que albergue el Conservatorio de Danza, que está en fase de redacción de proyecto, con una inversión que supera los 6.175.000 euros.

También, la autorización para este nuevo curso 2018-2019 de la especialidad de trompeta en los conservatorios de Olula del Río y de Vélez-Rubio. Y en esta línea está prevista la autorización de enseñanzas profesionales de música en la zona levante norte, toda vez que los últimos dos presupuestos nos están permitiendo incrementar, muy significativamente, las plantillas docentes en las enseñanzas obligatorias, de FP y de Bachillerato. Ahora también, ese compromiso, evidentemente, se va a ir extendiendo a las enseñanzas de régimen especial.

Por lo tanto, definir claramente en la intervención de mi grupo que la consejería, de la mano evidentemente de los informes técnicos con la Delegación Territorial de Almería, está trabajando para la creación de un Conservatorio Profesional de Música en la zona levante norte de la provincia de Almería en virtud —como he dicho y he hecho mención en esta enmienda *in voce* que estamos proponiendo— de la disposición transitoria de la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía, relativa precisamente a la transformación de Conservatorios Elementales de Música en profesionales.

Por lo tanto, no lo voy a repetir porque el tiempo no me lo va a permitir. Todos conocemos cuáles son las circunstancias que concurren para hacer cumplimiento de esa ley, los 180 alumnos y alumnas matriculados en grado elemental, la existencia de un conservatorio elemental de música de titularidad municipal o que garanticen una demanda de al menos 50 solicitantes para el primer curso de grado profesional. Es claro cómo se está dando respuesta a estas enseñanzas musicales desde el Conservatorio Profesional de Música de Almería, el de El Ejido, el de Vélez-Rubio, el de Emilia Peña de Albox, el Elemental de Olula del Río y el Elemental de Miguel Caparrós, que es el que ahora mismo viene a colación.

Y hay explicitado en una tabla el número de plazas autorizadas, el alumnado matriculado, las especialidades ofertadas, la plantilla docente de cada uno de los cuatro conservatorios en cuestión de la zona levantenorte. Por lo tanto, las demandas de enseñanzas profesionales en esta zona y en la zona del poniente de la provincia sí están cubiertas, pero no lo están, evidentemente, en la zona levante-norte, de ahí que consideramos lógica la reivindicación de los centros, las familias, ayuntamientos y asociaciones musicales de la zona.

Por lo tanto, la provincia creo que cuenta con datos suficientes como para que, teniendo en cuenta los datos de este curso 2017-2018, pues tengamos en cuenta qué es lo que suman las matrículas y, de acuerdo a estos datos, teniendo en cuenta también que ha habido una demanda más intensa por parte de Cuevas y de Albox..., han manifestado con más insistencia su deseo de albergar el futuro conservatorio de música, es por lo que consideramos, teniendo en cuenta todos los datos que benefician también a este Conservatorio Elemental de Cuevas, que se pudiera admitir esa enmienda *in voce* y que técnicamente se pudiera dar respuesta, teniendo en cuenta que la demanda es justa, porque por otra parte..., aunque son diferentes condiciones, se les pueda dar a las demandas que se están haciendo por parte de los ayuntamientos que lo han hecho en esa zona de levante-norte.

Muchas gracias.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Segura.

Turno ya para concluir el debate de la iniciativa por parte de la señora Martín. Le ruego que se posicione en torno a la enmienda *in voce* que ha propuesto la señora Segura.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor presidente.

Pero me va a permitir que hasta que no conozca..., si lo permite, hasta que no conozcamos de una manera más fehaciente y por escrito la enmienda que se propone y la estudiemos con un poco más de tranquilidad no pueda decidir sobre su aceptación o no, me va a permitir, porque en cualquier caso lo que buscamos es el consenso y en eso voy a trabajar y por eso voy a mirar bien la enmienda.

Bueno, yo quiero dar las gracias por el apoyo mostrado, creo que va a ser..., independientemente de la enmienda o no, es bastante unánime de todos los grupos en cuanto a esta iniciativa. Y sobre todo, bueno, yo decía que es una iniciativa realista y posibilista, y además hecha con un alto grado de conocimiento, no por esta diputada del Partido Popular sino hecha, como he dicho, por la comunidad docente, por lo que quiero dar las gracias al Partido Popular de Cuevas de Almanzora, pero sobre todo al propio Miguel Caparrós, cuyo nombre dota a este conservatorio, que es la persona que prácticamente ha elaborado..., y, como digo, con la comunidad docente, que es un empeño en trabajar y, sobre todo, que ha manifestado al Partido Popular la inquietud de estas enseñanzas musicales.

Yo comparto con la señora Segura que, efectivamente, la inquietud por llevar a cabo las enseñanzas profesionales de música en distintos municipios de la provincia de Almería pues son varias, es decir, no se queda solo en Cuevas, podríamos hablar también de Albox e incluso de Vélez-Rubio, ¿verdad?, de donde era también la consejera de Educación, la señora Cándida Martínez, y en donde también existe una gran tradición musical. Lo que pasa, y es cierto, es que yo he tenido oportunidad de ver, como imagino que conoce ella, bien las realidades distintas de los distintos centros y ahora mismo uno de los que mayor..., por no decir el que con mayores posibilidades y, como digo, siendo realistas, podría alcanzarlo es el de Cuevas de Almanzora.

Y luego también me va a permitir..., en eso, como digo, coincido absolutamente con la señora Segura, lo que me va a permitir es que no coincida con el hecho de que se ha tratado bien a la provincia de Almería, no, o que tenemos... Es verdad que ha dicho que no tenemos una respuesta suficiente, pero es verdad que ser de Almería y estar constantemente discriminado es ya una cuestión que tenemos un poco como asumida, pero yo me niego particularmente, y el Partido Popular se niega partido a asumir ese sambenito que ya nos han colgado de estar permanentemente a la cola en determinados ítems, y concretamente también en el de las enseñanzas artísticas.

Mire, en Almería..., no voy a traer, y tendremos oportunidad de verlo nuevamente, pues lo que ha pasado con el Conservatorio Profesional de Música de Almería. Ahí están sus instalaciones, prometido desde hace ya casi veinte años, delegado tras delegado, que se iba a colocar un espacio escénico. Yo he traído ya como diez veces esa iniciativa a la Comisión de Educación y seguimos sin obtener respuesta, lo mismo que seguimos sin obtener respuesta pues con el Conservatorio de Danza, que ahí está pendiente, se supone que se

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

libró una partida por parte de la Junta de Andalucía, que se contempló en los presupuestos, y ya están empezando las familias del Conservatorio de Danza a llamarme, «y de lo nuestro qué», ¿no? No se ven pasos que desde luego demuestren que la Junta de Andalucía tiene un interés con las enseñanzas artísticas.

Yo voy a mirar bien la enmienda, porque, mire, yo de la LEA y de las enmiendas..., no lo digo por la señora Segura en cuestión, lo que yo no quiero es que nos pongamos trampas, porque, mire, aquí se trata de una voluntad política. Y yo le decía, en cuanto sobre todo a los conservatorios semiprofesionales, que fue un acuerdo a que se llegó aquí, en el Parlamento de Andalucía, a través de una iniciativa el 5 de julio de 2016 en el seno de esta comisión, proposición no de ley relativa a la consideración de [...] conservatorios elementales o profesionales en la Comunidad Autónoma andaluza, por el acuerdo de todos los grupos políticos, y esta proposición no de ley no se ha cumplido en Almería. Se ha permitido que se pongan en marcha dos en Huelva y tres en la provincia de Málaga, yo me alegro por las provincias de Málaga y Huelva, pero la de Almería, y concretamente este conservatorio elemental, que podría haber sido ya semiprofesional y que podríamos alcanzar ya, digamos, de una forma...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Vaya concluyendo, señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

- —Termino, señor presidente.
- ... los requisitos para ser prácticamente profesional pues no lo hemos tenido. Lo mismo que tampoco hemos tenido el plan de ayudas que han tenido otras provincias. Es decir, yo..., nosotros nos sentimos particularmente agraviados, y en cuanto a las enseñanzas artísticas pues también.

Por lo tanto, yo agradezco muchísimo el apoyo de todos los grupos, por supuesto también el del Partido Socialista. Nosotros vamos a mirar la enmienda, porque queremos sacar esta iniciativa con el máximo consenso posible, y creemos que debe ser en Cuevas. Es verdad que lo hemos estudiado muy bien, lo hemos valorado todo políticamente, y yo entiendo que la consejería pues a lo mejor ahora no se quiera mojar, por decirlo de alguna forma, y permítanme la expresión, pero creo que, efectivamente, un estudio avalaría..., efectivamente, un estudio avalaría que es Cuevas ahora mismo el municipio que más opciones tiene, y si debe ser así y si, bueno, pues una vez consultada y habiendo estudiado bien la propuesta, bueno, pues se entiende que se puede aceptar, pues que no quepa la menor duda de que se aceptará esa enmienda. Pero sobre todo lo que yo les pido a todas sus señorías reiteradamente y de nuevo es el voto favorable, independientemente de la aceptación o no de las distintas enmiendas.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Martín.

SCA 10 581

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Antes de proceder a la votación de ambas propuestas, sí nos gustaría ya disponer de esa enmienda *in voce*, leerla y ver qué...

Bueno, mientras hacemos tiempo, aprovecho para avisarles de las comparecencias. Había una petición por parte del Grupo Socialista, que después se adhirieron algunos otros, en torno a agrupar la comparecencia solicitada por parte del Grupo Popular sobre la adjudicación provisional de destinos en Secundaria. Las comparecencias solicitadas por el resto de los grupos no especifican Secundaria; por tanto, teniendo en cuenta la opinión también de la señora letrada y la decisión de la presidencia, pues no se va a agrupar, que lo sepan a efectos de intervención de los grupos. Sepan que no tiene que intervenir más que el grupo proponente de esa comparecencia.

[Receso.]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Señorías.

Señora Segura, si no le importa, ¿puede leer el texto para que el resto de grupos conozca la enmienda? Y después nos lo entrega.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—La enmienda *in voc*e sería al punto 1, y quedaría, de acuerdo con el grupo proponente: «Autorizar la transformación del conservatorio de música Miguel Caparrós Belmonte en conservatorio profesional..., semi-profesional. Y, si llegada la fecha establecida, se cumplen los requisitos exigidos en la LEA, proceder a la ampliación de este conservatorio elemental a estudios profesionales».

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Se acepta por parte del grupo proponente y el resto de grupos? De acuerdo. Pues, procedemos a la votación.

Comenzamos con el informe sobre cumplimiento de la moción.

La señora CARRETERO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, LETRADA DE LA COMISIÓN

—¿Entonces el punto 3? ¿Queda igual?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Queda igual el resto? [Intervención no registrada.] ¿Sí, señora Martín Moya? SCA 10 58

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La señora MARTÍN MOYA

—Sí. Porque de alguna forma ahí viene el espacio temporal, que es el 23-24, al que se ha hecho referencia en el punto número 1. Por eso no lo he quitado, pero sé que es un poco repetitivo. Lo sé. Me he dado cuenta.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Bueno. De acuerdo.

Procedemos a la votación sobre el cumplimiento de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 10 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la propuesta del Grupo Popular, la PNL en torno a las enseñanzas musicales en el conservatorio Cuevas de Almanzora.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Bien, pues esperamos a la consejera, que me imagino estará por aquí, para iniciar las comparecencias. [Receso.]

A 10 581

10-18/APC-000845. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el avance del inicio del próximo curso 2018-2019 de la educación no universitaria en Andalucía

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la comisión dando la bienvenida a la consejera y a su equipo, con la solicitud de comparecencia, a petición del Gobierno, a fin de informar sobre el avance del inicio del próximo curso 2018-2019 de la educación no universitaria en Andalucía.

Ya saben que disponen de dos turnos, que los pueden hacer agrupados si lo desean, de 7 y 3 minutos, o de 10 minutos, cada grupo.

No se preocupe, señora consejera, el tiempo comenzará cuando usted tenga ya los papeles sobre la mesa.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Buenos días a todas y a todos.

Me alegro de verles después del corto periodo vacacional. Y muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, comenzamos hoy, 5 de septiembre, nuestro nuevo curso parlamentario. Y arrancamos este periodo de sesiones con una excepción en la práctica parlamentaria de este mes de septiembre, pero les voy a explicar brevemente el porqué.

Como saben, ayer presenté en el Consejo de Gobierno el informe de este inicio de curso 2018-2019. Y hoy, señorías, en la primera Comisión de Educación de este periodo de sesiones me parecía oportuno y necesario ofrecerles a sus señorías ya los datos de avance del próximo curso, y no esperar hasta el 12 de septiembre, cuando se celebre el primer Pleno.

No obstante, sí decirles, por supuesto, que los datos con los que hoy contamos son los que les traigo. Es decir, puede haber alguna variación de datos en las próximas semanas, pero he registrado ya la petición de comparecencia para, en el primer Pleno de septiembre, poder completar aún más toda la información y ahondar y debatir con sus señorías todas las novedades y prioridades educativas para el próximo curso 2018-2019Y bien, hecha esta aclaración, que me parecía importante, y antes de entrar también en el inicio de curso propiamente dicho, permítanme que me refiera brevemente al contexto político, y es que afortunadamente este mes de septiembre es diametralmente diferente al del curso pasado. Tenemos un gobierno socialista en España, y en tiempo récord se están dando pasos para poder revertir los efectos devastadores y segregadores de la LOMCE y el Real Decreto 14/2012, del Partido Popular, más conocido como «el decreto de los recortes». Saben que antes de trabajar en la ansiada y nueva ley orgánica de educación que sustituya a la LOMCE, porque obviamente ese es nuestro deseo, y es una necesidad —no puede ser de hoy para mañana—, el ministerio está dando pasos muy significativos.

Tras la conferencia sectorial, la última celebrada el pasado 30 de junio, saben que ayer mismo la ministra Celaá compareció en el Congreso para contar los trámites que se van a seguir para derogar el Real Decreto 14/2012. Y ustedes son conocedores, porque se ha ido informando de cada uno de estos pasos que se ha

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

dado, pero me parece importante recordarles que en Andalucía, durante toda esta etapa de limitación mientras gobernaba el Partido Popular, ha sabido realizar una excelente gestión de las restricciones, blindando aspectos fundamentales para nuestra política educativa, y que en el mismo debate que se tiene..., o que se está llevando a cabo precisamente por la modificación del Real Decreto 14/2012, Andalucía tiene camino recorrido y determinadas cuestiones ya ganadas. Y sirva, por ejemplo, las ratios, que saben que esta comunidad no aplicó la medida del PP de poder aumentar hasta el 20% el número máximo del alumnado.

Respecto a las enseñanzas de Bachillerato y Formación Profesional, Andalucía no aplicó tampoco la posibilidad de ofertar solo dos modalidades de Bachillerato en cada centro, y además blindó las Humanidades.

Y con respecto a la plantilla del profesorado, saben que en Andalucía trabajamos en un contexto de recuperación de derechos, y la pérdida de empleo que propició esta medida del Partido Popular, con la ampliación de la parte lectiva de la jornada laboral, se ha ido revirtiendo de manera progresiva, de forma que el curso pasado redujimos a 19 horas lectivas. Y saben que este curso ya hemos reducido a 18 horas lectivas, situándonos por delante de cualquier otra comunidad autónoma, porque no hay ninguna comunidad autónoma que tenga al docente de Secundaria en 18 horas lectivas.

En definitiva..., ninguna. En definitiva, somos conscientes de que todos los cambios necesarios no pueden hacerse de inmediato, pero podemos afirmar sin equivocarnos que el contexto para llegar a una política educativa que sume más consenso, es decir, lo que necesitamos es una nueva ley orgánica, y un pacto educativo está hoy más cerca.

Y entrando ya de lleno en el inicio de curso 2018-2019, decirles, señorías, que he tratado de sintetizar en mi intervención todos los avances resultados de lo trabajado durante este curso pasado en tres grandes bloques. Uno primero que abarca todas las medidas relacionadas con nuestro principio fundamental, que, como saben, es la equidad y la igualdad de oportunidades, con el objetivo irrenunciable de conseguir que en educación nadie se quede atrás, y de que podamos seguir reduciendo tanto el fracaso escolar como el abandono educativo temprano en nuestra comunidad. Les hablaré en este primer apartado de plantillas, de recuperación de derechos, de las políticas que benefician al alumnado y a las familias, como las becas y bonificaciones, servicios complementarios, transporte escolar, gratuidad de libros de texto... Hablaremos de los avances importantes en la Educación Infantil de 0 a 2, en las enseñanzas artísticas y en la Formación Profesional, para terminar este bloque con todos los programas de inclusión. En un segundo apartado, les voy a explicar las medidas relacionadas con la modernización y la calidad del sistema educativo. Les hablaré de los nuevos programas, de las nuevas herramientas que vamos a implementar para el cambio del modelo enseñanza-aprendizaje, también de los avances de las enseñanzas de los idiomas y de las medidas tan significativas para seguir impulsando la formación del profesorado.

Y en un tercer apartado, en el que me referiré a algo que es transversal, medidas transversales, que impregnan todo el sistema educativo para seguir impulsando nuestros centros como verdaderos espacios de convivencia y tolerancia. Y para ello durante este curso ponemos en marcha actuaciones para seguir combatiendo el acoso, el ciberacoso, para fomentar más acciones relacionadas con la igualdad, la igualdad de la mujer, etcétera.

Por tanto, hablando de equidad e igualdad de oportunidades, señorías, este mes de septiembre llegan a nuestras aulas 1.821.532 estudiantes e, igual que el curso pasado, hemos comenzado con menos alumnado,

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

concretamente 2.905 alumnos y alumnas menos. Y, sin embargo, este nuevo curso tenemos más docentes, será este curso cuando por primera vez superemos los 100.000 docentes, hasta alcanzar los 101.355 profesionales que se incorporan al sistema público. Más de dos mil novecientos alumnos y alumnas menos, señorías, y 3.264 docentes más que el curso pasado, que se unen a nuestro proyecto educativo y que son incluso más docentes de los que teníamos en el periodo anterior a la crisis.

Del total de docentes, 2.764 trabajarán en Secundaria y 500 nuevos maestros y maestras lo harán en Primaria. Señorías, un refuerzo educativo significativo que, como saben, es una de las principales demandas del grupo de trabajo Repensar la Primaria, y que debo decirles que en este inicio de curso se convierten en realidad gracias al compromiso de la presidenta de la Junta de Andalucía, de manera que 500 centros de Educación Infantil y Primaria van a abrir sus puertas el próximo día 10 de septiembre con un cupo más.

Avanzamos, señorías, en una plantilla educativa cada vez más amplia y cada vez más estable. Hemos debatido en esta comisión sobre la apuesta indiscutible de esta comunidad por la creación del empleo público estable y de calidad, y el mejor ejemplo son las últimas oposiciones que hemos celebrado en la comunidad, en las cuales han sido seleccionados 5.121 nuevos funcionarios y funcionarias que se van a incorporar a las aulas este nuevo curso y de los cuales el 73% era personal interino.

Y en recuperación de plantilla y de derechos, también este curso damos, como les he dicho antes, un paso más, implantando las 18 horas lectivas, siendo pioneros y poniéndonos por delante del ministerio y del resto de comunidades autónomas.

Señorías, Andalucía ha ido en la avanzadilla en la recuperación de derechos que nos cercenó el Gobierno del Partido Popular con este Real Decreto, el 14/2012, y prueba de ello es que esta comunidad habrá invertido más de doscientos treinta y siete millones de euros en plantilla para recuperar no solamente ese derecho sino también para incorporar el número de maestros y maestras que se incorporan a nuestros centros.

Y, señorías, si es importante la recuperación de derechos de nuestros docentes, también lo es o lo son todas aquellas políticas y programas que tiene esta comunidad y que se dirigen a apoyar a nuestro alumnado y a nuestras familias.

En este curso seguiremos trabajando en nuestro sistema de becas, nuestro sistema propio, nuestro sistema autonómico, con una inversión de 39 millones de euros para seguir garantizando la igualdad de oportunidades. Fíjense ustedes que desde que se crearon se han concedido más de treinta y un mil ochocientas ATE, más de setenta y cuatro mil cien becas al estudio, más de dos mil ciento cincuenta becas de segunda oportunidad y más de cuatro mil becas Adriano.

También vamos a seguir sumando nuevos servicios complementarios, porque tenemos muy presente lo necesaria que es para las familias la conciliación de la vida laboral y familiar. Este curso mantendremos, una vez más, invariables los precios públicos, hasta llegar a la gratuidad total, y alcanzaremos ya los 2.399 nuevos centros que ofrecen servicios del Plan de Apertura. Crecemos con 17 nuevos centros autorizados, y de los que ya estaban también autorizados 26 nuevas aulas matinales, 23 nuevos comedores escolares y cinco centros más ofertando nueva actividades extraescolares.

Pero si hay una novedad destacable que no podemos pasar por alto es la apuesta una vez más de este Gobierno por las familias monoparentales, de tal manera que este curso se flexibilizarán los requisitos para que puedan acceder más fácilmente a la gratuidad total de las bonificaciones, es decir, al ciento por ciento.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

En el servicio de transporte escolar gratuito, este curso alcanzamos ya los 1.344 centros receptores, y cerca de noventa y siete mil alumnos y alumnas beneficiados. Y recuerden que también ofrecemos ese servicio en las enseñanzas postobligatorias.

En cuanto a la gratuidad de libros de texto, este curso se beneficiarán 946.000 estudiantes de enseñanzas obligatorias y sus familias se ahorrarán cerca de doscientos euros por cada niño o niña. En este curso escolar se renovarán de forma completa los libros de primero y segundo de FP básica y de primero y segundo de Primaria. Pero una novedad destacable también es que se va a aumentar la dotación para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Desde 2005, que implantamos este programa, el Gobierno andaluz ha invertido ya 706 millones de euros y, lo más importante, se han beneficiado 10,6 millones de alumnos y alumnas.

Y si hablamos de apoyo a las familias y al alumnado, por supuesto también me tengo que referir a la etapa de Infantil de 0 a 2, porque este curso tiene novedades muy importantes para ellos. Como saben, el pasado lunes 3 de septiembre abrieron sus puertas las escuelas infantiles y los centros de Educación Infantil de 0 a 2 de nuestra comunidad, y lo hacemos con 41 centros más, que se unen a la red de centros adheridos al programa de ayudas, con 1.609 plazas más que el curso pasado, hasta alcanzar las 114.628 plazas, y lo hacemos ampliando los tramos de bonificaciones, de los que se beneficiarán más familias, y además ofreciéndoles la oportunidad de que puedan a lo largo de todo el curso entre septiembre y junio tanto matricular a sus hijos e hijas como poder pedir las ayudas o las bonificaciones que les correspondan. Les recuerdo que de las ayudas se beneficia el 90% del alumnado, de los cuales casi el 45% tiene gratuidad total.

Y todo ello, señorías, se resume en dar todas las facilidades posibles a las familias para que puedan escolarizar a sus hijos e hijas en una etapa que, sin ser obligatoria, creemos que es fundamental tanto para la conciliación como para el desarrollo cognitivo y social de los más pequeños. Y esta apuesta decidida del Gobierno andaluz por esta etapa ha permitido que Andalucía tenga ya una tasa de cobertura del 48,57%, muy por encima de lo que recomienda la Unión Europea, que es el 33%.

Y si la apuesta por el primer ciclo de Educación Infantil es indiscutible, también lo es nuestra apuesta por las enseñanzas artísticas superiores. Saben que este curso el alumnado de estas enseñanzas de danza, diseño y música se va a beneficiar de la bonificación del 99% del coste de las matrículas, de tal manera que aquellos que hayan aprobado en primera matrícula el curso anterior podrán estudiar sin hacer prácticamente ningún desembolso, en un sistema similar al de la bonificación del 99% de las enseñanzas universitarias. Tienen que tener ustedes en cuenta que las enseñanzas artísticas superiores son equivalentes a las enseñanzas de grado. Y, en este sentido, también les tengo que anunciar que estamos trabajando, y está bastante avanzado, el decreto ROC de los conservatorios superiores de arte dramático, y esta norma va a ser una reglamentación moderna que va a permitir a estos centros situarse en el Espacio Europeo de Educación Superior y a facilitarles el ejercicio de sus actividades docentes, interpretativas, investigadoras y de difusión del conocimiento, de tal manera que, por ejemplo, señorías, a todos los efectos podrán desde impartir programas de máster como firmar convenios con universidades para organizar programas de doctorado.

Y si hablamos de apuestas de futuro, necesariamente hay que referirse a la formación profesional. En este curso ampliamos la oferta para ofrecer una salida acorde al mercado laboral y a las necesidades y capacidades de nuestro alumnado, 1.320 plazas más para el alumnado de nuevo ingreso, 632 de ellas en modalidad dual, y 58 nuevos ciclos, hasta llegar a 2.867 en total. Este curso, además, se ofrecen cuatro títulos nuevos, que son

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

técnico en actividades ecuestres, técnico superior en acondicionamiento físico, técnico superior en enseñanza y animación sociodeportiva y técnico en montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos, que se impartirá en las provincias de Sevilla y Cádiz, y que además se convierte nuestra comunidad en la primera que va a impartir esta titulación. En total, 12.895 plazas de nuevo ingreso, de las cuales, de los ciclos medios y de grado superior presencial saben que el 5% se destina para el alumnado con discapacidad.

Con respecto a la internalización de la formación profesional, que al fin y al cabo lo que implica es calidad de la formación profesional, decirles que este curso habrá 2.257 actuaciones de movilidad de las propias administraciones y más de noventa centros con proyectos propios de movilidad. Y con respecto a la importante apuesta que estamos haciendo por la formación profesional dual, destacar que ya son 3.282 las empresas que trabajan con nosotros para formar a nuestro alumnado, 450 más que el curso pasado, y que este curso se han aprobado 411 proyectos, 90 más que el curso pasado.

Y, señorías, en este primer bloque o apartado de medidas relacionadas con la equidad y la igualdad de oportunidades necesariamente tengo que referirme a los programas y actuaciones para favorecer la inclusión. Destacan los programas específicos para la reducción del fracaso escolar y abandono escolar temprano, que este curso 2018-2019 se ponen en marcha tras el pilotaje desarrollado el curso pasado. Se desarrollan en horario extraescolar y están dirigidos al alumnado de quinto y sexto de Primaria, y primero y segundo de la ESO, de aquellos centros ubicados en zonas más desfavorecidas. Y me refiero a aquellos que incidirán en la motivación a los que utilizan la danza, la música, el diseño, los vídeos o el teatro y los que trabajan con la educación emocional: Motívate, QuedArte, EmocionArte. También en educación permanente el Programa Reincorpórate, que va dirigido a jóvenes de 18 a 24 años que han abandonado el sistema educativo, con el objetivo de devolverles la confianza en la formación, sobre todo a través de la formación profesional, para que puedan obtener alguna titulación.

Y este curso también, tal y como ya les anuncié en esta comisión, vamos a poner en marcha el primer Plan Andaluz para la prevención, detección e intervención educativa con el alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura, mayoritariamente alumnado con dislexia.

Señorías, como resultado de esta importante apuesta, y además de este compromiso, hemos incorporado un orientador especialista en cada uno de los... —especialista en este ámbito—, en cada uno de los ocho equipos provinciales especializados, tal y como me comprometí. Asimismo, les anuncio que estamos trabajando en unas instrucciones que este mismo curso regulen, como experiencia piloto, proyectos de recreos inclusivos. Los recreos deben ser en todo momento espacios de aprendizaje, de socialización y de disfrute compartido en el que se potencie el conocimiento, el respeto y la diversidad mediante actividades organizadas. Aspectos tales como la diversidad de género, la interculturalidad, la atención al alumnado con necesidades educativas especiales, se potenciarán a través de alternativas de juego y de utilización del tiempo de ocio.

También, señorías, estamos ultimando unas instrucciones que van a regular la puesta en marcha de talleres lingüísticos y matemáticos, que se podrán aplicar de forma transversal en cada una de las materias. El refuerzo de estas áreas —recuerden— también es una petición y una de las conclusiones del trabajo Repensar la Primaria, y al que vamos a dar respuesta ya.

Y, por último, decirles que para avanzar en medidas de inclusión y, sobre todo, después de la enorme brecha que ha generado, la enorme brecha social que ha generado la crisis económica por la que hemos pasa-

5 de septiembre de 2018

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 581 X LEGISLATURA

do, vamos a firmar un convenio con las organizaciones sin ánimo de lucro UNICEF y Ayuda en Acción, con el objetivo de luchar contra la pobreza infantil y de seguir sumando medidas de equidad educativa para nuestro alumnado infantil más vulnerable; medidas que se sumarán al plan [...] que —como saben ustedes— llevamos desarrollando ya varios años.

Entrando de lleno en el segundo apartado, el de la modernización y la calidad del sistema educativo, les decía antes que la Junta de Andalucía ha impulsado en el sistema educativo un cambio metodológico para propiciar el cambio de modelo de enseñanza-aprendizaje, que responda mejor a las necesidades de un alumnado y una sociedad del siglo XXI y que, por supuesto, incide inevitablemente también en la reducción del fracaso escolar y del abandono educativo temprano. Para ello, nuevos programas y herramientas. Señorías, este curso vamos a reforzar los programas que incidan en reforzar la competencia en comunicación lingüística a través de tres programas muy interesantes: el Comunica-debate, a través del cual el alumnado desarrollará pensamiento crítico y aprenderá a desarrollar habilidades tan útiles como la exposición de trabajos, la puesta en escena, la defensa de una idea, todas aquellas herramientas de la información que, además, le dará más confianza y autoestima, y en el que ahondaré en una pregunta posterior. Comunica-teatro, que convertirá al alumnado en un verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, con un enfoque lúdico y más motivador. Y el Comunica-ciencias, que va a trabajar en la competencias lingüísticas a través de las ciencias, a ver si de una vez eliminamos el concepto ese que existe de que la competencia lingüística solo se trabaja de forma transversal en las áreas lingüísticas, y no en las que no lo son, o las científico-tecnológicas.

Este curso también se pondrá en marcha el programa Prodig, como experiencia piloto, en 250 centros. Este programa va a convertirse en la herramienta necesaria para el desarrollo integral y formativo de nuestro alumnado, imprescindible para transformar los modelos de enseñanza-aprendizaje del que les hablaba.

Señorías, debemos conseguir que tanto los docentes como el alumnado sean competentes digitales, y este programa se enmarca dentro de la estrategia digital de educación de Andalucía que, como decía ayer mismo, ha venido para quedarse, porque todo lo vamos a hacer de forma sostenible, hay que tener claro que debe ser un eje y una herramienta fundamental y permanente dentro de nuestros centros educativos. Estamos hablando, dentro de esta estrategia digital de la educación en Andalucía, también, del programa Escuelas Conectadas, que finaliza el 31 de diciembre de este año y que habrá permitido la conectividad de un total de 3.378 sedes, que se corresponden a 2.911 centros, a los que se les dota de banda ancha ultrarrápida y wifi. Les recuerdo que, además de reducir la brecha digital, se decidió políticamente que en Andalucía se iba a empezar por las zonas rurales, de más difícil acceso, hasta ir precisamente bajando a los núcleos de población más grandes.

Este curso también se avanzará en la implantación de todo lo necesario para los recursos educativos abiertos, que estarán a disposición del alumnado, de las familias, de los docentes y de los centros, Alejandría y el Nodo neutro andaluz. Y seguiremos dotando a nuestros centros de más aulas digitales, de pizarra digital, proyector y de ordenador, hasta llegar a los 19.000.

La segunda gran apuesta para avanzar más en modernización y calidad de nuestro sistema educativo es, sin duda, la enseñanza de los idiomas. Este curso, respecto a la enseñanza bilingüe, incorporamos 47 centros al bilingüismo por primera vez, y cuatro se convertirán en centros plurilingües. En Andalucía ya tenemos un total de 1.124 centros públicos bilingües, 1.469 sostenidos con fondos públicos, y aunque el objetivo es alcanzar los 1.500 centros en el 2020, les anuncio que nosotros vamos a sobrepasar este objetivo antes de

tiempo. Ofrecemos en nuestras escuelas el inglés, el alemán, el portugués y francés, y también el chino, a través de los ocho centros con aulas Confucio y 27 centros asociados. Este curso, nuestro alumnado contará con 1.301 auxiliares de conversación, 355 más que el curso anterior. Y otra opción importante es el refuerzo que vamos a seguir haciendo en la formación de nuestras escuelas oficiales de idiomas, más de 65.000 plazas, que permitirán estudiar alguno de los once idiomas que ofertan estas 51 escuelas oficiales de idiomas y el IEDA, el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía.

También les anuncio que, con el objetivo de avanzar en igualdad de oportunidades para el alumnado, vamos a ir completando la red de centros bilingües, incorporando a los centros de Educación Infantil y Primaria o Secundaria de una línea que, por cuestión de requisitos de acreditación del profesorado, en la actualidad no pueden hacerlo. Y, desde luego, la tercera línea de acción política para la modernización es la formación, como les decía al principio de la intervención; formación que —como saben— impulsamos ya de manera muy decidida el curso pasado, no solamente a través de nuestro plan de formación, sino con un giro, o un cambio en esa formación, en el modelo de formación —una formación mucho más interactiva, mucho más colaborativa—, a través de la puesta en marcha de las escuelas mentoras y que este curso, tras el éxito y la buena valoración del pilotaje, vamos a extender a todas las enseñanzas, considerando que, por ejemplo, además en enseñanzas como la Formación Profesional, va a ser muy útil.

También, como novedad, mejoramos la posibilidad, o ampliamos la posibilidad de una visita más, eh, de un día más de visita entre los distintos centros, bien sean centros mentores o bien sean centros Telémaco, que son los que reciben esa formación. También, durante este curso se va a consolidar la red de centros de buenas prácticas. Como dato a tener en cuenta, les informo que el portal de buenas prácticas, en solo siete meses, acumula ya hasta 19.700 visitas.

Y también daremos un paso más, como comenzamos el curso anterior, para la formación, la actualización lingüística de nuestro profesorado bilingüe. Como novedad, durante este curso vamos a ampliar la oferta de plazas en cursos de formación para adquirir el nivel de acreditación C1, convocando 1.860 plazas, 1.600 en inglés. E incorporamos dos nuevos idiomas: el francés, doscientas de ellas serán para francés, y sesenta para alemán, que se destinarán al profesorado con nivel B2 acreditado que ocupe destino en un puesto bilingüe en un centro público.

Y no podemos olvidarnos de la educación para personas adultas, que tanto ha hecho, eh, precisamente por la igualdad de oportunidades, a través de la red de novecientos centros que tenemos en Andalucía, y se van a beneficiar este curso un total de 134.667 personas de la formación que estos centros de educación permanente imparten.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya..., vaya terminando.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Yo, señor presidente...

SCA 10 581

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018 El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —He estado dándole más tiempo pero... La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN —Sí, no me quedaba mucho, pero lo que sí le ruego, señor presidente, si puede ser... El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —Sí. La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN -... que, siendo esta la primera comparecencia, precisamente por el inicio de curso, tenga usted cierta flexibilidad... El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —Sí, sí, sí. Si precisamente, por eso, estoy teniendo flexibilidad, si es que ya cuento, cuando le he dado el aviso ya estoy teniendo flexibilidad. La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN —Creo que en una comparecencia como esta, quizás, sea..., y no quiero hurtar tampoco a sus señorías del derecho a intervenir... El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN —No, pero, quiero decir, que va a tener después dos turnos más, por eso le pediría que si en este se sobrelimita, pues, en... La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN —... en los otros, recorto. El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN -De acuerdo.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bien.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

En este apartado me tengo que referir, inevitablemente, al impulso que vamos a dar a las actividades formativas destinadas al profesorado en Memoria Histórica y Democrática, en consonancia con el importante conjunto de actuaciones que con este respecto —o a este respecto— llevamos a cabo desde el ámbito educativo.

Permítanme también, muy brevemente, antes de terminar este segundo bloque de medidas, que les anuncie la puesta en marcha para este curso de un pilotaje..., de un programa para la participación de nuestro personal con más experiencia, de nuestro personal jubilado. Se trata de recuperar —o mejor dicho, de mantener— en nuestro sistema educativo el capital personal y humano que representa este colectivo, de forma que podamos fomentar la enriquecedora convivencia intergeneracional, el respeto, el reconocimiento mutuo, la solidaridad y, sin duda, otras formas de transmisión del conocimiento.

Y también muy brevemente, referirme a las enseñanzas semipresenciales y a distancia. Y es importante, porque se dice poco que se sepa que en Andalucía, además de ser pionera en el desarrollo de materiales de educación a distancia, cuenta con el mayor repositorio de materiales digitales de todo el territorio nacional — nos lo solicitan otras comunidades autónomas e incluso hemos recibido premios nacionales e internacionales por ello—. Este curso 2018-2019, a través del IEDA, vamos a completar la oferta educativa de Bachillerato con nuevos materiales, haciendo nuestra plataforma abierta mucho más potente y atractiva para el alumnado.

Y ya, señorías, el tercer gran bloque de medidas que aquellas que son transversales a toda nuestra educación, que favorecen la convivencia y la tolerancia. Y, en lo que respecta a estas medidas para mejorar la convivencia, este curso vamos a generalizar el programa Con Red; vamos a extenderlo a todos los centros ese programa de prevención del acoso y del ciberacoso, y también va a ser novedosa la puesta en marcha de una campaña muy potente y permanente durante todo el curso de sensibilización y visibilidad de la mujer. Seguiremos manteniendo el impulso de los programas de formación al alumnado en igualdad y lucha contra la violencia de género. Y permítanme que resalte también la elaboración de dos guías importantes para nuestro alumnado y para las familias: una, para la prevención e intervención del acoso escolar y el ciberacoso para el alumnado LGTBI, y otra para facilitar la integración de la perspectiva de género en nuestros planes de centros.

También les voy a destacar la elaboración que, desde esta consejería hemos hecho, y que ya tienen nuestros centros educativos y también las empresas editoras de libros de texto, con los criterios para la selección de libros de texto y para la elaboración de materiales curriculares, con el objeto de que se ajusten a la igualdad de género.

El objetivo no es otro que evitar estereotipos sexistas o discriminatorios, que no se reproduzcan prejuicios culturales, que se eviten modelos que reflejan situaciones de desigualdad y que se contribuya a la erradicación de la violencia de género. Que se ponga especial cuidado en la visibilización de la diversidad sexual y de género, así como de los nuevos y diversos modelos de familia.

Voy concluyendo. Le pido disculpas, de nuevo, al presidente también por el tiempo, pero quiero que entiendan que, después de tantos meses de trabajo, es importante que les intente transmitir cuáles van a ser todas las líneas.

El próximo 12 de septiembre, no obstante, en Pleno, tendré la oportunidad de ofrecerles más información sobre este inicio de curso. Simplemente, mencionarles que el inicio de curso en la etapa de Infantil, de 0 a 2, el pasado 3 de septiembre, ha ido muy bien. Y esperamos seguir esta [...], el próximo lunes 10, con las ense-

ñanzas de segundo ciclo de Infantil, Primaria y Educación Especial, y continuar el 17 con el resto de enseñanzas de Secundaria, Bachillerato y FP, hasta concluir el día 20 con las enseñanzas artísticas.

Mucho trabajo para poder ofrecerles a nuestro alumnado y a las familias un curso con más ofertas, con más servicios, con más innovación y también con más igualdad, más inclusión y más derechos.

Me habrán oído alguna vez decir que para hacer todo esto Educación no cierra en verano. Y no cerramos y seguimos trabajando porque es verano, porque son los meses en los que no está nuestro alumnado y nuestro personal cuando podemos poner en marcha un importante volumen de obras de nuestros planes de infraestructuras. Es un tema importante, y Andalucía está a la cabeza con planes que no se llevan a cabo en ninguna otra comunidad.

Y como he consumido más tiempo del que debería reglamentariamente, y el señor Maíllo me tiene preparada una pregunta al respecto, pues ahondaré un poco más cuando le responda.

Sí anunciarles que esta consejería y la Agencia Pública Andaluza de Educación ya estamos trabajando en el próximo futuro Plan de Infraestructuras Educativas. Y les adelanto que va a ser un plan plurianual.

Sin más, agradezco, una vez más, el cariño, el respeto y el inmenso trabajo que han hecho durante meses y siguen haciendo cada día los magníficos y magníficas profesionales, todos ellos, que forman parte de nuestro sistema educativo andaluz y sin el que sería imposible que siguiéramos avanzando.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos. Tiene la palabra, como portavoz de Izquierda Unida, el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, gracias por la exposición que ha hecho.

En este sentido, nosotros valoramos positivamente que haya tomado la iniciativa de un avance en comisión previa a la de Pleno. Nos gustaría que no fuera una práctica que coincidiera porque sea el final de una legislatura. Lo digo porque, evidentemente, se puede tener un tipo de intervención fragmentada o sectoriarizada en educación sin tener en cuenta toda la acción integral de gobierno, pero me gustaría que esta iniciativa fuera una iniciativa sincera de carácter parlamentario en cuanto a trasparencia, y no una iniciativa de carácter electoralista porque finalice la legislatura.

Este tipo de intervenciones suele tener un ritual. Podría tener un ritual de un recorrido no solo optimista sino absolutamente falto de autocrítica por el Gobierno, y una visión totalmente en negativo de la oposición, o puede tener una visión dialéctica. Vamos a intentar hacerla. Lo que pasa es que, claro, siempre echamos de menos, desde nuestro grupo político, que cuando se hace un avance del sistema educativo andaluz se centra mucho el dato cuantitativo, pero no lo cualitativo. Es evidente que, desde el punto de vista cuantitativo, si tenemos la comunidad con mayor número de alumnado, de profesorado, todo es lo más respecto a las comunidades.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Quizás habría que hacer también en esta comparecencia una valoración cualitativa. Digo esto porque es evidente que en la exposición de datos que usted plantea, hay unos datos objetivos descriptivos, y otros que apuntan a una tendencia al alza respecto a los durísimos años que hemos tenido. Vamos a ver si eso responde a otra pregunta cuya respuesta no ha hecho en esta primera intervención.

¿Se satisface la demanda de la sociedad andaluza respecto del sistema educativo? ¿El sistema educativo andaluz atiende y en qué porcentajes y cualitativamente la demanda que se produce en el contexto del 2018? Lo decimos por lo siguiente, porque es evidente que hay un marco político que no hay que obviar ni ser ajeno a ello, el de una LOMCE en la que, desde luego, en lo que toca al Gobierno de Sánchez no hemos observado una voluntad política de iniciativa para derogarla. Sí hemos conocido una suerte de pesimismo, no sé si antropológico o aritmético, de que no hay fuerza suficiente para derogarla, pero no lo hemos puesto con la misma voluntad que, por ejemplo, la voluntad de derogación del Real Decreto 14/2012, y que, por cierto, inaugura una etapa de anuncios en diferido del que este Gobierno andaluz es maestro. ¿Qué quiero decir con esto? Que se anuncia por parte de la ministra una medida de voluntad de derogación del Real Decreto 14/2012, pero no se ha derogado el Real Decreto 14/2012.

Se anuncia por la consejera de Educación, iniciando el curso, que se atiende..., por cierto, que nosotros lo habíamos planteado porque tienen una solución fácil, 45 minutos de generalización de la clase de Religión, pero se plantea para el curso 2019-2020.

A nosotros no nos gustaría que la consejera de Educación tuviera anuncios en diferido. Cuando plantea los tres ámbitos, yo creo que hay un hecho que ha obviado y que a nosotros nos preocupa. Hay una etapa del Gobierno andaluz donde se planteó la educación como el eje en torno al que diseñar el nuevo modelo productivo, no usted, sino el Gobierno de Susana Díaz lo ha abandonado. Y a nosotros nos parece un error, tanto del punto de vista histórico como desde el punto de vista de lo que debe cerrar el modelo productivo, porque si no basamos en la educación la conformación de modelo económico, también de modelo social, yo creo que se está hablando de otra cosa. Y al no afrontarse en el marco del debate de la contextualización del curso en torno a un proyecto estratégico, echamos de menos, echamos de menos no, constatamos que se ha renunciado a ese elemento.

Bien, dicho esto, ¿qué observamos nosotros que usted ha pasado de perfil? Y es una parte importante, aunque una más pero no deja de ser importante, que es el ámbito de gestión de personal. Usted ha anunciado un dato interesante, que es conocer cuánto personal interino ha conseguido la plaza de oposición, casi tres de cuatro, casi tres de cuatro.

La pregunta que falta es, respecto al relato de los debates que hemos tenido en comparecencia en esta comisión, usted se comprometió a afrontar el debate de negociación con personal interino que le exigía que hubiera un debate para compatibilizar, como hemos defendido y ahí tendrá nuestro apoyo, a armonizar la estabilidad laboral con la oferta de empleo público, que nosotros somos partidarios siempre de un blindaje público a través del empleo, y usted decía: «A posteriori o de resultas del porcentaje de personal interino que supera la oposición, me sentaré con el personal interino que queda pendiente para afrontar medidas de carácter estable». ¿Cuáles son las medidas que usted plantea?

Todos los centros educativos desarrollan su planificación en el curso académico, ahora lo están haciendo, en función de la memoria del curso anterior. ¿Qué memoria ha hecho la Consejería de Educación para mar-

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

car las iniciativas que ustedes han planteado respecto a las líneas que definen el curso? Desde el punto de vista personal, ¿qué ha pasado con el informe jurídico que se comprometió a abordar con respecto a la aplicación de la Ley de Igualdad y de la bolsa de personal con discapacidad? ¿Ese informe jurídico está ya? Sobre ese informe jurídico, ¿qué medidas piensa adoptar una consejería, que ya ha tomado algunas, como son la ejecución práctica de extraer de las bolsas el 10% de personas con discapacidad para los llamados puestos de carácter provisional? Pero queremos saber de resultas de este informe jurídico ¿qué ha pasado? ¿O qué ha pasado con la posición de la consejería respecto a los 139 profesionales expulsados de las bolsas bilingües de Educación Física, algunos de los cuales ya supongo que serán menos, porque algunos habrán superado la fase de oposición, con respecto a lo que fue un error reconocido por su parte?

Como veo, hay agujeros en el ámbito de personal. Y queríamos y echamos de menos..., hemos echado de menos en este avance algo tan importante que tiene mucho que ver con la infraestructura, con la planificación escolar, y es si se satisfacen los objetivos de planificación escolar con la política de personal.

¿Se satisface la demanda respecto al ámbito de infraestructuras? Aunque después en la pregunta ya se ha anunciado que va a concretarla y la emplazamos a ello.

¿Se satisface la demanda con respecto a la Formación Profesional? Señora consejera, yo quiero decirle, y por eso era intencionada mi reflexión sobre si ustedes han renunciado o no a la educación como base de modelo productivo de Andalucía, que urge, y aunque parezca un debate melancólico es necesario, los datos de desempleo, la permanente temporalidad, la precariedad que existe a todos los sectores productivos, el papel de la educación, el papel de la Formación Profesional. Y en el papel de la Formación Profesional, la propuesta de Izquierda Unida al inicio de la legislatura para que estudiaran un desdoblamiento de la oferta educativa en los centros, en los institutos de Educación Secundaria para doblar ofertas escolares que el desempleo ha provocado una mayor demanda, sigue sin ser atendida. Y seguimos sin saber en qué plan ni siquiera si con carácter experimental lo han desarrollado.

El desdoble de ciclo formativo permitiría aumentar, doblar la oferta escolar con las infraestructuras actualmente existentes y, por tanto, satisfacer una demanda que no se atiende.

A la vista del proceso de adjudicación y sin haberse agotado, ¿qué porcentaje de alumnado ha obtenido plaza con respecto al solicitado? Es verdad que no se ha acabado ese proceso y, por tanto, estamos hablando de datos provisionales, pero estamos en un debate de avance, señora consejera, también avance de datos provisionales que a mí me gustaría recibir. Porque cuando le decimos al principio del debate que no queremos hacer un debate sectorializado, claro que no, tenemos el 31 de agosto con los datos peores de destrucción de empleo en la historia de registro de empleo en Andalucía y en el resto del país, que obedece a un elemento que está vinculado con ese modelo productivo que obedece también al comportamiento respecto a la formación profesional, que obedece a un mercado laboral que tiene que adaptarse el sistema educativo para garantizar formación a aquellas personas que necesitan trabajar, que lo hacen en precario, muchos en pobreza salarial, con carácter temporal y que les permitiría compatibilizarlo con la formación.

¿Qué respuesta hace la Consejería de Educación? Y no quiero que me entienda como una apreciación oportunista al inicio de curso, sino que, concédame la autóritas que nos tiene, que este grupo haya planteado al principio de la legislatura a la anterior consejera, Adelaida de la Calle, y que se planteó y reiteró con usted, y que acaba la legislatura y no se ha adoptado ninguna posición que hubiera mejorado la atención y el

aumento de la oferta en los ciclos formativos porque, como decía Terencio, «nada humano nos es ajeno», en educación menos.

Hace una apuesta por la integración, la igualdad, no dudo de su buena voluntad, no dudo en modo alguno, pero pertenece a un gobierno cuya presidenta, es decir, la presidenta a la que usted alude como la impulsora de este modelo educativo es la misma que está diciendo que hay que devolver en caliente a menores, es la misma que está diciendo que hay que devolver en caliente a menores que entran en las fronteras andaluzas.

Nosotros vamos a apoyar, y lo hemos dicho públicamente, que esto es una cuestión de país, Pedro Sánchez lo decía muy bien, el presidente del Gobierno: cuando los migrantes vienen, vienen con un sentimiento de venir a Europa, no piensan si vienen a Andalucía, a la Comunidad Valenciana, a España, no, no, piensan que viene a Europa, y es una cuestión de todos. Y apoyaremos que haya un refuerzo y una solidaridad y cooperación entre todas las comunidades, pero ¿de verdad que la salida de una presidenta que dice que encabeza un modelo de sistema educativo integral y de igualdad, a decir que hay que devolver en caliente, me da igual que el niño tenga unos padres localizados o no los tenga, de verdad que casan, casan conceptualmente las propuestas programáticas y prioritarias de su acción de igualdad con estas declaraciones?

A nosotros...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

-... no solo nos choca, sino que son incompatibles.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo, por favor.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí.

Lo que queríamos decir en este avance: creo que son medidas las de igualdad que refuerzan una línea que se ha desarrollado, no es menor que en igualdad se han desarrollado en el sistema educativo andaluz fortalezas que reconocen incluso informes de los que usted sabe que somos escépticos, pero son bases de datos que es interesante extraer, como el informe PISA, no en cuanto a sus conclusiones sino en cuanto a la capacidad que tienen de extraerse conocimientos muy detallados del sistema educativo.

No coincidimos en cuanto a las prioridades del enfoque que le da a lo que es para ellos un modelo idealista de educación, pero en ese *déjà vu* quizás lo que tenemos que afrontar es que, cuando hablamos de un

aumento de plantilla, que celebramos esa tendencia a recuperar los recortes brutales que se produjeron en torno al Real Decreto 14/2012, pues es obvio que sea Secundaria quien más haya compensado que Primaria.

Nos gustaría, en resumidas cuentas —perdone, señor presidente, la exposición exhaustiva, que agradecemos de la consejera con respecto al avance de datos, lo exige—, que dentro de esa tendencia al alza en la que expone sus datos de previsión y de recursos, la pregunta que tenemos que hacer es que si esa tendencia al alza responde a la demanda que se está produciendo en los diferentes ámbitos de sistemas educativos andaluces.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Maíllo.

Turno ahora para el Grupo Ciudadanos, y en su nombre tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

-Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señor consejera, usted ha tenido más de media hora y ha podido tocar muchos temas. Importante, pero nosotros, desde Ciudadanos, nos vamos a centrar en algunos que creemos que es donde, bueno, nos gustaría tener más información.

Para el comienzo de un buen curso es muy importante que todas las actuaciones planificadas estén ejecutadas, porque muchas veces lo que vemos aquí es que los planes y las previsiones todos los podemos compartir, vemos que en general son muy positivos, pero no siempre se hacen en el tiempo que nos gustaría, ¿no?

Entonces, voy a distribuir mi intervención en varias partes. Una es sobre la FP, otra sobre los planes también que hay en infraestructuras, sobre Infantil y sobre la calidad, en general.

Mire, para Ciudadanos es muy importante que estos planes, los planes de amianto, el de retirada de caracolas y de climatización, pues se hayan hecho conforme a los planes de la consejería. Por ello, nos gustaría conocer algún detalle que, aunque sé que a Maíllo le va a contestar en la pregunta, pero si tiene tiempo en alguna de sus intervenciones, se lo agradeceríamos.

Mire, ¿se ha ejecutado ya el presupuesto consignado para estos tres planes que le he nombrado en el mes de verano? Por ejemplo, ¿se van a dejar algunos para las semanas que tenemos en Navidad, que también, como no están los niños, se pueden hacer obras? Y, especialmente, nos interesa saber el tema de las aulas prefabricadas, caracolas o como quiera cada uno llamarlas. Porque muchas veces sabemos el dato de las que se retiran, pero no sabemos el dato del balance neto, y le pongo un ejemplo que después le voy a decir. En Alcalá se ha puesto una nueva en uno de los centros, y a lo mejor en otros se ha retirado, y entonces muchas veces es saber cómo vamos, cómo vamos, porque uno de los objetivos que aquí se ha dicho muchas veces es que para el curso 2019/2020 haya prácticamente ningún aula de este tipo y que las aulas que haya fueran coyunturales, fueran, digamos, oye, pues mientras se está haciendo la obra, nos hubiera gustado hacer la obra antes pero bueno... Digamos de no de duración de diez años, como hemos tenido en algunas ocasiones.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5

Y otra de las cosas en que muchas veces no entramos no es solamente en número de aulas, sino en el estado de las mismas, porque quien ha visitado centros con este tipo de aulas ha podido observar que hay algunas que están estupendamente, comparadas con otras que tienen problemas de aislamiento y demás. Entonces, también nos interesa saber en qué estado se encuentran las que siguen en vigor.

Otro problema que también se va a tratar después, pero nosotros, como no tenemos la intervención, nos gustaría que nos explicara un poco, y que nos preocupa, son los fallos con el tema del personal. Hubo el problema de estos 150 profesores sin destino provisional que pasó en verano, que pudo crear un efecto dominó, que muchas veces, claro, no es lo mismo dónde vas a tener que trabajar a mediados de verano que saberlo una semana antes de incorporarte. Sabemos que el volumen de personal de la Junta de Andalucía, como bien se ha dicho aquí, somos la más grande y que cualitativamente, tanto lo bueno es de lo mejor, como los problemas también en 150, en una comunidad tan grande, a lo mejor no es un porcentaje alto, pero siempre para los afectados es importante, y nos gustaría saber exactamente cómo se ha solucionado y en qué punto nos encontramos.

Del personal, también nos preocupa la situación de los profesores de Educación Física Bilingüe, que fueron expulsados por todo el problema que hubo, o de varios cientos de opositores que se han puesto en contacto con los grupos porque, según su criterio, el proceso de oposición ha sido injusto, poco transparente y ha tenido irregularidades. Esto es lo que nos han pasado, me imagino que a todos los grupos, por e-mail y que nos han comentado que a lo largo de septiembre van a tomar algunas medidas. Nos gustaría saber cuál es su postura ante estas personas.

El tercer tema que para Ciudadanos es fundamental y aquí ya se ha nombrado es la Formación Profesional. Usted bien ha nombrado que se han dado 1.300 plazas más, lo que pasa es que las plazas tienen una trampa, la oferta parcial. Puede ser que la oferta completa no haya aumentado y esa es la parcial, pero una oferta parcial aumentada no es que haya plazas nuevas, es que la misma plaza en el fondo la ocupan dos personas, y entonces ahí, como se suele decir, se puede interpretar de una manera un poco distinta el aumento de plazas. Nos gustaría saber realmente cuántas plazas nuevas, en oferta completa hay. Y sobre todo, en qué especialidades se ha aumentado, porque muchas veces —y esto lo hemos hablado— sobran plazas en algunas especialidades, especialidades que no tienen inserción laboral, y faltan muchas en algunas que sí que tienen mucha más inserción laboral; o sea, que no solamente se trata de aumentar, sino en dónde se aumenta.

Respecto a lo que ha comentado el señor Maíllo, el portavoz de Izquierda Unida, bueno, los desdobles es una de las soluciones más fáciles; ya se hace en algunos institutos, ya hay institutos que están mañana y tarde—en el que yo pude estudiar era uno de ellos, el Politécnico de Sevilla—. Pero sí que es verdad que tenemos que ver en qué..., no solamente los desdobles, sino que muchas veces hay un problema por parte de..., digamos, la población rural, de poder acceder a esa FP, porque casi toda la población rural tiene acceso a un instituto de Bachillerato, pero esa facilidad que existe con el Bachillerato pues no tiene nada que ver con la que hay con FP. Entonces, desdoble sí, pero no solo desdoble, sino también reducir los desplazamientos que tienen que hacer muchos estudiantes y mejorar el transporte escolar para que estos estudiantes, pues no necesiten que un padre..., o tener ellos un vehículo propio para poder estudiar.

De la FP, también nos preocupa mucho la orientación, por el fracaso escolar de la misma, especialmente en la FP básica. Vemos que la FP básica necesita un empujón, unas mejoras importantes. Tenemos datos

de fracaso escolar entre el 60 y el 40%; en grado medio ya es menor, y en el grado superior ya es razonable. Entonces, creemos que también nos gustaría saber si se está trabajando en reducir el fracaso escolar de estas dos etapas principalmente: de la básica, pero también del grado medio.

Y cuando vamos a ver centros de FP, aparte de..., bueno, de la falta de plazas para cubrir la oferta, que entre..., todos los años se quedan entre diez mil y veinte mil personas pues sin poder estudiar lo que quisieran, nos dicen el problema que tienen en la modernización y el mantenimiento de sus instalaciones. Claro, no tiene nada que ver, digamos, el mantenimiento de un instituto...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Escrivá, concluya.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Sí. Voy terminando.

...de Bachillerato, no tiene nada que ver con el mantenimiento de unas instalaciones de..., bueno, de Formación Profesional, que muchas veces tiene unos equipos bastante costosos, costosos de mantener, y costosos de reponer.

Y ya por último, quiero destacar la Educación Infantil. Si bien es cierto que en la Educación Infantil, a lo largo de toda esta legislatura, ha habido un aumento de plazas muy superior incluso al acuerdo de investidura que teníamos, pues estamos hablando que el acuerdo de investidura eran doce mil y ya estamos por más de dieciséis mil. Pero lo que nos preocupa no son las plazas disponibles, sino que las plazas disponibles sean ocupadas. Entonces, nos comentan muchos centros y muchos padres que no hay un equilibrio entre la oferta y la demanda por zonas; que es muy importante que haya una red de centros, tanto para que los padres puedan llevar cerca a sus hijos, como para que el centro que ya existe pueda sobrevivir, porque si el centro está a la mitad de su capacidad, tiene un problema muy grande de supervivencia. Entonces, nos gustaría saber sobre este tema, si piensa intentar adecuar mejor la oferta y la demanda zona a zona y crear cuanto antes una red de centros que beneficie tanto a las familias como a los pequeños empresarios que suelen tener y crear estos centros.

Y ya, bueno, solo decirle que en Educación hay muchas áreas de mejora. Usted ha nombrado muchas, como el tema de la igualdad, que nos preocupa mucho, porque..., bueno, pues en encuestas de temas de jóvenes vemos a veces un retroceso en los estereotipos machistas, que van aumentando en vez de retrocediendo; también vemos problemas..., que hace poco hubo el tema de..., digamos, la tolerancia sobre los tipos de sexualidad que existen, incluso desde edades tempranas; también muy importante, que el acoso y el ciberacoso se vaya avanzando, en la detección de..., muy importante también para nosotros, en la detección de los sobredotados y cómo se trabaja con ellos. Le agradecemos también que se ponga en marcha ese Plan de la Lectura, que se aprobó aquí hace unos meses.

Y, bueno, solo decirle que desde Ciudadanos siempre tendrá una crítica constructiva para que avancemos todos juntos en lograr esa educación de calidad que reclama y necesita Andalucía.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Turno para el Grupo Podemos. Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien. Gracias, señor presidente.

Como avance de inicio de curso, en muchos centros andaluces, públicos, pues ya nos han pedido a las familias que durante estos días aportemos, entre otros materiales, el papel higiénico. ¿Para cuándo un inicio de curso, señora consejera, donde las familias no tengan que aportar, entre otras cosas, papel higiénico? ¿Ocurre esto en más comunidades? ¿Ocurre esto en más países del primer mundo? Podía enviar a los medios, ya que tanto le gusta, una nota de prensa sobre el asunto para el próximo curso, que diga: «Para el próximo curso, este año los centros solo pedirán a las familias un rollo de papel higiénico». Sería un buen titular. Y aunque este tema, señora consejera, dé para muchas bromas, el asunto es serio. Y se lo voy a explicar.

¿Se imagina usted que cada andaluz o cada andaluza, cuando va a una extracción de sangre a un centro de salud, por ejemplo, acuda con el bote de alcohol y el algodón? ¿Se lo imagina usted? Pues esto pasaba, por ejemplo, en mi pueblo, en los años setenta y principios de los ochenta, que cuando se iba al practicante —que así se llamaba antiguamente— la gente tenía que ir con el bote de alcohol y el algodón. Bien, pues esta lógica, sea en educación, sea en sanidad, en el área que sea, que tenía que estar más que superada, en educación no lo está. Y ustedes están acostumbrando a la ciudadanía andaluza cada inicio de curso a pagar cada vez más por lo que está reconocido en la Constitución Española como un derecho, que es la educación, un derecho fundamental, un derecho constitucional. También guieren acostumbrar a pagar más a las familias del Primer Ciclo de Educación Infantil. Y pueden publicitar todo lo que quieran, pueden decir que un 90% de las familias van a percibir más ayudas. Pero si fueran honestos, y honestas, también tendrían que decir que, con su flamante tabla de bonificación, las familias que hace dos años tenían bonificado el 50%, ahora solo tienen el 10%. Y que eso, con la cuenta de la vieja, resulta una bonificación de 28 euros, cuando antes tenían bonificados más de 125. La mitad de lo que suponía la plaza escolar, 278 euros. Dígame, —y voy en la misma pregunta que ha hecho la portavoz de Ciudadanos —: ¿cuántas plazas vacantes hay a fecha de 3 de septiembre? ¿Cuántas plazas vacantes, de esa cantidad enorme de plazas que ha anunciado? ¿Y puede explicar también con más detalle, que no lo ha dicho, en qué van a consistir esas bonificaciones para comedor escolar y otras cosas que vienen en sus anuncios?

Por cierto, otro inicio de curso —y eso no lo ha dicho— sin que aumenten las plazas de titularidad pública en este primer ciclo. ¿Han aumentado las plazas de titularidad pública, pública? Titularidad de la Junta de Andalucía, ¿han aumentado? Le pregunto. Ojalá, ¿eh?, me dé una buena noticia. Sin embargo, siguen suprimiendo unidades en el segundo ciclo de Educación Infantil, 165 unidades menos para este curso; 1.582 en total desde 2012, con una bolsa de la especialidad que tiene telarañas; telarañas, señora consejera. ¿Y qué decir también del recorte de 322 unidades? Después tendremos ocasión de ahondar en esto. En la etapa de Primaria, 9.600 plazas menos.

Claro, usted hablaba de los recreos inclusivos. Ya en 2008, 2009, como orientadora en La Roda de Andalucía, hacíamos recreos inclusivos, pero no me voy a poner medallas en ese sentido. Este año en el Rodríguez Marín han hecho recreos inclusivos. ¿Y sabe cómo lo premian ustedes? Suprimiendo tres unidades en el CEIP Rodríguez Marín de Osuna, el centro más grande de Andalucía, que escolariza a muchos niños en Osuna. Así lo han premiado ustedes el tema del recreo inclusivo, suprimiendo tres unidades. ¿Y cómo se llega a esta situación? Yo no digo que..., en realidad pues hay veces que hay que tomar decisiones que no nos gustan, se lo reconozco, pero ¿cómo se llega a esta situación de que haya centros que no reciben matrículas? Vamos a analizar también eso, vamos a estudiarlo, porque no lo hacen. Y aquí propusimos una batería de medidas y votaron muchas en contra, el PSOE, de ellas, en contra; a favor de otro modelo. ¿Por qué no se cuidan los centros educativos públicos con más riesgo de perder matrículas? Esa es mi pregunta, ¿por qué no se cuidan?, en vez de empujar con sus políticas el avance de un modelo que selecciona, que segrega y que reproduce desigualdad. ¿Por qué no hablamos de eso también, en el inicio de curso?

Y estos recortes de unidades también afectan al empleo. Usted ha hablado, cosa que celebramos, que ha aumentado un cupo en los centros de Primaria. Bien, díganos también: esta supresión de unidades ¿qué pérdida de empleo conlleva? Porque conlleva pérdida de empleo. ¿Por qué no hace los números y los expone también, ya que le gusta tanto hablar de cantidades? Hablemos de esas cantidades.

Tampoco podemos olvidar que esta etapa, la de Primaria, ha sido objeto de las políticas caprichosas de esta Administración educativa —francés sí, ahora francés no—, provocando que los equipos directivos se tuvieran que rebanar los sesos para atender al alumnado, al mismo alumnado, con menos recursos lo mejor posible. Porque perdieron cupo, ¿eh?, con el tema del francés, no lo olvidemos, perdieron cupo. Mientras, también se quedaron en la calle maestros y maestras de las especialidades de Primaria, con un tiempo de servicio, con una experiencia dilatada, que no se puede desdeñar, señora consejera. Y ustedes estaban jugando a improvisar con el francés, y ahora vienen y dicen no, francés no, porque hemos hecho un grupo de «Repensar la Primaria», y francés no, lo que veníamos diciendo durante muchos años. Pero parece que lo que se dice en este Parlamento no tiene eco ni relevancia ninguna.

Bien, habla usted de las 25 horas. Efectivamente, y le doy la razón, en Cantabria anunciaron en 2016, por las mismas fechas que pusieron ustedes, que iban a reducir progresivamente de 20 a 18 horas lectivas, y después el PSOE pues no cumplió su promesa en Cantabria. Y es verdad que aquí es la única comunidad que lo tiene, pero también es verdad que esta fue de las pocas comunidades que perdió 4.500 docentes con esa medida. Medida que ustedes podían haber evitado aplicando la misma solución que llevan aplicando estos dos cursos, y no lo hicieron entonces. Y ahí no le pueden echar la culpa al PP, vamos a decir también las cosas como son.

Bien, este es un avance de inicio de curso al que muchos docentes —también hay que decirlo— han llegado con el alma en vilo por la gestión de la adjudicación de destino, con el alma en vilo y muy, muy indignados. ¿Cuántos docentes se han visto afectados por este error? ¿Lo pueden decir?

A ver. Totalmente de acuerdo con la exposición que ha hecho el señor Maíllo sobre las políticas vinculadas al personal de la Administración educativa. ¿Qué va a pasar con los docentes con discapacidad? Hay informes jurídicos. ¿Qué va a pasar también con esos interinos que pasan al futuro plan de estabilidad? ¿Se va a sentar con los interinos que movilizaron a miles y miles de profesionales en la calle o va a seguir ignorándolos?

Se ve que tienen ustedes muchas cosas que avanzar sobre este inicio de curso o, mejor dicho, porque parece que les interesa ahora sacar muchos titulares frenéticamente durante esta semana, porque entendemos este doblete de comparecencias comisión-Pleno. Habrá alguno, habrá algún titular, esperemos, que confirme el derecho a un empleo digno de las monitoras escolares. Esperemos. A ver si sacan alguno antes del 10 de septiembre, que hable del empleo digno de las monitoras escolares, que sufren discriminación laboral. ¿Habrá alguno que diga: «La consejera de Educación contrata a jornada completa a las monitoras escolares»? ¿Habrá alguno que diga que cuando llegue septiembre estas mujeres no se van a incorporar desde las listas del paro a su trabajo? ¿Habrá alguno que diga eso, señora consejera? ¿Y para cuándo medidas contundentes y valientes que hablen de empleo de calidad? Y que hablen de igualdad, porque está muy bien hacer un plan de igualdad en los colegios, pero en materia de empleo no aplicarse el cuento ni una mijita, y tener discriminadas a las mujeres de las monitoras escolares, a las mujeres de las monitoras de educación escolar, a las ILSE y a las monitoras de comedores escolares y todas las que trabajan en este tipo de servicios, que son muchas mujeres. Porque está muy bien el plan de igualdad, pero no me aplico el cuento y me pongo el pin del plan de igualdad.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Concluya, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Y voy terminando.

¿Qué va a pasar con estas monitoras? ¿Seguirán siendo mercancía en manos de empresas que solo buscan beneficios a costa de los recursos públicos? ¿Tendrán un inicio de curso donde les van a reconocer su trabajo y la labor fundamental que hacen, o tampoco este año, este curso vamos a tener eso, señora consejera?

¿Han resuelto los casos de alumnos, que todavía no están escolarizados, de atención a la diversidad? Como Cristian, como Alexandra en Málaga, y Cristian en La Carlota, señora consejera. ¿Van a dejar de ser estos niños con necesidades simples números?

Y, hablando de números, números escalofriantes, el de 8.500 estudiantes en la provincia de Sevilla que se quedan sin plaza en Formación Profesional. Y usted habla de que han aumentado 1.340 plazas, no sé si me equivoco, en la Formación Profesional, cuando la media de estudiantes que se quedan sin plaza todos los años es de más de treinta mil en Andalucía. Bueno, poquito a poco. Poquito, poquito, poquito a poco.

¿Y cuánto...? Lo que ha dicho el señor Maíllo, ¿cuántos en el resto de las provincias se han quedado sin plaza? Sabemos que el proceso no está concluido, pero avance, esto es avance, avance esos datos. ¿Y cómo...? Queremos proponer soluciones, queremos datos que nos hagan proponer soluciones. No queremos datos que nos hagan hacerle la ola. Queremos datos para proponer soluciones.

Y hablando de ola, ola de calor. El 10 de septiembre se anuncia el tiempo: 35 grados. ¿Dónde van a inaugurar el curso este año, señora? ¿En uno de estos centros que tienen ventanas inteligentes, que se cierran y abren cuando les da la gana? ¿Ahí van a ir a inaugurar el curso? Bien.

Pues frente a esta Andalucía virtual que ustedes representan, tenemos una Andalucía real, con un relato que no aparece en ningún folleto. Y esa es la Andalucía que tenemos que poner en valor cuando hacemos este tipo de comparecencias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Benítez.

Turno ahora para el Grupo Popular. Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

-Gracias, señor presidente.

Consejera. Señorías. Buenos días.

Nos sorprendió, cosa que agradecemos, evidentemente, este avance, esta comparecencia de avance del inicio de curso que vamos a comenzar. Comenzó el lunes la Educación Infantil de 0 a 3 años, pero estamos a las puertas de dar comienzo a un nuevo curso escolar. Y mire, consejera, nos sorprendió porque lo dijimos, y coincidimos en esa reunión de la Mesa. Entendemos que este debate es un debate importante, que debía y que debe participar también en el Pleno, y hoy pues usted nos ha anunciado esa comparecencia también en el Pleno de la semana que viene, consejera.

También decirle que para este avance y para el debate del Pleno, a todos los grupos y al Grupo Parlamentario del Partido Popular nos gustaría contar con información, con más datos. Porque mire, consejera, hoy nos ha ofrecido la información que facilitó ayer en el Consejo de Gobierno de avance de datos y nos ha ofrecido hoy los destacados del curso 2018-2019. ¿Este es el dosier de datos y cifras que ofrecía el Gobierno andaluz hasta el curso pasado, con usted misma como consejera, o nos va a facilitar más información? Yo quería clarificar esto, porque ya el informe del año pasado nos llegó tarde, usted reconoció que llegó tarde, incluso con posterioridad al debate en Pleno, y más raquítico que nunca. Si este es el informe pues desde luego que más raquítico que nunca, y nos parece sorprendente, ahora me lo aclarará, porque esto viene a ocultar información. Desde luego que ya el año pasado mucha de la información que ofrecían no está ni provincializada, y yo entiendo que usted tiene que dar esa información provincializada. Ustedes se han acostumbrado, en los presupuestos ya no lo hacen y se quedan tan anchos, pero la información ha de estar provincializada, con luz y taquígrafo, para que podamos trabajar como nos merecemos el grupo de la oposición.

Miren ustedes, les decía que el lunes comenzó la Educación Infantil de 0 a 3 años. Usted solo nos ha destacado que con absoluta normalidad y que estupendamente. Pues no es así, consejera, no es así. Vuelve a comenzar este curso con un *decretazo*, aprobado en solitario, del Partido Socialista y Ciudadanos, que ha perjudicado enormemente al modelo de la Educación Infantil de 0 a 3 años en Andalucía, que ha perjudicado a las escuelas, a sus trabajadores y trabajadoras, también un sector ampliamente femenino, y que ha perjudicado también a las familias. Comienza un nuevo curso con un *decretazo* con modificaciones, esos flecos que ustedes ya anunciaban que iban a mejorar, incluso el mismo día en que en solitario Ciudadanos y Partido Socialista aprobaron este decreto con las escuelas en la puerta, pero que siembra incertidumbre.

¿Cómo van a articular ustedes esa convocatoria abierta de abre-cierra permanentemente a lo largo de todo el curso? Con su agencia, que nos viene demostrando que no es tan rápida como debería, y que las cosas tampoco las ha hecho bien el curso pasado. La convocatoria extraordinaria del mes de septiembre del curso pasado se pagó a las escuelas en febrero, consejera. ¿Vamos a garantizar un pago a tiempo a las escuelas, o estas convocatorias de abre-cierra van a representar que la convocatoria de diciembre la van a cobrar las escuelas en el mes de julio, una vez acabado el curso escolar?

Usted debe comprometerse y garantizar esto, porque siembra la incertidumbre a las escuelas, a sus trabajadores y también a las familias. Consejera, este no es el modelo de Educación Infantil que merece Andalucía y no favorece ni a las escuelas, que mucho han trabajado y que esfuerzos hacen a diario, que vuelven a comenzar el curso con el precio plaza congelado desde el año 2019, y con más vacantes, consejera, más escuelas y más vacantes, porque este decreto solo ha servido para aprobar nuevas plazas sin tener en cuenta la demanda existente y la oferta existente en nuestro territorio.

Por eso, hoy reclamamos de nuevo esa red de centros que ya venimos reclamando desde hace tiempo. No era más plazas por más plazas. En eso no consistía, consejera, mejorar el modelo. Esto ha consistido en aprobar un decreto en solitario, que supone un nuevo recorte. Y ustedes lo tienen que reconocer. Hablaremos de esta etapa, seguro, y del inicio de curso en estos días, y a lo largo del curso, por supuesto.

Decirle que comenzamos el curso también con planes prorrogados, que siguen sin evaluarse. Usted nos habló el curso pasado de evaluación en el inicio de curso, lo recuerdo en su comparecencia, pero nos falta evaluación. Aquí no basta con el Repensar Primaria y ya está; que, por cierto, de poco nos ha servido para acabar con otro plan, ¿no, consejera? La excusa era acabar con otro plan, con otro plan estrellado con el que comenzamos este curso, lo hemos destacado todo, suspendiendo esa implantación de la segunda lengua en el año en el que correspondía, que es la implantación en la etapa completa de Primaria.

Y usted toma una decisión, de nuevo en solitario, y decide, en base a un cuestionario, suspender la implantación, y aquí no pasa absolutamente nada.

No tenemos evaluada la implantación en los cursos anteriores, el coste económico, la evaluación del conocimiento de nuestro alumnado y lo que ha supuesto. Desaparece, se estrella el plan, y seguimos adelante, con consecuencias también, consejera, sobre las plantillas, sobre el profesorado, que son, al final, los que vienen sufriendo los platos rotos de esta política errática, de su modelo de «ahora anuncio un plan, continúo con el que me interesa y acabo de un plumazo con el que quiero».

Mire usted, comienza un nuevo curso, y usted lo ha destacado, con un mayor número de profesorado. Mire, yo hoy quiero que nos traslade cómo ha planificado la decisión de ese refuerzo en las materias instrumentales que hoy usted también nos destacaba con el Repensar Primaria, con ese grupo de trabajo, o el aumento de apoyo en nuestro centro educativo.

Usted habla de un cupo de 500 profesores y ya está. No, ¿eso cómo se ha materializado? ¿Qué va a suponer, qué va a representar en los centros educativos? Es decir, no queremos tanto titular y queremos más información. Información concreta.

Igual que el titular: menos alumnos, más profesorado, más docentes. Mire usted, consejera, eso está muy bien, pero todos sabemos que, en Andalucía, faltan docentes y que el esfuerzo no es suficiente. Y que no hemos recuperado a los docentes, por mucho que usted se empeñe, de antes de la crisis. Que seguimos te-

niendo una ratio profesor-alumno inferior a la del resto de España, que también estamos a la cola, consejera. Porque en la época de bonanza ustedes no incorporaron a los docentes necesarios en nuestro sistema educativo, a pesar del acuerdo LEA, a pesar de contar con una ley en Andalucía. Ustedes incumplieron la incorporación de los docentes necesarios en la época de bonanza, y de ahí vienen las consecuencias que hoy tenemos de déficit de profesorado en nuestros centros educativos. Aún faltan casi 5.000 docentes para alcanzar la media nacional, consejera. Nuestra ratio es inferior, y usted lo sabe.

Mire, comenzamos un nuevo curso, y lo hemos dicho también, con sucesivos planes educativos, que es que ya esperamos más información, y yo creo que para esto hace falta una comparecencia mucho más extensa, porque ya mezclamos un plan con otro, consejera.

Del Plan 2016-2017 se quedaron actuaciones por hacer, y presupuesto que usted no gastó, que lo derivó al Plan 2017-2018. Cuando usted está ejecutando el Plan 2017-2018, por cierto, negociado y pactado con Ciudadanos, que hoy se preocupa mucho la portavoz de Ciudadanos por valorar el grado de ejecución de estos planes, poco se preocupaba el curso anterior cuando les decíamos que no se habían ejecutado y que iban a aprobar unos presupuesto que no garantizaban las necesidades de nuestros centros educativos. Hoy veo un poco más preocupada a la portavoz.

Anunciar sin ejecutar un Plan 2018...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, vaya concluyendo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... Dígame usted hoy, le voy a hacer una pregunta: ¿Cuántas actuaciones se han hecho en este verano? Y dígame, consejera, cuántos centros educativos comienzan el curso, van a dar comienzo el curso de Educación Infantil y Primaria y de Secundaria, con aulas prefabricadas. Deme esa cifra. Es una cifra que yo hoy le solicito, consejera, y que espero que nos la pueda ofrecer, porque esa información es necesaria también, aunque usted nos la dé más detallada en otra cuestión, en otra pregunta de esta comisión.

Y mire, consejera, comenzamos —y con esto termino, presidente— un nuevo curso con la incertidumbre de saber si va a haber diálogo con la comunidad educativa. Usted centró el debate del curso pasado, y lo revisaba, ofreciendo diálogo y consenso. Pues, mire usted, comenzamos un curso con menos diálogo y con menos consenso, con un pacto educativo nacional, roto por su partido, al que ustedes han callado, y con un pacto educativo andaluz que reclamamos y demandamos, y que ustedes han sido incapaces de impulsar en toda la legislatura, y tampoco a lo largo de todo este curso, consejera.

Y tomando las decisiones en solitario les ha ido muy mal. En poco se están apoyando en la comunidad educativa. Y mire, consejera, cuando ustedes toman las decisiones en solitario, se equivocan.

Yo hoy quiero también que me responda, porque solo ha hablado de las declaraciones de ayer de la ministra respecto a la derogación. Estamos posponiendo un curso más de ese real decreto de 2012. Pero, ¿usted qué piensa de las declaraciones y del ataque que ayer transmitió la ministra de Educación a los centros

concertados y a la educación concertada? También va a dar comienzo el curso en los centros concertados de nuestra comunidad autónoma, consejera. Muchos niños y niñas, miles de niños y niñas andaluces y sus familias han escogido esos centros para la educación de sus hijos, ¿va a dar tranquilidad a esas familias que van a dar comienzo el curso? ¿O esos centros, esas familias y esos trabajadores que van a dar comienzo...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, concluya, por favor.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... el curso con esta nueva amenaza de su Gobierno, del Gobierno de Pedro Sánchez, del Gobierno socialista, que amenaza a la libertad de las familias y a estos centros? Desde luego que hoy tiene que ofrecer esa respuesta, porque vemos que, mientras el Gobierno de Sánchez está campando a sus anchas, el Gobierno andaluz es cómplice y calla mirando hacia delante, como lo ha hecho con el pacto educativo del que vuelvo a reclamar, acuerdo y pacto para comenzar el curso, en el que espero contemos con este avance.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Carazo.

Concluye el turno de los grupos en esta primera intervención. Por parte del Grupo Parlamentario, la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

-Gracias, señor presidente.

Señora consejera, muy bienvenida en este inicio, precisamente con esta iniciativa. Nosotros y nosotras hemos empezado a las nueve y media, pero evidentemente usted viene con un compromiso a esta comisión, que es trasladar el avance que nos permita a los grupos políticos manifestar cómo vemos tantas cuestiones que hay que plasmar cuando se inicia un nuevo curso, y este grupo se lo quiere agradecer, sobre todo porque el inicio de curso nunca es solo la descripción de cifras o la situación en la que se puedan encontrar distintos colectivos, el profesorado o las infraestructuras, sino que es todo un proceso que comienza a lo largo de todo el curso, con una planificación detrás y el trabajo de muchos y muchas profesionales y gestores del ámbito político para que la escolarización sea adecuada en las distintas enseñanzas.

Evidentemente que va a haber un debate parlamentario en el que se va a hablar del inicio de curso 2018-2019, como cada periodo legislativo al inicio del curso escolar. En la Mesa hubo mucha preocupación, parecía que se iba a invalidar, a ver el título, en lugar de aceptarlo como una muestra de participación.

Y es bueno llevar a cabo este debate, señora consejera, porque la sociedad andaluza también tiene derecho a estar informada por el Parlamento de las novedades que aterrizan en las necesidades reales y en las

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

repercusiones que tienen esas necesidades y esas novedades que usted ha manifestado, y que afectan a la calidad— no solo a la cantidad— del servicio educativo que reciben, porque son el producto de la transformación y la voluntad de transformar esa educación pública andaluza, diseñada en los pilares de los que usted ha hablado: la inclusión, la equidad, la igualdad de oportunidades, y que este Gobierno andaluz con su presidenta al frente lo llevan como bandera.

Pero, a la par de estos pilares, este curso escolar muestra también la importancia —y en este avance usted lo ha explicado— que Andalucía está dando a la innovación en su sistema educativo, desde que en junio se aprobó la Estrategia Digital de Educación, que nos llevará a finales de este año, como usted bien ha dicho, a esas 3.378 sedes educativas conectadas a banda ancha ultrarrápida. También, evidentemente, ese programa de Escuelas Conectadas, apoyo a las zonas rurales, el aumento de aulas digitales.

La normalidad suele ser la tónica, curiosamente nadie lo diría escuchando este debate. Es la tónica en un porcentaje altísimo, que planea sobre el inicio de cada curso escolar.

¿Qué pedimos nosotros? Bueno, la realidad no es virtual, eso no es virtual. No habría folletos suficientes para poder explicar todo lo que se está haciendo, todas las actuaciones en la realidad, no en la virtualidad, en Andalucía.

Este grupo lo que espera es altura de miras y coherencia ante la magnitud de nuestro sistema educativo, y creemos necesario abandonar una actitud de poner el foco en problemas locales o localistas que surgen y que surgirán, porque sencillamente es un proceso con una planificación, donde a lo largo de cada curso interaccionan muchísimos trabajadores y trabajadoras de la docencia, técnicos y técnicas, material y recursos que puedan tener alguna disfunción, evidentemente. El problema está en la magnificación que se hace de esto, en la generalización que se hace de esos problemas en el discurso político. Y sinceramente creemos, como grupo político, que uno de los problemas que daña la imagen de la educación pública en Andalucía es, precisamente, este. Por tanto, es un tema que tendríamos que corregir desde la responsabilidad política.

Evidentemente, que se tiene que hablar de temas de personal, de infraestructuras, de la escolarización en las distintas enseñanzas... Está bien, porque esto es lo que va a dar la responsabilidad de lo que pensamos, fuera en la calle, en la ciudadanía que nos está esperando. Claro, que hacer titulares de rollos de papel higiénico no parece que esto venga en esta línea que estamos pidiendo hoy el Partido Socialista, pero bien, todo se andará.

Cuando en Andalucía, usted nos habla en este curso de mejorar la red de centros públicos con obras y equipamientos, es que lo que estamos hablando es que se han creado 3.517 nuevos puestos escolares y que se ha mejorado otros 230.000, porque uno de los logros precisamente de la comunidad andaluza es que más del 80% del alumnado está en centros sostenidos con fondos públicos. Hablando de modelos, quizá podríamos hablar de este tema; sería un monográfico.

Cuando en nuestra comunidad debatimos sobre la necesidad de actualizar las bonificaciones de las escuelas infantiles, para el curso 2017-2018 y 2018-2019, el objetivo no era otro nada más que una financiación más adecuada y, desde luego, beneficiar a más familias con la bonificación. Evidentemente, dar protección también a la unidad familiar monoparental y monomarental —que son más numerosas— con un tratamiento específico. Es una medida que da protección a las familias en este curso. Hay una convocatoria abierta; ahora resulta que parece que es una convocatoria de abre y cierre, de que [...] y es lenta... En fin, lo que está claro

es que se está fomentando la escolarización en los centros de Primer Ciclo de Infantil adheridos al programa de la Junta y que es muy interesante esa apertura del 1 de septiembre hasta el 30 de junio.

Y si debatimos sobre la estabilidad para el profesorado y calidad de la enseñanza pública, pues es que en Andalucía estamos hablando de superar los 100.000 docentes. Y si hablamos de 5.121 nuevos funcionarios o funcionarias que se incorporan a las aulas, estamos hablando del 73% de interinos. Me alegro que el señor Maíllo haya dado también algo de estas cifras.

Para el inicio de este curso, los datos de aumento de las ofertas de los servicios complementarios, esos 2.399 centros que contarán con comedor escolar, aula matinal y/o actividades extraescolares, manteniendo los precios públicos y el sistema de bonificaciones hasta la gratuidad y ampliando para las familias monoparentales, ¿esto qué es? Pues es sencillamente una seña de identidad de un sistema que vela por la excelencia, pero no quiere dejar nadie atrás. Máxime cuando —está detallado— son 97.000 alumnos y alumnas que son beneficiarios de transporte escolar gratuito y que, además, en Andalucía, también se hace para la enseñanza no obligatoria.

Una cuestión que afecta a este inicio de curso es el modo de dar participación al profesorado. Yo he alucinado con algunos comentarios. Como grupo, damos importancia a utilizar la consulta que pueda favorecer decisiones en materia de gestión y políticas educativas: aumentar la plantilla; poner en marcha programas de actuaciones orientadas al fortalecimiento de competencias, por ejemplo, en lengua y matemáticas; equiparar el alumnado de aulas específicas en derechos, como la gratuidad en la misma cuantía de libros de texto —como el resto del alumnado—; repensar la implantación de la segunda lengua en primero y segundo de primaria —entre otras cuestiones—, es el resultado, precisamente, de repensar con el profesorado. Repensar la primaria con el profesorado, que yo sepa, no es pensar en solitario. Y si alguien piensa de otra manera, pues que me diga cómo se hace eso, cómo se repiensa con el profesorado y se está haciendo en solitario por parte de la consejería.

Nosotros valoramos como prioritario consolidar la red de centros de buenas prácticas. Y sobre todo, valoramos muchísimo la acogida que ha tenido, en un tiempo récord, la visita al portal.

Queremos mostrarle la importancia que como grupo le damos, en este inicio de curso, al incremento de la oferta educativa, consejera. Estamos convencidos que es una de las cuestiones que más preocupan a las familias; por lo tanto, valoramos el aumento en el Primer Ciclo de Infantil, más centros bilingües, valoramos el aumento de la oferta de plazas para el alumnado de nuevo ingreso en el segundo año —con más alumnos ya en F.P. que en Bachillerato, por dos años consecutivos—, valoramos ese número de plazas en enseñanzas de idiomas, y también en la formación a distancia, con nuevas materias y ciclos.

Evidentemente, nosotros creemos firmemente que el objetivo de la consejería es dar solidez a la formación que se genera en nuestras aulas con proyectos educativos de éxito y el apoyo al profesorado que lo lleva a cabo, pensando que es crucial para las demandas que nos han hecho. Y evidentemente, es importantísimo —así nos lo trasladan algunos colectivos y queremos destacar— ese primer Plan andaluz para la prevención, detección e intervención educativa para el alumnado con dificultades en el aprendizaje de la lectura y de la escritura: la dislexia. Y los programas, por supuesto, de la reducción de abandono escolar temprano; a mí, personalmente, me ha congratulado cómo ha hecho usted esa descripción; cuestiones que se han planteado con prioridad. Igual...

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya terminando, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí bueno... el primer turno me está usted refiriendo ¿no?... los siete...

Bueno, en definitiva, termino diciendo que ha sido de justicia la bonificación del 99% del coste de los precios públicos, que iguala en derechos al alumnado de danza, diseño y música, que no obtengan, evidentemente, la beca del Estado y que hayan obtenido un aprobado en primera matrícula en el curso anterior, con lo que lo iguala con estudiantes de nuestras universidades andaluzas.

Y me voy a quedar aquí, para que no me llame la atención, pero espero poder...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Precisa... ¿ha terminado usted ya, señora Segura?

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Sí, porque entiendo que pueda tener otro poco de tiempo.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias.

Sí, iba a dar un poco de tiempo.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Le iba a decir, que en virtud de la comparecencia, que era importante la exposición de la consejera...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias a usted, señora Segura.

Comisión de Educación

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

...se ha dado más tiempo a la señora consejera y también a los grupos. Pero no es una comisión monográfica; es una comisión que ha comenzado a las nueve y media, tenemos después dos comparecencias, quince preguntas, y después, a las cinco, los ponentes estamos en la ponencia de la Ley de Formación Profesional. Por lo tanto, les voy a exigir y les voy a pedir —y voy a ser en esto muy riguroso— en que no nos pasemos ya más de los plazos, de los tiempos...

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Le doy de nuevo las gracias, por la importancia de este tema.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—En esta segunda intervención, la señora consejera tiene siete minutos; el resto tiene tres y en la intervención final, la consejería tiene cinco minutos.

Esto lo digo, por respeto a todos, y porque entendemos que..., entiendo que, hay una comisión muy densa como para que sobrepasemos los tiempos. Y he sido, creo, generoso en ese primer turno con absolutamente todos los grupos.

Muchas gracias.

Tiene la palabra, la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias presidente.

Señoría, me voy a ir a la mayor. Me extraña, de verdad señor Maíllo, que usted —sinceramente— me pregunte si esto es una medida electoralista, el estar aquí hoy haciendo esto, o es una cuestión de responsabilidad después de haber dado a los medios de comunicación, ayer, los datos —que entiendo— que los miembros de esta comisión, como mínimo, deben tener. A lo mejor, prefería usted que no les diera ningún dato, y que yo aparezca en el Pleno la semana que viene, ustedes no tengan información ninguna y entonces me dirían que los medios de comunicación han tenido más información de la que tienen ustedes para el Pleno. De verdad, de verdad le digo que, honestamente, no creo que usted me haya preguntado eso con sinceridad.

Al margen —usted me contesta ahora, que tiene su turno—, curioso, curioso, sus respuestas y sus intervenciones en cuanto a este primer avance del inicio de curso, en general. Es decir, hay una amalgama ahí de cuestiones; cuestiones, algunas, que han repetido en esta comisión hasta la saciedad; otras, que no han repetido y han obviado, queriendo ¿Por qué? Porque ustedes mismos —aunque gobernamos en solitario, según ustedes, y tomamos las decisiones en solitario— son peticiones y reflexiones que ustedes mismos nos han hecho en esta comisión y en el Pleno durante todo el curso pasado, y esta Consejería de Educación ha escuchado.

Señor Maíllo, le acabo de decir que vamos a hacer un Plan de Infraestructuras plurianual; fue la primera cosa que usted dijo en la comparecencia del año pasado, y lo ha obviado.

Memoria democrática, señor De Manuel; usted constantemente ha estado aludiendo a las cuestiones de memoria democrática. Hemos hablado de memoria democrática, eso se obvia.

Se obvia, todo lo que interesa, al igual que hablamos de cualitativo o cuantitativo, según nos interese. Han estado ustedes variando el discurso desde: vamos a la calidad, vamos a lo que significa, pero denos usted los datos de... Pues miren ustedes, cada dato de esta consejería, efectivamente —y yo en eso coincido con ustedes— sirve a un fin y tiene un objetivo: no son datos aleatorios, no se hacen porque así... hay una planificación detrás ¿eh?, hay una reflexión detrás. Y además hay un objetivo, un norte, un fin concreto para que esos datos sean los que son.

Que evidentemente —y le respondo, señor Maíllo—, usted me puede decir, o usted me pedía que yo le dijera si satisface toda la demanda de la sociedad andaluza, la educación andaluza... Pues siempre queda trabajo por hacer, de eso no me queda ninguna duda; yo no le voy a decir que corresponde al 100%, y que el 100% de las familias están absolutamente satisfechas. Primero, primero, porque no vamos a discutirlo ni cuestionarlo, pero las demandas de la sociedad andaluza, igual que las del resto del país en cuanto a educación, en el momento del que parten de modelos distintos, ya son distintas. Y porque nuestra obligación es, precisamente, equilibrar todas esas necesidades e intentar dotar de recursos y herramientas a todos los que lo necesitan, precisamente para poder educar en condiciones. Siempre hay cosas que hacer, siempre hay urgencias, siempre hay pasos que damos más lentos de lo que nos gustaría..., pues claro que sí, señor Maíllo. Ahora, creo que usted coincidirá conmigo en que lo importante es que sentemos las bases o el camino, precisamente, para que el camino sea lo más rápido y lo más fácil y lo más eficiente posible, y tengamos la mejor educación en Andalucía.

Es más, probablemente usted me hace las preguntas que me hace hoy en esta comisión, igual que el resto de los grupos, porque probablemente incluso en el modelo no coincidamos todos. Seguro que no coincidimos todos los que estamos aquí. Con lo cual, usted les dará más importancia a determinadas cuestiones, y yo a otras. Eso sí —seguro—, y lo que no discutiré es que usted se preocupa por la educación andaluza tanto como yo, pero a veces el zigzag de los caminos es distinto.

Bien. Me pedía usted también, en esta valoración inicial, ¿no?, que lamentaba usted que hubiera sido aquí en comisión. Me mezclaba usted, de repente, lo sectorial. Me pregunta una serie de cuestiones, e incluso, de verdad, de verdad, que he lamentado que no ponga en valor otras cuestiones, ¿eh?, que ha mencionado, y las ha mencionado siempre desde el punto de vista de buscar, o intentar buscar, dónde está la grieta, intentar buscar una grieta en vez de ponerlas en valor.

Con el tema de la religión y de los 45 minutos en diferido, que ha llamado usted, señor Maíllo. Ya en esta comisión ustedes habían planteado la eliminación de la asignatura de Religión, habían planteado la reducción del módulo... En la primera intervención que yo tuve en esta comisión cuestionaron, y muy duramente, que se hubiera dejado en manos de los equipos directivos la decisión del horario de la materia de Religión, ¿eh? Y usted sabe —porque yo se lo he dicho— que no iba a cambiar las órdenes curriculares, o sea, que no iba a cambiarlas para reducir el horario de Religión. Hay unas órdenes curriculares que están vigentes ahora mismo y que son las que utilizan los centros educativos, y sin necesidad —usted puede cuestionar la decisión política—..., pero sin necesidad, no tenía sentido, ni mucho menos, tocar las órdenes curriculares.

¿Por qué se tocan las órdenes curriculares? Usted lo sabe, y ya hablamos de eso en la última comisión: se tocan porque hay..., están ahora mismo en un contencioso-administrativo, están en recurso de casación, porque nos las han impugnado por defecto de forma, el Obispado —y ahí aparece—, para ser exac-

tos. Y, por tanto, previendo que puedan no admitirnos en recurso de casación esas órdenes, y sabiendo que los centros tienen que estar regulados por normativa, a la hora de desarrollar los próximos currículums, la orden, que la tenemos ahí en prevención de lo que pueda pasar, porque si no, no se va a modificar nada, ¿eh?, ahora mismo en prevención lo que hacemos es decir: 45 minutos. La decisión es nuestra, efectivamente, 45 minutos.

Ahora, si lo hubiésemos hecho *motu proprio* nos podíamos ver obligados a cambiar dos veces las órdenes del currículum, y eso no hay centro que lo sostenga. Es decir, nosotros no podemos cambiarla *motu proprio*, y ahora que venga la sentencia o que venga la sentencia a mitad del curso, y nosotros no tengamos preparado nada, señor Maíllo. Esa es la única cuestión, por eso no es en diferido. Por eso, hemos dicho que si ocurre a mitad de curso, no implantamos el nuevo currículum a mitad de curso. Eso es imposible, la planificación está hecha con el currículum actual. Yo creo que tiene toda la lógica del mundo el planteamiento, no es diferir, ¿eh? Porque da igual, porque lo haga el 19 o el 20; o el 18, 19, el posicionamiento de cada uno de estos a este respecto lo está haciendo ahora mismo. No es esa la cuestión, señor Maíllo, de verdad que no.

Por otro lado, en cuanto a los interinos —ya que me está preguntando usted estas cuestiones particulares—, señor Maíllo, yo lo que he dicho —y además lo he dicho en numerosas ocasiones— que, ante la alarma que tenía el personal interino de que no iban a aprobar las oposiciones, de que el porcentaje de interinos que iban a aprobar las oposiciones era, o podría ser, mucho más pequeño del que ha sido en realidad, que ellos querían sentarse. Y yo en todo momento lo que dije es: «Nos sentaremos una vez que tengamos los resultados de las oposiciones», pero en ningún momento ha salido de mi boca, ni en esta comisión, ni en ningún lado, nos sentaremos a hablar de un acuerdo de estabilidad, señor Maíllo. Nos sentaremos y analizaremos el resultado de las oposiciones, con vosotros, sin problema ninguno.

Por tanto, si hay una intención por aquí de ir encendiendo mecha, ustedes me lo cuentan, ¿eh?, porque no es eso lo que yo he dicho, igual que otra serie de cuestiones, como les digo a otros portavoces con respecto a los 139 efectivos de la bolsa bilingüe, de los que luego hablaremos porque hay una pregunta, ¿eh?, usted dijo que había sido un error suyo. La señora Benítez estaba delante cuando hablé con ellos. Lo que la consejera le dijo a una persona concreta, cuando me dijo: «Es que he llegado a soñar y a pensar por las noches que yo he cometido un error por aceptar el puesto de trabajo». Y la consejera le dijo: «No, tú no has cometido un error», ya está. Lo que diga un juez es otra cosa.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, se nos ha acabado el tiempo.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-¿Nada más?

Bueno, pues luego les contesto a los demás. O sea que... [Risas.]

Comisión de Educación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Turno, de tres minutos, por parte de los grupos.
 Tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora consejera, empecé diciéndole que era una buena iniciativa lo del avance, lo que le advertía era que no fuera una medida electoralista porque coincidiera con el final de legislatura, y que se convierta en una práctica parlamentaria. Esa es la observación. Ahora, usted se queda con el lado del vaso que usted quiera.

Pero sobre el avance... Yo creo que lo discrepamos es que ustedes ofrecen un avance cuantitativo, y nosotros pedimos un valoración cualitativa. Y cuando nosotros valoramos si la demanda de la sociedad andaluza, no lo hacemos en términos máximos, ningún gobierno, ni el suyo, ni el mejor del mundo, puede satisfacer al ciento por ciento, y que nunca lo satisfaga, porque sería una sociedad muerta, que tiene que estar por delante del Gobierno.

Lo que sí queremos saber es el valor cualitativo de los datos que usted ha expuesto carecen de una valoración suya, como Gobierno, en qué tendencia, en qué porcentaje y en qué grado de satisfacción se da, no solo en el ámbito que nosotros planteábamos a efectos de ratio, atención a la oferta educativa —y no he podido entrar porque eran siete minutos para la exposición exhaustiva que usted había hecho—..., que era sobre el Plan Anual de Centros. Ha entrado usted, y es verdad que tiene razón que no he entrado en valorar positivamente el Plan de Infraestructuras Educativas Plurianual, es verdad, es verdad. Usted lo ha planteado, y además coincide con un planteamiento que nosotros le hicimos con un valor planificador. Se lo hago ahora, es verdad que íbamos a concentrar —y ahora lo vamos a concentrar— el debate en la pregunta sobre el cumplimiento de obras, pero creemos que en su avance, siempre, nosotros, que somos partidarios de una respuesta dialéctica, pues echamos de menos que sea una valoración cualitativa, es decir, ¿hay un aumento de centros? Mire usted, es que... ¿O es la comunidad con más alumnado? Es que es la comunidad con más población, es que es la comunidad que tiene más red de centros educativos, es que es la comunidad que tiene más profesorado. Pero ¿satisface eso..., o en qué porcentaje satisface respecto del anterior el que, en función de una memoria, en la que...? Hombre, nos concederá que alertemos sobre elementos que han hecho aquas en su gestión, porque para el autobombo ya ha estado usted..., no, y más que usted, que suele ser ponderada, la propaganda brutal a la que estamos asistiendo, en todos los medios de comunicación, sobre los anuncios, con dinero de todos, del Gobierno, y que roza entre lo electoral y lo gestor —están ustedes, está la señora Segura—, pero sobre personal, ustedes han hecho aguas y tendrán que evaluar. Tendrán que evaluar.

No ha contestado sobre... No le he dicho: nosotros somos partidarios de estabilidad, y se lo dijimos. La estabilidad es compatible con la oferta de empleo público, y se lo demostramos cuando queramos afrontar monográficamente este asunto. Usted nunca se ha comprometido a un plan de estabilidad, es verdad. Pero yo lo que le he dicho es que usted sí se comprometió a decir que: de resultas de las oposiciones, se sentaría para afrontar *in situ* la situación de cómo va a afectar y cómo abordar soluciones posibles. Lo que le pregunto es si se va a sentar.

Usted dijo que aplazaba a resultados... Por cierto, el resultado de interinos es mejor de lo que..., para la planificación del profesorado interino que ha aprobado oposiciones, es mejor para esa planificación...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha agotado su tiempo, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Usted hablaba de una media de un 40%, y nada más y nada menos que ha sido un 73% la ocupación, con lo cual eso es una buena... A lo que le animo es a que trabaje con ese colectivo para resolver lo que nosotros entendemos que debe ser el avance cualitativo del sistema educativo, y sobre cuya valoración abordaremos en el Pleno de la semana que viene.

Muchas gracias, señora consejera.

Señor presidente, muchas gracias por su benevolencia.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Bueno, señora consejera, en su segunda intervención no le ha dado tiempo a contestar nada de lo que le he preguntado, pero, bueno, como no hay otra manera...

También quería yo que nos aclarara un poco el fracaso escolar del avance del inicio, porque muchas veces para hacer un buen avance, una buena planificación, hay que evaluar, bueno, pues lo anterior: ver dónde están los fallos, ver dónde están las debilidades y poner ahí un poquito el ojo.

Entonces, respecto al fracaso escolar, que es una de las cosas que nos preocupa, usted ha comentado que hay una ampliación para programas de refuerzo, quinto, sexto, y primero y segundo de la ESO, que vemos que es un buen momento para esos programas de refuerzo, porque después, si se pone en tercero y cuarto, que es donde hay más problemas ya, es mucho más difícil conseguir resultados. Cuando antes se ponga, digamos, la solución o la ayuda, pues mejor que mejor. Entonces, queríamos saber sobre todo las medidas contra el fracaso escolar que viene, mucha parte, en Secundaria, y también en, como ya le dije, en la FP Básica y en el grado medio.

El fracaso escolar, bueno, con la Lomce vemos que no ha mejorado, o sea, que la ley ni lo ha mejorado ni lo ha empeorado. Vemos que los programas —bueno, antes se llamaba diversificación, ahora es el PMAR—se adelantaron un curso, pero seguimos viendo que hay un problema muy grave en Secundaria, que necesitaríamos de una ley nueva, de un pacto educativo cuanto antes.

Nos gustaría también conocer, que aquí se ha nombrado, bueno, ahora, aprovechando que son ustedes los que están en el Gobierno nacional, si van a retomar el pacto o no, porque a nosotros no nos gusta la LOM-CE, pero no queremos que se vuelva a lo antiguo, sino que se sustituya por una ley de consenso y una ley que tenga pues un recorrido a largo plazo, que sea una ley que, bueno, que permita solucionar los problemas estos y, sobre todo, que sea a una generación vista y no tengamos ni tengan, sobre todo los profesionales que lo sufren en primera persona, que adaptarse continuamente a modificaciones y no dedicarse muchas veces a lo que ellos quieren, porque entre las modificaciones normativas, la burocracia y demás, muchas veces para la parte pedagógica, que yo sé que han hecho un esfuerzo por el modelo de enseñanza [...] nuevo, con los programas de Mejor Escuela y todo esto, muchas veces, si el profesorado tiene que estar adaptándose a normativas, con temas burocráticos, a lo que realmente beneficia al alumnado, pues muchas veces pues no tienen o tanta energía o tanto tiempo como podrían tener.

Entonces, nos gustaría que nos aclarase un poco ese tema de la reducción del fracaso escolar, la evaluación un poco del año pasado y en base a esa..., aparte de ese programa que nos ha comentado, ¿qué más quieren hacer? Porque creemos que...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ha agotado su tiempo, señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—... el fracaso escolar es uno de, digamos, de las debilidades que todavía tenemos. Gracias.

El señor FUNES ARJONA. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien, bueno, esto no es un turno de réplica, propiamente dicho, porque solo ha dado tiempo a que se le conteste al portavoz de Izquierda Unida.

De todas formas, sí me gustaría aprovechar, si piensa contestar a algunas de las cuestiones que hemos planteado, que lo haga, desde luego, desde el respeto y sin volver a entrar en cuestiones personales como en comparecencias anteriores. Eso sí lo quiero poner encima de la mesa, señora consejera, no entremos en lo personal y cíñase a las cuestiones que hemos planteado.

Me comenta mi compañero sobre Memoria Democrática que, bueno, que ha dicho usted media frase, que si le parece, en la comparecencia en el Pleno, en el inicio de curso, pues tendremos también oportunidad de profundizar en el tema, sin problemas. Nosotros, ya ve, más interés que tenemos...

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Y en plan constructivo, sobre el tema de la Religión, le decimos, bueno, que está bien que se reduzca el horario a 45 minutos. Es un paso, es un paso adelante. A nosotros nos gustaría que la consejera, en la Conferencia Sectorial, pues empujara para que la Religión saliera de las aulas de los centros públicos, eso sería lo ideal. Y también sería lo ideal pues que empujara para que ese concordato con la Santa Sede, ese acuerdo que se tiene, pues también se derogara, ¿no? Porque, claro, así evitaríamos esos juicios con los obispos y el que nos llevaran a juzgados, etcétera.

Me gustaría hacer hincapié en una propuesta, en una propuesta que me ponen encima de la mesa muchas familias, yo soy una de ellas, cuyos hijos en Educación Infantil no cursan o no han elegido la Religión, porque me parece ya una aberración que en Educación Infantil tengan Religión. Entonces, nos encontramos en los centros educativos, bueno, pues que no hay una planificación de la alternativa, la planificación en cuanto a espacio, en cuanto a darle una entidad a esa alternativa que se merece. ¿Y por qué se lo digo? Más que nada se lo digo porque eso facilitaría y fomentaría que muchas familias, a lo mejor, eligieran esa otra opción en vez de Religión y muchos no lo eligen porque hay ese rumor de que los niños pues van a cualquier aula, a cualquier almacén... ¿Me explico? Entonces, yo creo que es importante y estamos a tiempo de hacer algún tipo de instrucciones o lo que sea para decirles a los centros educativos que este tema hay que cuidarlo en Educación Infantil, para también combatir, de alguna manera, los dogmas, ¿no?

Y, bueno, le contesto a la señora Segura sobre el tema de que cuando criticamos desde los diferentes grupos parlamentarios una gestión, unas políticas educativas, no desprestigiamos la escuela pública. Quien recorta, quien desvalija, quien no la cuida, pues, lleva asociadas esas políticas de descuido que son las que llevan asociadas unas políticas de desprestigio.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Y termino y concluyo. No confunda usted —se lo digo a la señora consejera— escuela pública andaluza con el PSOE. No confunda a la gente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Turno para el Grupo Popular.

Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

-Gracias, presidente.

SCA 10 587

Bueno, consejera, comenzamos el inicio de curso lamentablemente sin novedad, por mucho que hablemos de novedades, de inicio de curso, sin ninguna novedad, sin ningún destacado, que usted también utiliza ese término en su informe. Porque vemos cómo la oferta sigue siendo insuficiente en algunas cuestiones y que no responde a las necesidades de las familias andaluzas. Vemos cómo comienza el curso con planes, y se lo decía, prorrogados, que vienen de hace décadas que se llevan implementado, que nunca se han evaluado, y lo tengo que volver a decir, que no terminan de coronarse jamás, no se completa ningún plan. Tampoco este curso se completa y, además, se retrocede.

Porque, mire, consejera, el Plan de Bilingüismo retrocede, diez años después sigue sin alcanzar el 50% de los centros, van a incumplir de nuevo las expectativas y el compromiso de la presidenta Susana Díaz de incorporar 1.500 centros en esta legislatura, porque al ritmo que ustedes lo hacen es imposible, consejera. Pero si este año incorporan menos centros que el curso pasado, ¿cómo van a conseguir incorporar más centros?

Lo mismo ocurre con el Plan de Apertura de Centros. Pero si este año incorporan menos servicios a los centros educativos que el inicio de curso escolar pasado. En este año afecta a seis aulas matinales menos, consejera, en un minutillo se comparan las cifras. A este ritmo, consejera, ¿cómo va a dar salida a todas las necesidades? ¿Cómo va a coronar y completar esos planes? Es que fíjese que el Plan de Apertura de Centros lleva puesto en marcha, desde la primera vez que se inició, dieciséis años, consejera, y ahora me comparará con otras comunidades autónomas y hará su recorrido de siempre, pero la realidad es esta, menos servicios educativos incorporados este curso que el anterior, menos centros bilingües incorporados a la Red de Centros Bilingües que el inicio de curso anterior. Ese es su haber, consejera. ¿Qué avance, qué avance? El avance es tan lento que supone un retroceso en su conjunto, en el conjunto de nuestro sistema educativo, donde no llegamos a culminar ni a coronar ningún plan, y los que quieren los estrellan, que se lo vuelvo a decir, y poco ha hablado de un nuevo curso que comienza con un plan estrellado, por su voluntad, por la de su consejería.

Exclusivamente no se avale en ese plan de grupo de trabajo de Repensar Primaria. Lo hicieron mal, se lo advertimos, se lo advirtió el conjunto de la comunidad educativa, que estaban parcheando, improvisando, que la incorporación de esa segunda lengua se estaba haciendo mal, porque a ustedes solo les preocupa el titular, el gran titular, con unas consecuencias terribles para nuestro sistema educativo, y hoy de golpe y plumazo finalicen con él.

Comienza el curso con planes prorrogados de planes prorrogados. Hoy nos anuncia un nuevo plan, un plan de infraestructuras que va a ser plurianual. Pero si es que ya hemos contado con planes plurianuales, consejera, ustedes se los cargaron con Ciudadanos, y ahora van a ser planes anuales. El Plan Mejor Escuela era plurianual, el Plan OLA era plurianual. ¿Y de qué ha servido si no ha ejecutado el presupuesto y las actuaciones que contemplan no se ponen en marcha? Que seguimos arrastrando esas actuaciones en los planes anuales de presupuesto, de compromiso presupuestario con Ciudadanos. Los planes Partido Socialista-Ciudadanos también han sido un fracaso y ahora nos vuelve a anunciar un plan plurianual, que tendrá media consejería pensando en ese nombre para el titular del nuevo plan, que es lo único que le preocupa, cuando no se ejecuta su presupuesto y cuando no se invierte lo necesario y de nuevo comenzamos el curso con infraestructuras educativas, con muchos déficits, con muchas necesidades, con necesidades que están contempladas y que han sido contempladas en múltiples ocasiones en ese decálogo de necesidades que

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

cuenta su consejería, pero intervenciones que no vuelven a llegar tampoco en este inicio de curso escolar, prorrogando y prorrogando planes y actuaciones con muchos proyectos que están todavía en su fase inicial de redacción, consejera, y que tampoco se inicia este curso con esos proyectos finalizados y que tampoco lo harán a lo largo del curso escolar que comenzamos.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Disculpe, se le ha agotado el tiempo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Termino, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, es que me he pasado yo, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—El curso empieza con una oferta de Formación Profesional insuficiente. Mucha ley, esta tarde tenemos ponencia, pero menos ciclos incorporados que el curso pasado.

El avance, lento, y también, como le digo, retraso respecto al inicio del curso anterior, con 2.000 ciclos del curso anterior que usted anunciaba a bombo y platillo...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo. Se le ha agotado el tiempo.

La señora CARAZO VILLALONGA

-Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora Segura, por parte del Grupo Socialista.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

-Gracias, señor presidente.

Bueno, el día 3 se comenzó con las escuelas y centros de Educación Infantil, el lunes se comenzará con Educación Primaria, Educación Especial y segundo ciclo. El próximo 17 con el resto, excepto las artísticas,

que serán el 20. Un curso que está pletórico de un gran trabajo en tres planes, que mejoran, evidentemente, el confort de las aulas y la seguridad en los centros educativos, retirada de materiales con fibrocemento, climatización y retirada de prefabricadas, utilizándolas fundamentalmente para realizar infraestructuras. Estábamos en el 0,04%, seguro que ahora estaremos en muchísimo menos. Pero con un aula prefabricada, estaremos diciendo que estamos en un desastre de aulas prefabricadas —que así se llaman; ni se llaman caracolas ni se llaman barracones, son aulas prefabricadas, porque ese es el respeto que hay que tenerle al alumnado que entra en esas aulas—. Y no hay cantidad que no repercuta en la calidad, evidentemente; trabajamos en una escuela que, evidentemente, da unos resultados, da unos datos, y esos resultados supongo que los valorarán los grupos de la oposición, supongo.

Quiero destacarles la apuesta que se hace para avanzar en la enseñanza de idiomas, con el objetivo, precisamente, puesto en superar el 2020, lo que se había marcado para el 2020, y el apoyo a la formación y al número de plazas en las escuelas oficiales de idiomas.

Y quiero también destacar el impulso —que no me ha dado tiempo—, de los programas de formación al alumnado en igualdad y en la lucha contra la violencia de género. Y me parece que no se puede utilizar, ni siquiera como argumento para hablar de igualdad en otros componentes de la comunidad educativa, ni como argumento se puede utilizar; no tanto hablar de igualdad en las aulas, por Dios y por su madre, que es una frase que yo suelo decir mucho en el debate parlamentario.

Miren, ¿que a la consejería le gustan los titulares? ¿Que le gusta una nota de prensa? ¿Es que nos hemos olvidado de los titulares de las chanclas y los flotadores de playa? ¿Eso cómo se llama? ¡Eso es el modo! ¿Y cómo se llega hasta aquí? Aquí se llega trabajando, y los titulares que se ponen en los medios de comunicación están fundamentados en las acciones educativas. ¿Qué medio se va a inventar una acción educativa, evidentemente? ¿Lo que se desarrolla en Andalucía es lo que les molesta, que no hay novedades, que no hay novedades en el sistema educativo andaluz? ¿Ese va a ser el modo de hacer las valoraciones? ¿Que tenemos que poner en entredicho el modelo de bonificación en primer ciclo? Son 114.628 plazas, 1.609 más; 302 millones para ayudar a las familias en este servicio socioeconómico, señora..., socioeducativo. Señora Carazo, ¿el modelo? ¿No vale el modelo? ¿Cuál es el modelo de apoyo a la Educación Infantil? ¿El modelo del Partido Popular?

Y, desde luego, hablar de que hay que darle tranquilidad a la educación concertada en Andalucía, precisamente, con una apuesta de respeto al sistema equilibrado de muchos años. Y cuando en el debate parlamentario —y sé que me tiene cariño, y que no lo dijo con intención—, pero que a mí se me diga, cuando yo hago este debate, el PP...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—... el debate a mí me lo ha escrito el obispo de Sevilla... Lo que ha dicho la señora ministra es precisamente dar tranquilidad a la concertada, y es justamente lo que se está practicando en nuestra comunidad. Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Muchas gracias, señora Segura.

Concluye el debate de esta comparecencia, con cinco minutos, la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor De Manuel, yo le pido disculpas si la mención a que usted ha peleado por la Memoria Democrática, que yo he hecho en esta comisión, le ha molestado, ¿eh? Le pido disculpas.

Y hablando de respeto, bueno, pues también, señora Carazo, le quiero decir que el personal de la consejería, los trabajadores y trabajadoras de la Consejería de Educación hacen muchísimo más, y no pierde media consejería el tiempo pensando un nombre..., no sé cómo lo ha calificado usted. Se dedican a otras muchas cosas, mucho más necesarias para el sistema educativo, así que deje usted de cuestionar el trabajo que realizan los trabajadores y trabajadoras de la Consejería de Educación.

Por empezar por el final: señora Benítez, usted me ha hecho una propuesta... Yo le voy a decir una cosa, y le invito a que hagamos esa reflexión, y la hacemos juntas si usted quiere, en cualquier momento. Precisamente, una de las cuestiones que no me parece correcta de mantener la asignatura de Religión, —aparte de cuestiones ideológicas—, en los centros es si obligamos al alumnado que no elige la asignatura de Religión a tener que elegir otra asignatura. Es decir, al final no..., entiéndame, al final lo que vincula el tener que coger otra asignatura es que tú has decidido no coger Religión, como si una impusiera la otra. Y sabemos que a nivel estatal esa asignatura espejo se pretende quitar. Otra cosa es que busquemos alternativas; no sé cómo, no como una asignatura, no me gustaría que se viera como eso porque no lo comparto, pero si usted quiere, hablamos de ese tema y buscamos posibles soluciones sin ningún tipo de problema.

Señor Maíllo, no voy a... Bueno, sabe usted que tenemos varias preguntas parlamentarias que responden a algunas de las cuestiones que usted ha preguntado, cuestiones muy concretas. Incluso alguna de ellas se ha respondido en Pleno, antes de finalizar la sesión plenaria, pero a mí no me importa repetirles a ustedes hoy lo que ya se ha dicho en Pleno, como el tema del personal docente discapacitado, que se contestó una pregunta en Pleno, o..., bueno, pues más cuestiones de Memoria Democrática, que también contestamos una pregunta en Pleno antes de finalizar la sesión parlamentaria.

Perdonen que vaya un poco a salto de mata, pero es que, si no, se me va el tiempo.

Señor Maíllo, yo no suelo..., no suelo, de verdad que no suelo hablar de educación hablando solo de lo cuantitativo. Es decir, esto es un avance de datos, un avance de cuestiones... Pero sabe usted, y lo hacemos en las comisiones, y lo hacemos con las preguntas, que suelo entrar en lo cualitativo, ¿eh? Y se lo he dicho antes: es inútil hablar de números si los números no sirven para nada, o no demuestran que tenemos un objetivo en una determinada cuestión. Yo, de verdad, espero que no me vuelva a recriminar eso, porque lo hago, y lo hago cuando usted quiera, y tenemos debates extensísimos cuando usted quiera.

Señora Escrivá, en la orden que va a regular la convocatoria abierta, me parece que me lo ha consultado usted, se va a..., vamos, se regula la declaración de zona saturada para evitar el aumento de plazas en las zonas en las que no hay demanda de Educación Infantil. Pero sí les quiero decir una cosa: precisamente el hecho de que existan las convocatorias abiertas permanentes, eso nosotros esperamos que permita que además se escolarice mucho más alumnado; es decir, la mitad de la población no está escolarizada en ese tramo, población para escolarizar sí hay. Entonces, a mí el hecho de que haya más plazas, lo que creo es que nos garantiza que esas familias puedan, efectivamente, matricular —y, por supuesto, acogerse a las bonificaciones, si les corresponde— en cualquier momento del año, y esperemos que, efectivamente, esa demanda surja.

Y yo se lo digo de verdad..., señora Benítez, yo... El primer titular del tema del papel higiénico..., mire usted, los centros tienen sus gastos de funcionamiento... Y las familias... O sea, yo no creo que sea una imposición, de verdad, sinceramente, que nadie le imponga a nadie que lleve el papel higiénico, pero en todo caso, en todo caso, ya regulamos en su momento, por ejemplo, la cuestión del material escolar, para que precisamente no se pidieran a los padres marcas concretas, cosas..., sino cosas genéricas, ¿eh?, para evitar el gasto o el perjuicio en las familias, porque entendemos que si tenemos un programa de gratuidad de libros de texto, no lo que no puede venir es el coste de las familias por otros lados. Yo de verdad no creo que el tema del papel higiénico en algunos centros sea una cuestión representativa, sino que creo que es una cuestión más de diálogo entre el propio centro, el Consejo Escolar, el AMPA y la dirección del centro.

Y, luego, también le voy a decir una cosa: evidentemente, se recortan unidades, se recortan unidades en las dos redes, en las dos redes, y luego hablaremos de eso. Pero también le voy a decir otra cosa: hay veces que se recortan unidades y lo que no se reduce es el personal que hay en esos centros. Eso también contémplelo.

Y haga un estudio —ustedes, que hablan tanto de estudios—, haga un estudio de determinadas zonas — como Linares, por ejemplo—, y qué tipo de población atiende Linares, para saber cómo mantenemos la escolarización y cómo mantenemos los recursos, que las hay también, ¿eh? Que hacemos nuestros deberes; a veces nos equivocamos, a veces nos falta, pero hacemos nuestros deberes, señora Benítez.

Y aquí no se hacen decisiones caprichosas. Me resulta curioso —y se lo tengo que decir—, que después de que ustedes han criticado la implantación del francés hasta..., vamos, hasta la saciedad, en el momento en que la consejería —señora Carazo, por cierto—, ha anunciado: se paraliza el calendario de implantación del francés hasta que se evalúe la implantación del francés en el resto de las etapas, el resto de los ciclos, no de las etapas. Por tanto, sí va a haber evaluación, señora Carazo; para eso se ha parado, le guste a usted o no le guste.

Y los programas no son los mismos, cuando cambiamos los programas es que evaluamos. Usted es la que ha dado hoy una serie de titulares sin rigor ninguno, supongo que son los que le interesa que salgan mañana en la prensa. Rigor ninguno. Ha cogido rápidamente los datos de este año, los datos del pasado, y ha dicho: «¡Huy, menos centros tienen comedor!». ¿Pero ha contemplado usted, o lo ha equilibrado con el resto de medidas que vamos a tomar? Vamos al ritmo, ¿eh?, que creemos oportuno en la satisfacción de las necesidades que van surgiendo. Que no todos los centros necesitan un aula matinal, señora Carazo; que no vaya usted, como siempre, con la parte por el todo, que no.

¿El bilingüismo lento? Señora, el problema del bilingüismo no es la autorización de la Consejería de Educación, señora Carazo; el problema del bilingüismo es un derecho del profesorado a tener su plaza definitiva en un centro y cumplir un requisito de acreditación de idiomas para poder impartir clases bilingües. Ese es el

problema del bilingüismo, señora Carazo, y estamos trabajando en ello. No, no es un problema de la consejería, señora Carazo.

Sí, sí, voy terminando, estoy intentando contestar... ¿Eh?

Y... Perdón, porque... Y luego, con respecto al pacto educativo, saben ustedes —que están en un grupo de trabajo, creo, para trabajar precisamente por un pacto educativo andaluz—: lo que no se puede hacer... —o puede; no, poder se puede hacer, por supuesto que se puede hacer—, pero lo que no contribuye mucho, o no ayuda mucho, es que al final lo que vengamos es simplemente a criticar. Claro que tienen que cuestionar las cosas que no están bien o que no les parece que están bien, pero muchas veces soluciones pocas.

Formación Profesional, aumentamos plazas. ¿Que no vamos al ritmo que nos gustaría? Pues no, pero es mucho más complicado, y ustedes lo saben. Y hemos hablado de eso también hasta la saciedad en esta comisión. Otra cosa sería que dijésemos: no, miren ustedes, es que no hay demanda. Y lo de la demanda se lo he explicado. Alguien, alguno de ustedes ha mencionado aquí: no sé cuántos estudiantes se quedan sin plaza. Mire usted, muchísima de esa demanda no son estudiantes, les guste o no les guste. No son estudiantes, son personas que tienen otro trabajo, otra titulación, etcétera. Entonces, es imposible prever primero y, segundo, atender esa demanda. Y aun así nos esforzamos todo lo posible por aumentar la demanda. Si no, el número de alumnos en FP no sería por segundo año consecutivo mayor que el número de alumnos en Bachillerato..., no los peticionarios, los que cursan esa enseñanza.

De verdad que termino, presidente.

Trabajen ustedes en ese grupo de trabajo, por el pacto educativo. Hagan propuestas, nunca nos importa que hagan propuestas. El problema es que muchas veces simplemente cuestionan las cosas pero no hacen propuestas, algunos de ustedes, otros, bueno, pues sí las hacen. Y en la medida que sea posible, consensuaremos esas propuestas, nunca nos hemos negado a ello ni muchísimo menos.

Y, bueno, si se me ha quedado alguna cosa pues intentaré, esos datos, estos datos, yo me llevo todo apuntado —perdón, termino, de verdad, presidente—..., y esos datos más específicos, pese a que me han cuestionado que daba muchos datos y que era una cifra de datos... Que por cierto, que por cierto, cuando hablamos de dos millones de alumnos, o cuando hablamos de 7.082 centros educativos, la Consejería de Educación jamás lo hace para ponerse medallas, la Consejería de Educación lo hace para contextualizar lo complicado que es gestionar el sistema educativo andaluz, precisamente por su magnitud. Y todo hay que verlo en perspectiva y en proporción a lo que estamos gestionando. Evidentemente, puede haber más incidencia en un momento dado, ustedes lo han dicho, en proporción en un sistema educativo que tiene 7.082 centros y que además acoge a dos millones de estudiantes que al que tiene 11.000 docentes y 200.000 estudiantes. Evidentemente, la proporción, esa proporción que ustedes utilizan tan poco cuando les interesa, porque aquí un caso, un caso que se trae a esta comisión es el desastre de la educación pública andaluza, siempre, ¿eh? Y de hecho el caso se repite y se repite, muchas veces llegan con el mismo caso porque no ha tenido la solución que ustedes demandaban, un curso entero, y se repiten las preguntas una comisión detrás de otra, cuando además les argumentamos por qué hemos tomado una decisión.

Por tanto —de verdad que ya termino, presidente—, seamos todos, todos, nosotros somos humildes, siempre tenemos cosas que mejorar. Claro que tenemos cosas que mejorar, e intentamos avanzar. Les escuchamos cuando hacen propuestas, claro que les escuchamos. Y si las propuestas podemos consensuarlas

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

y llevarlas para adelante lo hacemos. Pero, hombre, tampoco me acusen a mí de ser electoralista por venir con este avance, y hagan discursos de titulares electoralistas, porque tampoco es justo ni para la educación pública, ni para los niños y niñas, ni para las familias.

Gracias.

—Gracias, señora consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

10-18/APC-000858. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la repercusión del procedimiento de adjudicaciones provisionales en los destinos docentes de Secundaria

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Reanudamos la Comisión con la comparecencia, a solicitud del Grupo Popular, para que la consejería informe sobre la repercusión del procedimiento de adjudicaciones provisionales en los destinos docentes de Secundaria.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, muchas gracias, señor presidente.

Y antes de... Espero que no corra el tiempo, señora Carazo. Solo decir una cosa que me preguntó usted antes: van dos partes más en ese dosier, uno de información útil para las familias y otro de datos estadísticos, que les daremos lo más pronto posible.

Señorías, bueno, pues, tras ofrecerles en el debate que acabos de concluir un avance sobre el inicio del curso escolar, vamos a hablar ahora de la adjudicación de destinos provisionales del cuerpo de profesores de Secundaria, Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas e Idiomas.

Como saben, señorías, se trata de un procedimiento que se lleva a cabo todos los años durante el verano, una vez que ha concluido el procedimiento selectivo correspondiente, y cuyo objetivo es que cada docente esté en su puesto de trabajo correspondiente para el arranque del curso escolar en septiembre. La colocación informatizada, como se le llama también a este procedimiento de adjudicación provisional de destino, constituye el último hito en cuanto a situar a los profesionales y a las profesionales docentes en el lugar donde —como he dicho— debe estar cada uno de ellos de cara al comienzo del curso escolar.

Pero, antes de ahondar en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales de Secundaria, que se ha realizado para el curso 2018-2019 y que en breve comienza, quiero contextualizar un poco lo que supone la colocación de efectivos para un sistema educativo que es —les recuerdo— el mayor de nuestro país y que este curso, por primera vez, como he explicado en mi intervención, supera los 100.000 docentes, con 101.355 docentes. Y es que la plantilla de docentes en la enseñanza pública para este próximo curso en el sistema educativo público no universitario ascenderá a esa cifra —como les decía— y, también como les decía, situar a cada uno de ellos en su puesto de trabajo implica una ingente logística desde el punto de vista de la gestión de recursos humanos.

Un procedimiento que, además, se extiende a lo largo de todo el curso prácticamente; en concreto, como saben, en el mes de octubre de cada año sale el concurso de traslados, que es el procedimiento por el cual los funcionarios y funcionarias obtienen su destino definitivo, y están obligados a participar en él todos los que aún no han accedido a tal destino. Además, pueden participar voluntariamente quienes ya lo tienen o desean mejorarlo. El concurso de traslados —como digo— se convoca generalmente en el primer trimestre de cada

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

curso académico, siendo un año de carácter estatal y el otro de carácter autonómico. El concurso de traslados se resuelve entre marzo y abril de cada año, aproximadamente, y, a partir de aquí, señorías, los colectivos que no han conseguido destino definitivo en el concurso de traslados, entre los que se encuentran pues, por ejemplo, suprimidos, desplazados, reingresados, funcionarios de carrera que han solicitado una comisión de servicio, personal funcionario en prácticas o los interinos e interinas, concurren al procedimiento de adjudicación de destinos provisionales, que es por el que se me solicita información en esta comparecencia.

Pues bien, en el procedimiento de este año, de cara al curso que comienza, se produjeron determinadas incidencias y se detectó un error en diverso personal adjudicatario de una comisión de servicio. Y les detallo, señorías. Concretamente, hubo un error en el algoritmo utilizado por el sistema informático, de manera que quedaron fuera del procedimiento solicitantes de una comisión de servicio por razones de salud muy graves, que les fue denegada, y a los que sí les correspondía, sin embargo, la opción de comisión de servicio por conciliación de la vida familiar vinculada a una enfermedad no grave.

Tras detectarse dicho error, tal y como la propia consejería explicó a través de un comunicado, el personal afectado recibió un escrito personalizado de la Dirección General de Recursos Humanos, en el que se informaba de tal hecho, así como de que el mismo quedaría solucionado, de manera que en la resolución definitiva figuraría el destino que en su caso determinase el procedimiento, a la vista de las peticiones de puestos, centros o localidades que cada uno hubiese consignado.

Además, a dicho personal se le recordó que el periodo de alegaciones estaría abierto hasta el día 6 de agosto, inclusive, por si deseaban hacer uso de tal derecho.

Quiero resaltar en este punto, señorías, que en este procedimiento se ha adjudicado destino provisional a más de 21.000 personas, exactamente 21.567, incluyendo a los nuevos 5.121 funcionarios y funcionarias, ya funcionarios en prácticas, que fueron seleccionados en el procedimiento selectivo que se ha celebrado este año entre los meses de junio y julio. Y, sin pretender minimizar los efectos del error detectado, sí tengo que decirles, señorías, que el escrito notificando lo ocurrido se envió a 131 personas, si bien..., no, a 150, por cierto, si bien el error achacable a la Administración afectó a 65 personas, ya que las otras 66 no habían cumplimentado el campo obligatorio referido a la especialidad para la que solicitaba una comisión de servicio, por lo que se trató de un error de ellos mismos, aunque —como digo— también se les avisó. E insisto, señorías, se trató de un error que reconocimos y actuamos para mitigarlo, un error que afectó a 65 personas de las 21.567, lo que significa un 0,3%, y no por ello lo abordamos como un asunto menor, sino todo lo contrario, porque nuestro trabajo consiste en trabajar para que la colocación de efectivos se realice de la mejor manera posible y, por supuesto, dando garantías y respetando los derechos de todas y cada una de las personas que participan en este procedimiento.

Quiero aprovechar, además, este momento para agradecer el trabajo ingente que ha realizado todo el personal de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos y de otras direcciones generales, además de la consejería, en la adjudicación de destinos provisionales de este año, especialmente en Secundaria, etapa a la que, además, han correspondido las oposiciones de este año y en la que se incorporan este curso, pues, los funcionarios y funcionarias en prácticas seleccionados.

Una vez que los profesionales de nuestros centros educativos están donde tienen que estar, señorías, el trabajo de la gestión de los recursos humanos no termina. Se trata de una cuestión en la que hay que

responder a las necesidades de manera constante, sin solución de continuidad. Y a partir del momento en el que ahora nos encontramos, con la cobertura de las vacantes sobrevenidas, como fallecimientos o solicitudes de no incorporación al destino adjudicado del personal interino, porque saben ustedes que hemos modificado también la posibilidad de que puedan estar activos y no activos, y disponibles y no disponibles, con los ajustes de plantilla necesarios por las matriculaciones de inicio de curso o con la cobertura de sustitución del personal enfermo, sean funcionarios o interinos, seguimos trabajando, y seguimos trabajando arduamente.

Por concluir, señorías, en el procedimiento de adjudicación de destinos provisionales para este curso en Secundaria han participado 21.567 efectivos. Se ha desarrollado razonablemente bien, habida cuenta del volumen de personas del que estamos hablando y la premura de tiempo con el que se realiza. No pierdan ustedes la perspectiva de que somos capaces de gestionar un procedimiento selectivo en prácticamente un mes y, al mes siguiente, que cada uno de los docentes esté en su puesto de trabajo. Es cierto que se ha producido este error, pero también sería injusto no reconocer que el error se ha rectificado y se ha rectificado, además, con una resolución positiva para los docentes, no solamente los implicados sino todos aquellos a los que pudiera afectar, y, por tanto, sí ruego que no se caiga en la crítica fácil, porque no se están poniendo las cosas en su justa dimensión y porque se falta al rigor haciéndolo así.

Por nuestra parte, desde el Gobierno andaluz vamos a seguir trabajando para gestionar este mayor sistema educativo de toda España y los recursos humanos que son necesarios para que la maquinaria se ponga en marcha adecuadamente también el próximos día 10, en Primaria, y el próximo día 17, en Secundaria.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Turno para el grupo proponente. Tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

-Gracias, señor presidente.

Consejera, en el primer turno, en la primera comparecencia de inicio de curso político, otro portavoz ha hecho referencia, pues, al agujero, ¿no?, con el que cuenta la consejería en el área de recursos humanos.

Yo creo que hay que ir un poco más allá; entendiendo sus argumentos y entendiendo el proceso del que estamos hablando en esta mañana, yo le tengo que indicar que tendría que revisar, revisar los procedimientos, revisar absolutamente cómo se tramita y cómo se actúa en esta dirección general que depende de su consejería, porque más que un agujero, usted tiene un gran socavón.

Este ha sido un error, que podemos y debemos ponerlo en su sitio y hablar en su justa medida; tampoco minimizarlo, consejera, porque ha afectado a 21.000 docentes —y usted lo ha dicho, y ha dado esa cifra—, incluso también, pues a aquellos 5.121 futuros funcionarios en prácticas. Y no se puede minimizar, pero, desde luego, que lo que echamos de menos es, no solo reconocer errores, sino buscar, buscar los

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

causantes de esos errores, tomar decisiones, buscar responsabilidades también políticas, consejera, porque no es un hecho aislado.

Entendiendo la magnitud, entendiendo el número y entendiendo la cifra consejera, en eso no se puede escudar para perjudicar a 21.000 docentes que han estado todo el verano en vilo.

Ha ocurrido en otras ocasiones —y luego hablaremos, y le preguntaré por el profesorado expulsado de la bolsa bilingüe—, otro error garrafal que perjudica enormemente y que vulnera derechos, consejera. Y estos errores, poniéndolos en su sitio, nos deben hacer reflexionar, reflexionar de esos mecanismos, procedimientos y cómo se está trabajando, consejera. Y esto es lo que le reclamamos esta mañana, porque hace falta revisarlo para que no se vuelva a producir. Es que es una vez tras otra; los errores que comete su Dirección General de Recursos Humanos son múltiples y algunos, consejera, con consecuencias irreparables para los afectados o para los damnificados.

Además, ustedes cometen los errores y después, cuando encuentran la solución, se ponen la medalla; solución que alcanzan y que ofrecen después de ser ustedes mismos los que han provocado ese error.

Mire, consejera, no ofrezcan soluciones como medallas que ustedes se ponen, a los interesados, a los damnificados y a los perjudicados, como estamos habitualmente conociendo día tras día, cuando son ustedes los que podrían haber evitado haber llevado a esos docentes a situaciones límites, como han hecho llevar a estos docentes. Usted no ha hablado de las consecuencias que supone todo esto, consejera: docentes esperando —y, sobre todo, los interinos, los más perjudicados— para buscar alojamiento, para firmar un alquiler, para decidir qué van a hacer el curso y dónde van a estar, qué va a pasar con su familia... Lo hemos hablado en más de una ocasión de este asunto, y yo sé que a todos nos preocupan estas situaciones; pues han estado en vilo.

Primero consejera, y respóndame, ¿por qué se publica tan tarde? Es que la publicación provisional de adjudicación de estos destinos de secundaria ya se publicó tarde: primero, con nocturnidad, el 3 de agosto y por la noche —a las cuatro de la mañana—; después, tarde, más tarde que nunca, cuando normalmente —y así lo estaban esperando los docentes— se ha hecho y se ha realizado en torno al 18 de julio, nos vamos más adelante, al mes de agosto, a un mes de dar comienzo las clases.

¿No le sorprende? Con la página colapsada, porque evidentemente claro, ¡tanto profesorado...! Y esto también tendríamos que ver y saber y conocer cómo podemos mejorar todos estos trámites y estas situaciones; interinos con páginas colapsadas durante horas, teléfonos colapsados durante horas en Torre Triana; docentes que, cuando han querido alegar, han ido a Torre Triana... Y usted dice que trabajan en vacaciones, pero consejera, hoy parece que solo tengo los ojos puestos en su consejería y en sus trabajadores, a los que respeto enormemente; depende de una dirección política, consejera, no estoy hablando de los trabajadores. Mesas recogiendo escritos de docentes, a lo largo de todo el verano, sin dar ninguna respuesta a todos ellos porque decían, faltaban los jefes. Esta es la realidad, consejera: más tarde, con nocturnidad y con errores, plagado de errores; errores que provocan consecuencias sobre esos docentes y sobre sus familias, consejera.

Yo hoy le quiero preguntar: ¿se debe a un error informático tal y como se ha dicho desde el principio? ¿Hay un error de un descuido humano, de la mano humana en esta tramitación de este procedimiento? ¿Qué medidas van a tomar ustedes? ¿Van a revisar los protocolos, si existe protocolo? ¿Existe ese protocolo que indique el mecanismo, el procedimiento para que errores como estos no se vuelvan a poder producir?

Yo entiendo que estamos hablando de un volumen muy importante de datos, y todos podremos ser capaces de aceptar la explicación que usted nos ha dado. Pero mire, consejera, esto supone una nueva decepción para el profesorado, una nueva decepción; una nueva decepción cuando espera durante tantos días esa lista y viene con errores, y les genera la incertidumbre de no saber cuál va a ser su colocación, ni qué centro le va a corresponder, ni si va a estar más cerca o más lejos de su casa, consejera. Este error, que a usted le parece pequeño, que se puede reducir a sesenta —me decía—, a cien, perjudica al conjunto, al conjunto; genera un efecto dominó con conclusiones perjudiciales para esos docentes.

Y como no es la primera vez, porque llevamos hablando de docentes excluidos, de bolsas, de procedimientos, de las oposiciones pasadas, que tampoco se pudo resolver, es un error de su consejería, en ese caso no se ha encontrado solución.

Pues yo le pido por favor, que revise los protocolos; que si no existen, que si no existen, que se pongan a trabajar sobre esos protocolos; que si son errores informáticos, que revisen, que revisen el sistema informático en su conjunto; que aceptando que son muchos datos, no se pueden cometer estos errores en una administración del siglo en el que estamos hablando. Y que problemas como este no ocurren en otras comunidades autónomas; tenemos un volumen importante, pero no han saltado durante todo el verano como han saltado en el mes de julio y agosto en nuestra comunidad autónoma. Revise esos protocolos, tome decisiones y por favor, dígame cómo va a avanzar para que cuestiones como esta no se vuelvan a producir, que es lo que nos debería preocupar a todos, para no poner aún más dificultades a esos docentes que están esperando conocer, ya digo, a unos días de dar comienzo el curso, su destino y si tienen aprobado o no esas comisiones de servicio, que también les afectan a ellos y a sus familias.

Gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo. Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo y se lo digo de verdad de toda la buena forma del mundo, le falta mucho rigor en la información que ha dado, que a lo mejor es la que tiene, pero le falta muchísimo rigor y se lo voy a intentar aclarar.

Primero, vamos a empezar por la mayor: nosotros no tenemos ningún problema en revisar procedimientos; revisar procedimientos siempre lo hacemos, lo hacemos constantemente. Pero tenemos una situación, o un procedimiento administrativo que está muy condicionado por otros tiempos. Es decir, si las oposiciones se celebran el mes de julio, durante todo el mes de julio y además, unas oposiciones ingentes como las que hemos hecho este año, la colocación de efectivos no puede empezar a hacerse hasta que terminan las oposiciones, porque hay que colocar a los 5.121 funcionarios, en este caso, que aprueban las oposiciones. Con lo cual, es mucho, o sea, es imposible hacer una colocación el 18 de julio, cuando ni siquiera ha terminado el procedimiento selectivo. Supongo que cualquiera de las alternativas que habría a eso, no les gustaría ni a ustedes ni me gusta a mí. Una sería empezar los procedimientos selectivos antes, con lo que eso supondría

5 de septiembre de 2018

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

X LEGISLATURA

Núm. 581

para los centros educativos y sobre todo, para el personal interino. Y la otra sería llevarse el nombramiento de los funcionarios un año después.

Es decir, usted me decía antes: «no me hable de las otras comunidades, no me..., en otras administraciones no pasan cosas...». Señora Carazo, que desde el 23 de junio, que empezaron las oposiciones, hasta el 10 de agosto —por cierto, el año pasado la colocación de efectivos salió el 11 de agosto; ni siquiera el 10, el 11, y no hubo ningún problema—, hasta el 10 de agosto hemos examinado a 26.000 personas y hemos colocado en secundaria 21.567.

Entonces, las soluciones, si queremos hacer todo eso y que las personas que aprueban las oposiciones se beneficien de su condición de funcionarios en prácticas inmediatamente, tenemos que ajustar esos plazos en verano, no queda otra solución.

Ha sido un error informático, un error de un algoritmo informático. Esas personas se han beneficiado, evidentemente, por eso se ha corregido la colocación, claro que se han beneficiado, en este caso de lo que es el concursillo que es la comisión de servicio por conciliación de la vida laboral y familiar.

Y, mire usted, cuando los docentes piden comisiones de servicio, bien sea por salud propia o por conciliación de la vida laboral y familiar, piden muy pocos centros, contados con los dedos de una mano, ¿vale? Con lo cual, tiene muy poquita incidencia en todo lo que va detrás; o sea, no es una petición de 300 centros en la que te pueden dar el 58, que es un centro que pueden haber pedido muchísimas otras personas, ni piden las mismas provincias, ni piden los mismos centros, ni piden los mismos destinos.

Es decir, la incidencia es la misma que puede tener cualquier alegación que haga, en su legítimo derecho, cualquier docente a un procedimiento administrativo. Todos los años hay alegaciones, y todos los años revisamos todas las alegaciones que hay. Y hay modificaciones, pero, como le digo, no todo el mundo pide lo mismo. Si todo el mundo pidiera lo mismo, hablaríamos de un gran efecto dominó. Pero afortunadamente Andalucía es muy grande, tiene muchísimos centros, y ese no ha sido el caso. Con lo cual, la incidencia ha sido prácticamente nula.

Yo entiendo, y en lo que sí le doy la razón, que yo, que soy docente, me veo que no he salido en la colocación y, evidentemente, tengo inquietud. Pero les hemos avisado, les hemos pedido que hicieran sus alegaciones, además que insistieran antes del 6 de agosto. Y hemos mirado minuciosamente cada una de las cuestiones para que precisamente no se vieran perjudicados, o quitarles de alguna forma esa inquietud, que entendemos, lógicamente, podían tener porque se han visto reflejados en la colocación. Pero lo que no podemos es pretender decir que la colocación ha sido un desastre, porque no lo ha sido, señora Carazo. La colocación de efectivos ha ido muy bien, porque además ha sido una colocación buena, porque los docentes van este año a 18 horas lectivas, con lo cual muchísimas más personas han entrado en esa colocación de efectivos. Igual que fue la del año pasado.

Entonces, yo no digo que el error, que ha sido en este caso de la Administración, haya que..., o sea, que se minimice, que yo no estoy... Estoy diciendo que la incidencia, afortunadamente, ha sido mínima, eso es lo que estoy diciendo. Porque evidentemente, cuando usted habla de..., no de protocolos, los protocolos están establecidos, por supuesto que sí, pero cuando usted habla de los procedimientos y de revisar los procedimientos, lo hacemos constantemente. ¿O usted piensa, de verdad, que cuando sale la colocación provisional nosotros nos alegramos de que haya habido un error informático? E intentamos por todos los medios buscar

la forma de mejorar esos procedimientos día tras día. Pero en este caso no olvide usted el espacio temporal, el espacio temporal en el que estamos..., o del que estamos hablando.

Y otra cosa le voy a decir, lo que no voy a permitir, y eso se lo digo de verdad, usted dice: no voy contra los trabajadores de Torretriana o de la Consejería de Educación, pero se han puesto papeles en la mesa, cuando los jefes han dicho que no estaban... Pues mire usted, se ha visto hasta la última alegación que se ha presentado a la adjudicación provisional de destino. Y los jefes, como usted ha dicho, han estado allí hasta el último día, empezando por esta consejera, ¿eh? Y no le voy a permitir que diga que allí no había quien tomara decisiones o quien dejara de lado su responsabilidad, porque no es verdad, porque no es verdad. Así que... Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Mire, consejera, siento que a usted no le guste hablar de sus propios errores, lo vuelvo a repetir, que son errores que comete su consejería. Estamos hablando de que no es el primero, son unos cuantos. Y le vuelvo a decir, en el área de Recursos Humanos, usted tiene un problema, tiene un problema, entendiendo la magnitud que estamos gestionando. Por eso, usted tiene un problema. Usted tiene un problema y reconoce que vuelve a derivarse del sistema informático. Hay que revisar estos protocolos. Y esto es lo que le viene a decir esta mañana aquí este grupo, porque es su competencia, porque es su responsabilidad. Y porque puede provocar daños a afectados, a usuarios, en este caso, a los docentes andaluces que estaban esperando esa colocación de efectivos. Usted dice que no se puede minimizar, pero luego dice «incidencia mínima». Bueno, afortunadamente, pero por mínima que sea usted no me diga que no estamos en nuestro derecho de venir a esta comisión a reclamar revisión, medidas, y que situaciones como esta no vuelvan a producirse. Es lógico y evidente.

Y mire usted, le vuelvo a decir, yo no dudo que ustedes hayan trabajado mucho todo el verano, pero le vuelvo a decir que hay grupos de interinos, y existen en todas las redes sociales, que se han puesto también en contacto con todos nosotros, diciéndonos que días clave han ido a Torretriana, muchos de ellos, algunos no solo los afectados por este error. Otros, grupos, pues de esos docentes que aprobaron sus oposiciones, que han ido con información, con sus propias inscripciones, y que se han encontrado con trabajadores bajo mínimos en esa consejería. Yo se lo tengo que decir, porque así me lo han transmitido, evidentemente. Con todo el respeto estoy hablando, pero se lo tengo que decir. Y le tengo que decir lo que se nos ha transmitido a los portavoces de la Comisión de Educación.

Y mire, consejera, yo creo que tenemos que acabar con estos errores. Luego, volveré a preguntar por el error del profesorado de la bolsa bilingüe, que por cierto no queda aquí, ya ha afectado a otras materias,

también arrastrando una situación como la misma, donde ustedes toman decisiones diferentes, pero a veces se recurre, otras veces no. Y ustedes toman decisiones diferentes buscando soluciones. Pero le vuelvo a decir lo mismo: no lleguemos a tener que traer aquí situaciones como esta, demandando soluciones, y que ustedes nos vendan la solución como una medalla. O que usted misma no indica que no tiene legislación ni normativa suficiente para ofrecer solución a los problemas que ustedes generan, consejera. Eso no es de recibo, es que eso no es de recibo. Y yo se lo tengo que decir esta mañana, se ponga usted como se ponga, y su equipo como se ponga. No es de recibo que ustedes creen un problema, lesionando derechos y condicionando la vida en este caso de profesionales, de nuestros docentes, y que me diga usted que es que no encuentra normativa suficiente, ni legalidad, para poder resolver los problemas que ustedes crean como Administración, consejera.

Yo lo que le pido es más refuerzo en protocolos, revisar procedimientos y garantizar que esos procedimientos no ocasionan errores como los que hemos conocido este verano, por pequeños que sean. Porque inciden en el día a día en la vida de nuestros docentes y porque entiendo que nuestros docentes, y los andaluces en general, merecen una Administración que, como usuarios, no nos demuestre una vez tras otra que comete errores, destacando la indefensión a la que estamos sometidos.

Muchas gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Carazo.

Cierra el debate de la iniciativa la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Yéndonos a la mayor, usted parte —además ha mencionado el número— tres errores, tres errores, de los cuales hasta ahora he reconocido y reconoceré uno, que es este. Los otros dos, ninguno ha sido error de la Administración. Uno es una sentencia judicial, y el otro es un error de los propios usuarios. Pero luego hablaremos de eso, si usted guiere.

En segundo lugar, señora Carazo, usted no ha querido atacar a los trabajadores en su primera intervención, y entonces ha dicho que estábamos los jefes, que los trabajadores decían que estaban los jefes. En la segunda intervención, cuando se lo he recriminado y se lo he desmentido, ya me ha dicho que es que era que los trabajadores estaban bajo mínimos. Pues, mire usted, en esa dirección general había trabajadores de vacaciones, en el ejercicio de su legítimo derecho. Pero ya la dirección general se había encargado de organizar todo el trabajo, ¿eh?, y con personas de otras direcciones generales, que han estado también colaborando, para, como le digo, que se vieran todas y cada una de las alegaciones que ha habido en ese procedimiento. Por cierto, con un alto porcentaje de desestimadas, porque cuando a la gente no le gusta un destino provisional, pues alega, a ver si... Otras sí, pero la gran mayoría desestimadas, además con todo lo que implica ver cada una de esas alegaciones en esa Administración tan ineficiente, de la que habla usted, en una colocación de efectivos.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Por tanto, yo creo que debería poner, no solamente las cosas en su contexto, sino evitar ese tipo de discursos demagógicos que usted hace de la Administración necesaria para toda la ciudadanía. Pues claro, y nosotros somos los primeros interesados.

Y tercero, que no nos ponemos medallas, que no se trata de eso, señora Carazo, que no se trata de eso. El problema es que cuando solucionamos algo a usted le molesta. En vez de decir: pues mire usted, estupendo, porque nosotros hemos pedido una solución para este colectivo, y efectivamente la Administración ha encontrado una solución para este colectivo. Y nosotros hemos estado peleando por ello. No. no, a usted es que le molesta. Es como lo que hemos hablado antes de los programas, de lo del francés, es que le molesta todo lo que hacemos. Es decir, jamás va a reconocer nada. Y si usted dice pera y le damos pera, mañana dice manzana. Esa es la política que ustedes mantienen en esta comisión constantemente, entonces son muy poco constructivos. Y ahora, todo eso es el marco y el contexto para decirme algo tan básico y tan lógico como, por favor, revisen ustedes los procedimientos para que no haya errores, a lo que le tengo que decir que sí. Lo que no comparto es la mayor, lo que no comparto es su argumentación, ni muchísimo menos. Pero evidentemente nosotros somos los primeros preocupados en que no suceda nada, en que las cosas tengan la menor incidencia posible, pero que no ocurra nada, que no ocurra nada, señora Carazo. Ahora, a veces ocurre, y a veces no lo podemos controlar. Y si una maquinita hace un algoritmo mal, pues mire usted, efectivamente el error no es del usuario, es nuestro, pero es muy difícil controlar que esas cosas no ocurran. Que, por cierto, el Servicio de Informática no pertenece a Recursos Humanos. También se lo digo por aclararle, porque usted está con Recursos Humanos, Recursos Humanos, Recursos Humanos. Que se revisen los procedimientos, de acuerdo. Ahora, cuando revisemos los procedimientos, o bueno, o ustedes mismos pueden hacer aportaciones a cómo hay que revisar esos procedimientos. A mí me encantaría. Díganme ustedes si tengo que posponer un año, por ejemplo, los nombramientos de los funcionarios en prácticas. O díganme ustedes si empezamos las oposiciones en el mes de febrero, por ejemplo. Pero propónganmelo, defiendan su postura y argumenten su postura. Y entonces nos sentamos a hablar. Lo que es muy fácil es decir: nada funciona, nada funciona, revisen procedimientos. Pero claro, ustedes saben que muchas veces la revisión de esos procedimientos, para que efectivamente sean óptimos, tienen otros perjuicios también para el administrado, como en este caso. Entonces, seamos valientes, hagamos propuestas concretas, las valoramos, las analizamos, las debatimos y las hacemos si llegamos a consenso y si los colectivos están de acuerdo, que me extraña que puedan estar de acuerdo con algunas de las cuestiones que le he puesto como ejemplo de posibles soluciones. Pero seamos un poquito más rigurosos con las cosas, por favor, señora Carazo.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		

10-18/APC-000877. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la supresión de unidades públicas, ejecutada mediante la Orden de 23 de julio de 2018, por la que se modifican Escuelas Infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria, colegios de Educación Infantil y Primaria, y centros públicos específicos de Educación Especial, así como colegios públicos rurales

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos inicio a la tercera comparecencia, a solicitud del Grupo Podemos Andalucía, a fin de que la consejería informe sobre la supresión de unidades públicas ejecutada mediante la Orden de 23 de julio de 2018, por la que se modifican Escuelas Infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria, colegios de Educación Infantil y Primaria, y centros públicos específicos de Educación Especial, así como colegios públicos rurales.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Bueno, pasamos a la tercera de las comparecencias de esta comisión, y esta vez se interesa el Grupo Parlamentario Podemos por una orden, concretamente la Orden de 23 de julio de 2018, por la que se modifican Escuelas Infantiles de segundo ciclo, colegios de Educación Primaria, colegios de Educación Infantil y Primaria, y centros públicos específicos de Educación Especial, así como colegios públicos rurales. Esta orden —más conocida como la orden de composición jurídica— se publica antes de cada curso escolar —a finales del mes de julio o principios, en todo caso, del mes de agosto— con los datos que corresponden al resultado de la escolarización ordinaria.

Esta, concretamente, por la que se interesan, es del 23 de julio y se publicó en el *BOJA* 150, el viernes 3 de agosto de 2018, y se completará —como cada año— por otra orden complementaria u orden escoba cuando hayan finalizado los ajustes que necesariamente se llevan a cabo en este mes de septiembre.

La orden, en su primer punto relativo a la composición jurídica, se estructura en tres apartados, que son los siguientes:

Un primer punto, por el que se modifica la composición jurídica de los centros públicos que figuran en el anexo que se acompaña —que es este anexo—.

Un segundo, por el que se crea el colegio público rural con código 18015018, ubicado en la carretera de Villanueva, sin número, de Pedro Martínez, por integración de los colegios de Educación de Infantil y Primaria San Antonio, de Alamedilla, y Padre Manjón, de Pedro Martínez. El nuevo centro tendrá sedes tanto en Pedro Martínez como en Alamedilla.

El tercer punto recoge la creación del colegio público rural ubicado en Plaza de la Iglesia, de Mondrón, Periana, en el que se integra el colegio de Educación Infantil y Primaria Las Palomas, de Mondrón, Periana. Y este nuevo centro tendrá sedes en Mondrón y en Alfarnatejo.

La orden, en un segundo punto relativo a la Reorganización de sedes en colegios rurales, establece lo siquiente:

Reorganizar las sedes de los colegios públicos rurales Marquesado, de Alquife; Zalabí, de Alcudia de Guadix; Valle del Zalabí, y Monte Chullo, con código 18601825, de Huéneja, quedando con la configuración que se indica a continuación:

El colegio público rural del Marquesado de Alquife integra las sedes de Aldeire y La Calahorra, del colegio público rural Zalabí, y la sede de Ferreira, del colegio público rural Monte Chullo, quedando configurado con cinco sedes: Alquife, Lanteira, Aldeire, La Calahorra y Ferreira. El colegio de Educación Infantil y Primaria Virgen de la Cabeza, de Esfiliana, Valle del Zalabí, y el colegio de educación infantil y primaria San Gregorio, de Alcudia de Guadix, Valle del Zalabí, se integran como sedes del colegio público rural Zalabí, quedando este configurado con tres sedes: Charches, Esfiliana y Alcudia de Guadix, todas ellas en el municipio de Valle del Zalabí. El colegio público rural «Monte Chullo queda configurado con tres sedes: Dólar, Huéneja y La Huertezuela.

El tercero de los puntos de la orden se refiere al procedimiento de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera con destino definitivo, de tal forma que a este personal funcionario de carrera que pudiera resultar afectado como consecuencia de la planificación educativa o de las necesidades vinculadas a las modificaciones del sistema educativo les será de aplicación lo establecido en la Orden de la Consejería de Educación de 11 de abril de 2011, por la que se regulan los procedimientos de recolocación y de redistribución del personal funcionario de carrera de los cuerpos docentes contemplados en la Disposición Adicional Séptima de la Ley Orgánica 2/2006 —la LOE—, de 3 de mayo, de Educación.

El cuarto punto de la orden hace referencia: en el contenido de la misma, se dará traslado para publicar en el Registro de Centros Docentes.

Y el quinto punto establece que la presente orden tendrá efectos jurídicos y administrativos para el curso 2018/2019.

Como le decía, señoría, esta orden de composición jurídica, al igual que se hace siempre en los inicios de cada curso escolar, se complementará posteriormente con la denominada Orden Escoba, cuando finalicen todos los ajustes que llevaremos a cabo en este mes de septiembre, tras la matriculación sobrevenida.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Puede seguir leyendo el anexo, si quiere. Podemos estar aquí tres horas, es así. Puede leerlo. Literalmente el anexo, donde vienen las supresiones de unidades de Infantil, de Primaria, la creación de algunas unidades de Educación Especial que, apostando por una escuela más inclusiva, entre comillas... Lo puede leer, si quiere, ya que estamos.

Núm. 581

X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Bien. El tema es que aquí se han dado muchos golpes de pecho en estos últimos meses, hablando de una recuperación económica. Recuperación económica que no han notado en sus hogares el grueso de andaluces y andaluzas, señora consejera. Familias andaluzas —como dije antes— que en Educación, por ejemplo, pues ustedes están acostumbrando a pagar cada curso más servicios, equipos de climatización, las cortinas, pequeñas obras... Eso es una realidad en los centros educativos. En Morón de la Frontera, me contaban las AMPA que habían tenido que pagar una pequeña obra en el centro educativo. Y hablan de recuperación económica porque eso suena bien, eso queda bien y es lo que la ciudadanía quiere escuchar. No, la ciudadanía no quiere escuchar que hay crisis, que la prima de riesgo sube o baja, la ciudadanía lo que quiere escuchar es que hay recuperación económica, porque pensamos que se va a reflejar eso en nuestros hogares y en nuestros bolsillos. Pero en realidad lo que está ocurriendo es una normalización de las políticas cercenadoras de derechos y libertades. Y ustedes ahí son cómplices, han sido cómplices desde hace muchos años, están siendo cómplices. Una normalización de las políticas y de una ideología que precarizan nuestra vida, nuestra calidad de vida. Y nuestra calidad de vida se resiente cuando también el Gobierno andaluz agrede a la escuela pública. Y este Gobierno ha golpeado a la escuela pública vía BOJA. Lleva años haciéndolo, cuando suprime unidades públicas.

En el BOJA 250, de 3 de agosto, se publica —como usted ha dicho— la supresión de casi 500 unidades públicas de segundo ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. Supresión sentenciada mediante la Orden del 23 de julio de 2018, por la que se modifican —como usted ha dicho— escuelas infantiles... No lo voy a repetir.

El curso escolar 2018 tendrá, en comparación al anterior, casi 500 líneas menos, 487 líneas unidades públicas menos; 165 unidades que corresponden al segundo ciclo de Educación Infantil y 322 -aproximadamente— que corresponden a Educación Primaria. Si usted tiene otros datos, otras cuentas, póngalas encima de la mesa. Se trata de una pérdida de 4.125 pupitres en Educación Infantil y 9.660 en Educación Primaria. En total, 13.785 plazas menos.

Granada, Sevilla y Cádiz son las provincias que más unidades pierden o donde más unidades ustedes recortan —hablando con propiedad—. Encabeza Granada, que pierde 36 unidades de Educación Infantil y 62 de Primaria, un total de cien, casi cien. Le sigue, Sevilla, que pierde 38 de Educación Infantil y 59 de Primaria, un total de 97. Y después, Cádiz, que pierde 31 de Educación Infantil y de Primaria, un total de 53, haciendo un total de 84.

Y no es casualidad que estas mismas provincias estén a la cabeza también en un estudio que hicieron sindicatos, a los que se les negaban los datos de la concertada por activa y por pasiva, hasta que, al final, un juez obligó a que se les facilitaran esos datos. No es casualidad que esas mismas provincias estén a la cabeza, también, en número de centros educativos privados concertados. No es casualidad, señora consejera.

El caso es —y esto es innegable— que estos recortes —y se lo he dicho antes— afectan de forma directa al empleo público. El recorte de 165 unidades en Educación Infantil se traduce, según nuestros cálculos —usted después me puede decir otra cosa, que mantienen plantilla... pero bueno, pero deme esos datos, queremos saberlos—, bueno, se puede traducir en unos 300 maestros y maestras menos, en dicha especialidad. Y con razón decíamos antes que la bolsa de Educación Infantil se mueve poquísimo, que tiene telarañas, que desde 2002 a 2011 hay profesionales que trabajaron con anterioridad a 2011 y que desde entonces no han vuelto a trabajar, habiendo aprobado oposiciones con notas muy altas y teniendo tiempo de servicio.

En la especialidad de Primaria, las 322 unidades menos podrían suponer... —y esto son cálculos aproximados que hacemos, porque no sabemos en realidad..., eso es lo que queremos saber y eso es lo que queremos preguntarle—, puede suponer 500 puestos de trabajo menos. Claro, que usted dice que van a sacar eso, 500 plazas más —el cupo—, que no ha explicado cómo lo va a hacer, en base a qué programa, no ha explicado antes nada de eso.

También entendemos, viendo la creación de unidades de Educación Especial, que usted puede estar asociando esa creación de puestos de trabajo a las especialidades de especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición en Lenguaje, que no es lo mismo que la especialidad de Primaria, oiga. Y eso ya se lo explicaron los maestros y maestras a la anterior consejera, que no se enteraba.

Entonces, ¿cuántas unidades recortadas suman en Primaria? ¿Cuántos profesionales menos? Suman en Primaria, me refiero: tenemos los datos, porque hay una asociación de educación infantil que los ha sacado desde 2012, que son mil quinientas ochenta y tantas.

¿Cuántas se acumulan en Primaria desde 2012? ¿Los tienen esos datos? ¿Lo han estudiado? ¿Han hecho informes de eso? ¿Cuántas se acumulan de Primaria desde 2012? O desde 2010, desde cuando ustedes prefieran, pero nos gustaría barajar esos datos.

Y podrán decir misa en latín, y podrá leer literalmente la orden, y perder el tiempo en eso, pero las cifras demuestran que sus políticas están sometidas a una lógica neoliberal, y que sus políticas en materia educativa no se diferencian tanto de las políticas del PP, señora consejera; no se diferencian tanto.

Aplican políticas de desinversión, es decir: recortan en educación. Y lo llevan haciendo muchos años. Y en esto tienen un largo historial, como he dicho. Precarizan el servicio público, abandonando, como han hecho durante muchos años, las infraestructuras educativas, colocando aulas prefabricadas, —hablando con propiedad—; aumentando la ratio, porque no es verdad que la ratio no estén elevadas en los centros educativos; pregúntele a cualquier profesor en un instituto y se ríen en su cara —se lo digo: se ríen en su cara—. O precarizando, por ejemplo, los puestos de trabajo, como el de las monitoras, sean de Educación Especial, sean las que sean.

Desinversión, precarización y privatización de la educación, entregando, en esta misma línea, servicios educativos esenciales, que aportan calidad, entregan esos servicios a manos privadas un año tras otro, que tratan a las personas, a las mujeres, como si fueran mercancía, que lo único que les interesa es explotarlas para que les den beneficio.

Y eso está pasando en el sistema educativo público que usted gestiona. Y eso es neoliberal, políticas neoliberales. Y estos son los pasos que dan los gobiernos neoliberales para desvalijar la educación como derecho.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vaya concluyendo. Se le acaba el tiempo, señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

-Voy concluyendo.

Se desvalija, se desprestigia, se convence a la ciudadanía de que tiene que pagar por un derecho reconocido, para facilitar una educación que deje de ser un derecho para ser un negocio, un negocio donde, según

X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

los últimos datos publicados, la red privada concertada ha conseguido un beneficio brutal en España; brutal el beneficio que han obtenido. Y eso no se puede obviar, ni se puede mirar para otro lado.

Muchas gracias.

Núm. 581

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

-Un segundo, ¿tengo un segundo turno?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Sí, tiene un segundo turno de tres minutos, sí. Sí. Gracias, señora Benítez. Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Observo... —al margen de no decir misa en latín, señora Benítez, yo creo que, de verdad, usted debería, cada vez que pide respeto, debería también ponerlo en práctica cuando..., en este caso, cuando se dirige a mí—, observo que sigue usted con la misma cantinela de siempre, sobre el inminente y progresivo desmantelamiento de los centros públicos: estamos desmantelando el sistema público, la educación pública... Y yo creo, señora Benítez, de verdad, que es irresponsable, porque además, es falso. Es rotundamente falso, y creo que hay que hacer un ejercicio de realismo y de honestidad, y acompañar las críticas —sobre todo, estas críticas apocalípticas— con datos. Pero datos completos, no datos sesgados, señora Benítez. No cuente solamente una parte de la realidad. Usted no quiere datos, porque de hacerlo, no podría seguir manteniendo esta tesis tan negra sobre la educación pública andaluza.

Y voy a intentar, despacito, ir desmontando sus argumentos.

Su primera falacia ha sido su gran mantra: este Gobierno socialista quiere dinamitar la educación pública para favorecer a la concertada. Y es rotundamente falso. Tanto el Partido Socialista como el Gobierno andaluz han tenido, y seguirán teniendo, un compromiso con la sociedad andaluza y una apuesta por la educación pública inquebrantable. Y lo demuestra que llevamos treinta años en esta comunidad con una proporción inalterable de apuesta por la educación pública: 80% del alumnado estudia en la pública, y el 20% en centros concertados o privados, cuando sabe usted de sobra que la media nacional, además, es del 32,7% de centros concertados y privados.

No creo que, desde luego, a esta administración andaluza se le pueda acusar de favorecer la escuela concertada o privada por delante de la educación pública.

Con estos datos, explíqueme usted cómo es posible que se lleve a cabo ese trasvase del que usted habla, esa pérdida de unidades de la pública, que no se corresponden nunca con pérdidas de unidades de la privada-concertada, al contrario, con un crecimiento. Porque si desmantelamos la pública en favor de la concertada, lo que usted está diciendo es que quitamos de un lado y ponemos en otro.

No se sostiene. No se sostiene, y no puede ofrecer usted datos correctos y completos para mantener eso. ¿Cómo es posible también que este curso crezcamos en profesorado, en 3.264 docentes, más los 2.676 que incorporamos el curso anterior? En total, en cuatro años, 6.200. ¿Cómo se explica usted que simplemente estemos destruyendo unidades en el cómputo global, cómo es posible?

La segunda de las cuestiones que usted plantea es que se empeña en comparar la pública y la concertada. También al sistema de planificación, cuando son sustancialmente diferentes los funcionamientos de uno y otro. Y lo sabe perfectamente, pero no se puede utilizar esto para confundir a la opinión pública, que no conoce estas cuestiones.

Si para nuestros centros de educación pública la planificación es por curso, de tal manera que cada mes de julio y agosto, después de los análisis de planificación tras la escolarización ordinaria, publicamos esta orden que usted ha traído de composición jurídica, y la complementaria, que no la puede usted obviar, en la que se reflejan las unidades que se crean y las que se eliminan en función de todos los factores —entre otros, el factor de la natalidad y de la evolución demográfica—, para los centros de concertada la planificación es distinta, en cuanto a nuevas unidades concertadas. Es más rígida, es más estática, y sencillamente es porque ellos se rigen por la convocatoria general de concierto; una convocatoria que es cada seis años en Primaria, y cada cuatro años en el resto de enseñanzas.

Y, por tanto, con el hándicap de que, mientras nosotros adaptamos y flexibilizamos las unidades en función de la escolarización, en la educación concertada no pueden modificar la autorización de los conciertos, independientemente de que crezca o disminuya el número de..., bueno, si disminuye sí, pero en el caso de que crezcan, no pueden modificar los conciertos.

Obvia otro aspecto importantísimo usted, señora Benítez, y es que en Andalucía el sistema de educación pública garantiza, cada curso escolar, que desde el segundo ciclo de infantil, Primaria y la ESO, el 100% de la población tiene garantizada la escolarización. [...] alguna noticia este verano que decía: «Se recortan puestos escolares». Perdóneme, pero es muy manipulador ese titular. No se recortan puestos escolares, no hay ni un solo niño de más de tres años que quiera acceder a una plaza pública y que no la tenga. Eso no es verdad. Tenemos el 100% de la...; o sea, la capacidad para escolarizar al 100% de la población.

Y me gustaría, e insisto, en que alguna vez me ofreciera esos datos acompañando esos augurios fatalistas, porque no está haciendo esa exposición de datos globales.

Sí tenemos datos definitivos del curso 2017-2018, y le voy a decir lo que dicen esos datos: el alumnado de las enseñanzas de régimen general en la pública fue de 1.119.090 alumnos y alumnas, mientras que en la concertada fue de 280.042; por tanto, estamos en los porcentajes generales: 79,98%, 80% en la pública y 20% en la concertada.

Yo le doy los datos porque luego usted pide datos, por si le interesan. Le voy a seguir dando datos.

En el curso pasado, ¿cómo estaba el alumnado distribuido por unidades? La realidad es que la ratio media en Infantil de segundo ciclo en la pública ha sido del 20,37%, mientras que en la concertada fue del 23,30%. En Primaria, la ratio media en la pública fue del 21,41%, mientras que en la concertada fue del 24,15%.

Y claro que le hablo de medias, y eso no significa que no seamos conscientes —y lo he dicho en esta comisión, y en Pleno alguna que otra vez—, que hay zonas de más presión poblacional, porque están en zonas de crecimiento demográfico, o porque simplemente, es una cuestión de propio urbanismo, ha sido imposible

5 de septiembre de 2018

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 581 X LEGISLATURA

construir más centros públicos. Pero es injusto, es injusto, de verdad, utilizar estos ejemplos para invalidarlo todo, como no ser conscientes de que tenemos una realidad generalizada; y después, determinadas zonas en las que debemos emplear otras fórmulas —y ahí puedo estar de acuerdo con usted— para aliviar la presión del alumnado en los centros.

El proceso de escolarización en nuestra comunidad autónoma, señoría, constituye un enorme reto cada curso —y usted lo sabe—, precisamente por esas dimensiones de las que hablamos. Y la Consejería de Educación lo afronta cada año con una planificación exhaustiva, una planificación que se hace desde el rigor, que se hace desde la experiencia acumulada y desde el diálogo con la comunidad educativa. Porque usted sabrá, señora Benítez, que aunque, efectivamente, todo el mundo echa mucha cuenta a un incidente que circula por las redes o por los periódicos, solemos tener la costumbre además de sentarnos con los colectivos y sentarnos con las AMPA, y buscar, buscar, en la medida de lo posible, alternativas que satisfagan a ambas partes.

La nuestra, normalmente, es técnica, nada más, porque es lo que debe primar a la hora de decidir si en un momento dado tenemos que mantener una unidad u otra. Y aun así, en determinadas zonas —como le decía en mi primera intervención, señora Benítez—, en determinadas zonas que son más desfavorecidas, que tienen una mayor complicación, precisamente por el contexto social o por la población a la que atienden esos centros, los recursos son bastante más numerosos de lo que dicen los números y de lo que dice la planificación; eso se lo puedo asegurar. Y le doy números en cuanto quiera, sin problema ninguno.

El procedimiento de escolarización del alumnado para el segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Especial, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en los centros docentes sostenidos con fondos públicos comienza el 1 de marzo de cada año; el 1 de junio, el de matriculación, y en julio, este mes de julio pasado, acabamos el procedimiento ordinario de escolarización. Y comienza ahora el procedimiento extraordinario, el proceso extraordinario, que conlleva toda esta casuística que no se recoge en el periodo ordinario, es decir, cambio de domicilio, alumnado nuevo que llega a alguna de nuestras provincias, ajustes que hay que hacer en el origen de los distintos centros. Y, como usted sabe, este proceso realmente nunca acaba de cerrarse, porque a ello hay que sumar la escolarización sobrevenida, que puede producirse durante todo el transcurso del curso escolar y que debe ser atendida. Y la mejor manera de analizar esto no es coger esa orden de composición jurídica, sino coger un curso cerrado y analizarlo.

Si comparamos los datos definitivos del curso 2017-2018 con respecto al anterior, 2016-2017, podemos concluir que las enseñanzas obligatorias: Infantil, Primaria, Secundaria y Educación Especial, que es donde fundamentalmente está la concertada, la educación pública creció en 74 unidades más mientras que la concertada decreció en siete. Y en la postobligatoria pasa igual: mientras la pública creció en 15 unidades, la concertada creció en tres.

En definitiva, creamos más unidades y seguimos creando más unidades en la pública de lo que se crean en la concertada. Y si usted cree lo contrario y si usted lo que quiere coger son unas enseñanzas particulares porque, además, le quiera hacer el guiño al profesorado de Educación Primaria, que, por cierto, señora Benítez, sé perfectamente lo que es un maestro, una maestra y sé las distintas especialidades en el cuerpo de maestros y maestras. Pero si usted lo que quiere, al final, es manipular la información para hacer otro tipo de guiño, para buscar otro fin..., pues no sé, ese es su problema. Pero lo cierto es que en la etapa de Infantil, la etapa de Primaria, que ha habido un descenso demográfico —y no se ría cuando lo digo porque

usted sabe que es verdad— igual que ha habido un aumento en la escolarización en Secundaria, en Formación Profesional y en Bachillerato, lo que no me puede decir al final es que los recursos públicos que estamos destinando son menores un año tras otro, porque no es verdad, ni en unidades ni en profesorado. Y se lo acabo de demostrar.

Así que, por favor, seamos serios con los argumentos, demos los argumentos completos, señora Benítez, demos todos los datos y los datos completos, que, por lo visto, usted no los tiene porque lo único que ha hecho es coger, es coger —sí, termino ya—, es coger la orden de composición jurídica sin ni siquiera esperar además a esa segunda orden escoba que cierra los datos de planificación para el curso siguiente.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Turno ahora para la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bueno, pues hablando de falacias, apenas me ha dado datos de lo que le he pedido, apenas me ha dado datos. Se ha ceñido al curso anterior, se ha ceñido al curso anterior. No ha hecho un repaso, una evolución, comparando esos datos.

Me ha dicho que en la pública aumenta 15 unidades frente a tres en la concertada, cuando en proporción la pública frente a la concertada. Ese dato se cae por sí mismo, si usted lo entiende, se cae por sí mismo ese dato que acaba de dar, si yo le he escuchado bien.

No ha hablado de evolución, no me ha contestado nada de lo que le he preguntado. Y me habla de falacias, me habla a mí de falacias cuando usted no ha explicado nada de lo que tenía que explicar. Se ha ceñido al año que le ha interesado y punto.

Bien, efectivamente, ha habido de una bajada de natalidad, ha habido... Existe..., pero no se puede utilizar constantemente como coartada la bajada natalidad. Y, efectivamente, ha habido una crisis, pero qué casualidad que esa crisis excusa y esa bajada natalidad solo afecta a la pública, solo ha afectado a la pública. Algo —decimos nosotros— tendrá que ver la gestión que se hace de eso. ¿O no tiene nada que ver que ni la crisis, ni la bajada natalidad afecten mayoritariamente y de forma brutal a la escuela pública? ¿Nada tiene que ver la gestión política que se hace de esa crisis? Por favor.

Y ahora hablamos de porcentaje, 80 o setenta y nueve coma algo frente a... Vámonos a los núcleos urbanos, señora consejera, a ver cómo están esos porcentajes en los núcleos urbanos. Lo que pasa es que ahora mismo en el mundo rural, que Andalucía es rural, no interesa la concertada, o a concertada no le interesa el mundo rural.

Y no es un debate esto de pública frente a concertada, no, señora consejera. No quiera tirar por ahí. Esto es un debate de qué hacemos para evitar que se supriman unidades públicas. Queremos saber, queremos que nos explique cómo va a repercutir esta supresión en etapas superiores, ¿cómo va a repercutir, como en la Educa-

ción Secundaria Obligatoria, que se supriman 322 unidades ahora en Primaria? Queremos saber si han hecho algún balance o algún estudio de la repercusión que esto va a tener en el empleo público futuro, cuando pasen las elecciones, señora consejera. Cuando pasen las elecciones, ¿cómo va a repercutir esto? Eso es lo que queremos saber: los verdaderos motivos que hay detrás de esta poda desmesurada e insaciable de unidades públicas año tras año. Porque usted dice que su compromiso está con la pública, pero la portavoz del PSOE, cuando presentó la iniciativa del 5% en la propuesta de ley, la rechazó porque afectaba a la concertada.

Aclárense, aclárense con quiénes están, porque lo que dice el *BOJA* es que con la pública precisamente no están.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Benítez.

Concluye el debate de la iniciativa la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Debe de ser, señora Benítez, que también hasta para los datos que yo he dado los ha cogido usted sesgados, 15-3.

No, mire usted, le he dicho que en total entre las enseñanzas aumentaron las unidades públicas 89, si suma usted los datos, y decrecieron en la concertada cuatro.

Le he dicho, que no entiendo qué es lo que usted no entiende, que cuando somos capaces de mantener el equilibrio entre la pública y la concertada, que ha existido durante 30 años, ¿por qué usted se empeña en que ese equilibrio varía, si están los datos y le acabo de dar los porcentajes?

Y hay algo que se cae por su propio peso, ¿cómo va a afectar al empleo público? Pues, mire usted, según usted, estamos desvalijando la enseñanza pública, desmantelándola, cada vez hay menos unidades de enseñanza pública. Pues, cada vez hay más docentes, señora Benítez, con lo cual ya le estoy respondiendo a su pregunta de qué pasa con el empleo público.

Y mire, de verdad se lo digo, señora Benítez, yo no he venido aquí a hacer campaña electoral, y ustedes llevan toda la comisión insistiendo en que yo he venido a hacer campaña electoral. Yo he venido a hablarles de un inicio de curso, y eso me hace pensar que son otros los que están haciendo campaña electoral y están en clave electoral.

Entonces, cuando no se escucha cuando se habla mientras yo estoy interviniendo —y no lo digo por usted, señora Benítez— pero, vamos, ha ocurrido hace un momento, y luego se sigue con lo mismo argumento sin escuchar siquiera lo que se le está preguntando a la consejera, es que no interesa mucho, lo que interesa es el titular. Y yo no he venido a darles titulares, señora Benítez, he venido a explicarles el inicio del curso escolar, a explicarle las cosas que vamos a hacer, muchas de ellas, muchas de ellas, además, reflexionadas por ustedes en esta comisión, y a explicarles que no desmantelamos la escuela pública, que cada vez tenemos menos alumnos y cada vez tenemos más docentes. Lo que sí hacemos es planificar con rigor y con eficiencia nuestros recursos públicos.

Muchas gracias.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Comenzamos el turno de preguntas orales.

SCA 10 58

10-18/POC-000482. Pregunta oral relativa a la situación del alumnado de ESO y Bachillerato en Huércal de Almería

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, como ha dicho el presidente, empezamos el turno de las preguntas orales.

En primer lugar, hay una pregunta relativa a la situación del alumnado de ESO y de Bachillerato en Huércal-Overa, de Almería.

Y tiene para ello la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, la ampliación del IES Carmen de Burgos fue un acuerdo que se incluyó..., un punto que se incluyó en nuestro acuerdo del año 2007..., 2017, perdón —no llevamos tanto tiempo en el Parlamento—, pues igual que se acordó la retirada de las aulas prefabricadas o como se las quiera llamar.

Estamos a finales de 2018, y en el Carmen de Burgos no ha sucedido ni lo uno ni lo otro. Lo segundo, evidentemente, lo que es la retirada de las aulas prefabricadas está vinculado a la creación o a la ampliación del nuevo centro. Por tanto, ni se ha ampliado ni se han retirado los dos módulos que tiene a día de hoy.

Es el único centro, como usted sabe, que tiene esta localidad de Almería, una localidad que tiene 17.200 habitantes y únicamente cuenta con este centro de enseñanza, donde los alumnos están apelotonados. Un centro, por tanto, claramente, claramente deficiente.

En marzo de este año es cuando se publicó la licitación, pero parece ser que ha sido a finales de agosto cuando hay vestigios de comenzar la obra. No es precisamente tampoco el momento más idóneo —si la información que a mí me ha llegado es la correcta— para iniciar unas obras, en el periodo que ya están los estudiantes en clase.

Por tanto, dada incluso esa falta de espacio, se ha tenido que habilitar un pasillo como aula. No sé si va a ser provisional, entiendo que sí, porque hay un aula prefabricada, que se va a poner más, no solo se retira, sino que se va a añadir un aula prefabricada. Y entiendo que el pasillo habilitado como aula será una medida pues absolutamente provisional. Pero, eso sí, me gustaría que usted me lo aclarase.

En resumidas cuentas, yo creo que aquí ha faltado diligencia por parte de la consejería en llevar a cabo una ampliación, claramente necesitada en ese centro, y la pregunta es también muy precisa: ¿cuándo va a estar terminada la ampliación del IES? Y, por tanto, también: ¿cuándo tiene usted previsto que se retiren las aulas prefabricadas que a día de hoy, pues, siguen allí?

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias señor Funes.

Señora consejera tiene la palabra.

SCA 10 5

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora presidenta.

Señor Funes, la obra de ampliación del IES comenzó el 1 de agosto y el módulo prefabricado, evidentemente, se va a retirar cuando las obras se finalicen.

Las obras para construir un nuevo aulario de tres plantas cuenta con un presupuesto superior a los 367.800 euros y el plazo de ejecución es de ocho meses. Con lo cual, se hubiera empezado cuando se hubiera empezado, señor Funes, durante el periodo escolar tiene que estar, no podemos dividir ocho meses en años para hacerlas en verano, las tendremos que hacer, y parte del periodo escolar lo va a ocupar necesariamente.

A mí sí me gustaría matizarles, señor Funes, que esta Administración educativa es la primera interesada en dar una solución cuanto antes al espacio que hace falta, efectivamente, en esa zona. Pero también sabrá que el ayuntamiento no ha puesto nada fácil la disposición de terrenos para construir el nuevo IES que hace falta en este municipio. Es decir, en este caso, no hemos sido nosotros los que hemos estado lentos, porque la decisión de construir ese nuevo instituto estaba tomada. Lo que hemos tenido son los problemas de la cesión del suelo, que correspondía, evidentemente, al ayuntamiento, que ha tardado casi cuatro años en terminar la tramitación de los terrenos para que nosotros pudiéramos hacer la obra. Y no nos hemos quedado de brazos cruzados, porque, claro, esa situación es la que nos ha obligado a ejecutar la ampliación del actual IES Carmen de Brugos, pero, además, también se han llevado, y usted lo ha mencionado, este verano unas obras de escolarización que consisten en cerrar una amplia zona de paso que no se utiliza, para cerrarla y convertirla en dos aulas.

Evidentemente, también para quitar la presión de la escolarización de esa zona mientras podamos, efectivamente, iniciar la construcción del nuevo instituto.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ. VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Funes, tiene quince segundos.

El señor FUNES ARJONA

—Suficiente.

Solo decir que entiendo que usted me quiere decir que para el curso próximo estarán ya la ampliación y estarán las aulas prefabricadas retiradas, ¿no? Era la pregunta precisa que yo le había hecho.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Señora consejera.

Comisión de Educación

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—En cuanto esté terminada la ampliación, se retiraran las aulas prefabricadas, por supuesto. Y el instituto, pues, está en el plan de infraestructuras del 2018 y, efectivamente, intentaremos acelerarlo lo posible, para que efectivamente las necesidades de escolarización de esta zona estén cubiertas cuanto antes.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

La siguiente pregunta es relativa a la transformación de la escuela infantil en centro...

[Intervención no registrada.]

La siguiente pregunta, relativa a mejora y ampliación de la oferta educativa en Chipiona, Cádiz y para ello... No tenemos al portavoz de Izquierda Unida; por lo tanto, decae.

[Intervención no registrada.]

Señor Funes...

Bueno, la siguiente pregunta es relativa a negociación para acabar con la precariedad de monitoras y monitores escolares. Sigue siendo el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

SCA 10 581

10-18/POC-001201. Pregunta oral relativa a obras en el CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar, de Alcalá de Guadaíra (Sevilla)

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta, relativa a la obra del CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar, de Alcalá de Guadaíra, Sevilla, y tiene para ello la palabra la señora Escrivá, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

La historia de la ampliación del CEIP Rodríguez Almodóvar del Campo, de Alcalá de Guadaíra, pues ha sufrido un conjunto de ingredientes poco deseables, digámoslo así. Primero, las obras de ampliación, pues llegaron tarde; comenzaron, de hecho, esta primavera, después de estar varios años esperándolas.

Segundo, al poco que comenzaran, en primavera, se vieron paralizadas.

Y, tercero, la paralización no se ha explicado de forma clara, ni al centro ni a las familias.

Esta ampliación, que empezó la consejería, pues ya venía un poco tarde porque venía, digamos, a colación de la ampliación de una línea más de Primaria, una línea que ya se abrió tres años antes de que empezara la ampliación, con lo cual, era una ampliación muy deseada por las familias, pero sobre todo muy necesaria, y por eso entendemos que la consejería, aunque un poco tarde, la empezó.

El problema ha sido fundamental. Esa, digamos, paralización que han sufrido las obras, que se desconoce el motivo, se desconoce cuándo se van a reanudar las obras, y los padres, pues, se sienten un poquito como desesperados por no tener estas noticias, por no tener conocimiento de qué va a pasar. Bueno, los padres y, por supuesto, también el centro.

Entonces, ante esa falta de información que tienen las familias, y que les gustaría saber qué va a pasar con esa ampliación, le pregunto el motivo de la paralización y cuándo se van a reanudar.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Escrivá.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, gracias, señora presidenta.

Señoría, el día 7 de agosto se hizo pública la licitación de la segunda fase de las obras de construcción del colegio de Educación Infantil y Primaria Antonio Rodríguez Almodóvar, de Alcalá de Guadaíra, presupuesto además de 2,6 millones de euros y un plazo de ejecución previsto de doce meses.

El periodo de presentación de hacerlas terminó el pasado 22 de agosto, y actualmente, según la información que me transmite la Agencia Pública de Educación, lo que se está haciendo es evaluar las ofertas presentadas.

En relación a la fecha para el comienzo de estos trabajos, decirle que, como sabe, dependerán del desarrollo de los distintos procedimientos administrativos y de contratación asociados a una actuación que es grande, que tiene una gran envergadura.

Sabe usted que esta dotación va a suponer dotar al centro de los espacios necesarios para albergar dos líneas de Educación Primaria, con un total de 300 puestos escolares, que se sumarán a las tres líneas de Infantil creadas en la primera fase del centro de forma que al final el centro tendrá capacidad para albergar a 525 alumnos y alumnas, y se podrán retirar entonces las aulas prefabricadas instaladas para atender las necesidades de escolarización.

Se sabe ya, bueno, no le voy a detallar todo sobre en qué consistirá el trabajo de construcción y el propio centro, solamente que serán dos mil los metros cuadrados de nueva superficie construida que se sumarán al edificio ya existente, de Educación Infantil. Y este edificio, efectivamente, fue construido durante la primera fase de creación del colegio. Contó también ya con una inversión de 2,2 millones de euros y las obras concluyeron en el 2014.

Ha pasado ese periodo, efectivamente, hasta ahora vamos a intentar acelerar lo máximo posible, pero ya le he dicho que el plazo de ejecución de la obra es el que es, inevitablemente, y los plazos administrativos son los que son, y a mí lo que sí me gustaría decirle, entendiendo la inquietud de las familias por saber o por tener información detallada, que siempre se pueden dirigir a la Delegación Territorial de Educación, señora Escrivá, para solicitar esa información, que no tendremos ningún problema que darla. En lo que muchas veces tenemos dificultad, cuando ustedes nos preguntan, es en darles la fecha de finalización exacta, sobre todo cuando no han pasado ni los plazos administrativos, que a veces son más variables de lo que nosotros desearíamos.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Señora consejera, con los datos que usted ha dado aquí, aparte del aula extra que han tenido que colocar este año, por esa ampliación del número de alumnos del centro... Porque, claro, el centro, digamos, quieras que no, va creciendo, la población va creciendo y la escolarización en la etapa obligatoria, sea como sea, se tiene que hacer sí o sí para que, como bien usted ha dicho, no haya ningún niño en Andalucía sin plaza. Entendemos que, con los plazos que todavía quedan pendientes, más los doce meses, para el inicio del curso que viene, no va a poder estar terminada. O sea, que entendemos que puede ser que, incluso el año que viene, haya que ampliar algún aula prefabricada más porque...

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018 La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN —Señora Escrivá. La señora ESCRIVÁ TORRALVA —... no esté terminada del todo la obra. La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN -Gracias, señora Escrivá. Señora consejera. La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN —Tendremos que verlo, señora Escrivá. Es verdad que los plazos son los que son. También entiendo que, en cuanto a la inquietud de las familias, es verdad que, una vez que se ve, desde siempre, no es lo mismo el plazo administrativo, que no se ve nada, ¿no?, que cuando las familias ven ya las excavadoras in situ, que ya uno ve el final del camino, en este sentido. Entonces, habrá que pedirle a la comunidad educativa un poquito de paciencia mientras se ejecutan las obras. Y ya le digo: nosotros intentaremos, pues, acelerarlo lo máximo posible. Gracias. La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN -Gracias, señora consejera.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

10-18/POC-001322. Pregunta oral relativa al centro educativo Nelson Mandela de La Carlota (Córdoba)

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa al centro educativo Nelson Mandela, de La Carlota, y tiene para ello la palabra el señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Bueno, pues gracias, presidenta.

No sabía si vamos a alterar o no el orden de las preguntas de esta comisión.

En cualquier caso, bueno, la pregunta la conoce, la situación la conoce la consejera perfectamente, a través de la Delegación de Educación de la Junta de Andalucía en la provincia de Córdoba, y a mí lo que me gustaría hoy es que la señora consejera, pues, fuera un poquito más allá de los informes, fuera un poquito más allá de los datos que le pasan, tanto de la propia delegación como su equipo en la consejería, y que nos dijera cómo piensa abordar su consejería, que es la que tiene la responsabilidad, esta situación personal tan delicada, ¿no? No tenemos que olvidar que afecta a un menor con un trastorno que merece una atención muy especial, trastorno del espectro autista, y que, insisto, mucho más allá de la normativa administrativa de tratar esta situación como un número más, como un dato más, esperamos que exista una sensibilidad social —y yo diría casi humana— que tuviese en cuenta la situación de este menor y de sus padres. La verdad es que, a día de hoy, todavía no conocemos cuál es la solución definitiva que se le va a dar; el traslado de centro, todos sabemos lo que supondría para el menor; también afectaría incluso al propio hermano, que trastornaría pues esa unidad familiar. Esta es una reivindicación unánime, prácticamente, en la provincia de Córdoba; viene apoyada no solo por la asociaciones que trabajan en el espectro autista, también el propio Ayuntamiento de La Carlota —gobernado por mayoría absoluta por el Partido Socialista, por cierto—, se mostró favorable en una moción que se aprobó por unanimidad en el propio ayuntamiento, a que se le diera una solución que no fuera el mero traslado a otro centro educativo, con los trastornos, insisto, que eso podría suponerle. Y que, bueno, todo el mundo está de acuerdo, menos la Delegación de Educación de la Consejería en Córdoba, que desde luego no ha tenido el trato más sensible —vamos a dejarlo ahí— con la situación de esta familia. Y yo a usted, como consejera, pues le tengo que preguntar qué respuesta piensa dar desde su consejería a esta situación.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Torrico.

La señora consejera tiene la palabra.

Comisión de Educación

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Mire, señor Torrico, señoría, esto efectivamente es un tema sensible, y lo hemos tratado con la sensibilidad que me merece este tema, ¿eh?, y todos en general, todos los que afectan a la educación de los niños y niñas.

No se han tomado decisiones desde el punto de vista caprichoso, y al fin y al cabo usted, en su exposición de motivos, además, me está hablando de satisfacer las necesidades de un menor que tiene unas necesidades muy específicas, como si no fuésemos a satisfacer las necesidades del menor. Efectivamente, estamos hablando de un menor que tiene espectro autista, y precisamente lo que se va a hacer, por un cambio de dictamen de escolarización, es escolarizarlo en un aula TEA, que es la que tiene los recursos y la que mejor le puede atender. Esta decisión la toman los especialistas, no la toma administrativamente la Consejería de Educación, ni muchísimo menos. Pero le insisto que, en todo caso, siempre lo hacemos en el interés del menor, adoptando la mejor medida posible para dar esa respuesta adecuada a las necesidades del alumno. Ha habido un cambio de modalidad, de la B—aula ordinaria— a la C, al aula específica. Y precisamente se propone a la familia que vaya o que lleve al niño a esta aula específica, a esta aula TEA, un aula con material adecuado y con personal formado precisamente para atender sus necesidades. En su anterior centro no existe esta modalidad y, por tanto, por eso se ha propuesto su cambio de centro. Y en función de ello hemos actuado.

Seguimos tratando..., este caso además lo seguimos tratando con profesionalidad y con sensibilidad. Esta misma mañana, la directora general de Participación y Equidad se ha reunido con la madre del pequeño para intentar transmitirle tranquilidad, y transmitirle que, desde luego, la intención de esta Administración, en todo momento, es ese interés del menor y que el menor esté lo mejor atendido posible. Y no ha sido la única reunión. Yo creo que tampoco es justo, señor Torrico, que usted me diga que no habido sensibilidad con este tema. Ha habido muchas entrevistas presenciales, telefónicas, con el personal de los Servicios de Planificación, Ordenación y Escolarización de Córdoba. Y también, el día 26 de junio, el propio delegado de Educación tuvo un encuentro con la madre para explicarle por qué existía esa propuesta de llevar al menor al Carlos III, a su aula TEA.

Sabe que va a tener..., y la familia lo sabe, porque se lo hemos intentado trasladar, que está más cerca de su casa, que esta aula está más cerca de su casa, este centro; que tiene todos los recursos necesarios para atenderlo con plenas garantías; que además recibirá una atención específica más especializada, y que además..., y que además se le ha propuesto el agrupamiento familiar a la familia también. De verdad, señor Torrico, no me haga así con la cabeza, que se le ha propuesto; se le ha propuesto, y si no... Vamos, se lo digo yo, se lo estoy diciendo yo aquí. E igual, de igual manera se lo ha vuelto a transmitir la directora general de Participación y Equidad a la madre esta mañana.

Entonces si al final...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, se queda sin tiempo.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Termino ya, inmediatamente, sí.

Si, al final, el centro que se propone tiene un aula específica, recursos y personal especializado; si está más cerca de su casa, porque está a cuatrocientos metros de su casa, mientras el otro centro está a un kilómetro de su casa, y si, además, le hemos ofrecido el agrupamiento familiar, porque lo entendemos, para que siga en contacto con su hermano, bueno, pues creemos que hemos actuado con criterios suficientemente lógicos, razonables y sensibilidad como para que esta oferta sea valorada positivamente por parte de la familia. Gracias

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera. Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

—Sí. Gracias. Presidenta.

Señora consejera, ya la habilidad que tiene usted para interpretar mis gestos de cabeza no se la voy a discutir, porque podía ser una cosa, podía ser otra; a lo mejor, creo que lo ha interpretado mal, creo que lo ha interpretado mal, por eso la..., debe ser una interpretación muy fina la de hacer..., interpretar un gesto así.

En cualquier caso, y fuera aparte de esta..., aparte de esta pequeña..., bueno, pues intromisión, le diría que, con todos los respetos a los especialistas que usted me ha citado, los especialistas de la delegación, los especialistas de su consejería, mire usted: la sensibilidad especial la tienen precisamente los padres y los especialistas que han venido tratando al menor durante todo este tiempo, que son justamente esos especialistas los que aconseja mantener al menor en el mismo centro, por el trastorno que eso le podría causar. Usted lo sabe, o lo debería de saber, y los especialistas lo saben. Los padres vienen pidiendo, no que se le dé esa atención especializada, sino que se le dé esa atención especializada en el mismo centro donde viene atendiendo..., desde que se inició su proceso de escolarización. Y, mire usted, si por lo menos esta pregunta ha servido para que le den respuesta una dirección general, bienvenida sea la pregunta, para algo ha servido. Pero luego, no compre la versión del delegado de Córdoba, porque la..., escúchela..., yo me creo más la versión de la madre. Y, desde luego, no fue para nada un trato sensible el que desde la delegación de Educación de Córdoba se le dio a la madre. Por cierto, se le dio la madre ese recibimiento después de que tuviera que acudir a la prensa a denunciar su situación. O sea que vamos a hacer un poquito de autocrítica, yo le pido, y concluyo...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Torrico.

...que atienda la petición, no mía sino también de su propio grupo, el Partido Socialista en el Ayuntamiento de La Carlota, que aprobó que se mantuviera al menor en el centro y se busquen soluciones para hacer

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

compatible esa situación. Le insisto y le ruego que la aborde con sensibilidad y no desde un punto meramente administrativo, como, por desgracia, ha vuelto a hacer en la mañana de hoy.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, solo decirle que, en este caso, no ha sido su pregunta lo que ha servido para que una directora general atienda a la madre, sino la petición de la propia madre de que se la atendiera en la consejería, recibida este mes de agosto por parte de la consejería. Y que aun así, no le quepa duda; usted podrá poner en cuestionamiento todo lo que quiera, las sensibilidades..., lo discutiremos. Pero, desde luego, lo que no puede poner en cuestión es que esta consejería y esta Administración se preocupen, básicamente, por el interés del menor.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-001337. Pregunta oral relativa a obras ejecutadas en los centros escolares de Andalucía

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a obras ejecutadas en los centros escolares de Andalucía. Tiene para ello la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

-Gracias, señora vicepresidenta.

Quiero pedir excusas por no haber podido desarrollar las anteriores, debido a que, como soy portavoz de mi grupo parlamentario y teníamos Junta de Portavoces, pues me he tenido que venir para acá, pero no he podido..., no me ha dado tiempo, y no sé si desde esa Mesa se considera la posibilidad de que al final del turno pueda preguntarlas o no. En cualquier caso, respetaré la posición que, como no puede ser menos, que ustedes detenten.

Señora consejera, como se sabe, para nosotros es muy importante que uno de los termómetros del debate del inicio de curso tiene que ver con el estado de las infraestructuras. Y para ello, un buen termómetro de valoración cualitativa del inicio de curso, en ese sentido y en ese ámbito, es el relativo a lo que tenían de previsión para las obras que deberían ejecutarse antes del inicio de curso, y lo que se ha ejecutado en realidad.

A fecha de 31 de agosto, que al fin y al cabo es la finalización del periodo no escolar, porque el 1 de septiembre se inician los cursos académicos, queremos conocer el nivel de situación y de grado de ejecución de lo planificado y de lo ejecutado.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Maíllo.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí. Señoría, a lo largo del 2018 y hasta el 31 de agosto, sabiendo usted, y siendo consciente, además, de que el Plan de Infraestructuras finaliza el 31 de diciembre, me informa PAE que hemos finalizado 250 obras. Las restantes actuaciones están previstas para que finalicen, o bien antes del comienzo de curso, o durante el primer trimestre del curso escolar, hasta el 31 de diciembre.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.Señor Maíllo, tiene de nuevo la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí. Obviamente, independientemente de los plazos de ejecución administrativos, usted sabe que para..., igual que para el campo, que inicia el año agrícola el 1 de septiembre, el curso académico va con el curso agrícola. Y es evidente que el elemento determinante en el grado de percepción y satisfacción de la comunidad educativa con respecto a las obras e infraestructuras, tiene mucho que ver con la puesta a punto, de que se hagan inicios de los cursos de manera normalizada.

Usted dice que se han ejecutado 250 obras. ¿Me puede decir de cuántas obras previstas, y cuáles de esas obras que todavía no se han ejecutado estaba previsto que se ejecutaran antes del 31 de agosto? No respecto al Plan de Infraestructuras, sino a la propia obra individualizada.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Vamos a ver, señor Maíllo, usted sabe en qué consiste el Plan de Infraestructuras. Yo entiendo lo que usted dice, el curso escolar, cómo vamos, en porcentaje, y podremos hacer una valoración de si el seguimiento es bueno o no. Pero traerle, traerle usted a esta comisión centro por centro, obra por obra el grado de ejecución. Yo se lo puedo hacer llegar, sin ningún tipo de problema, además, no tenemos ningún tipo de problema. Es más, debe de estar por ahí colgado en el Portal de Transparencia y esas cosas, pero yo se lo hago llegar, pero imposible, en una pregunta de tres minutos, no pretenderá usted que yo le dé con detalle. Me ha dicho usted, le he entendido que centro por centro, además. Por tanto, seamos un poquito lógicos con la situación que tenemos.

Algunas incidencias normales hemos tenido, hemos tenido algunas incidencias normales, porque es lo lógico, pero de verdad le puedo decir que vamos a buen ritmo. Vamos a buen ritmo en inversión y en ejecución de obras en cualquiera de las seis líneas que tenemos establecidas, tanto la retirada de amianto como las obras de escolarización, la retirada de prefabricadas, la climatización de los centros y, bueno, por supuesto y básicamente, la escolarización, aparte de las reformas, la adaptación de talleres y aulas para la Formación Profesional.

Y sí le hago un repaso de cuáles son nuestros compromisos, pues también les servirá luego para saber qué hemos cumplido y qué no me hemos cumplido. Saben ustedes que más de 160 actuaciones programa-

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

das en construcción, sustitución y reforma de centros, que esas están prácticamente todas finalizadas. La eliminación progresiva de las prefabricadas, este año llegaremos a 100, a 31 de diciembre. Retiramos 185 en el 2017. Adaptación de centros a las enseñanzas de FP, con más de 100 actuaciones previstas, que también están prácticamente finalizadas. La retirada del amianto. Y sí lo voy a decir una cosa con respecto al amianto. Muchas veces hacemos obras de reforma..., muchas veces no, pero nos ha ocurrido en algún caso que hacemos una obra de reforma y nos encontramos con que hay fibrocemento, y entonces aumenta el número de obras que tenemos que ejecutar sobre las previstas inicialmente. No es que vayamos más despacio, sino que en esta tercera fase, con las 123 actuaciones, vamos también cumpliendo el ritmo porque, además, en ese caso, saben ustedes que el fibrocemento solo se puede retirar cuando no hay alumnado en los centros, que es en verano.

Estas actuaciones, más las ejecutadas hasta la fecha, ¿no?, que le he dicho que son 250 actuaciones, con una movilización y una inversión superior a los 19 millones de euros, las que le he dicho hasta ahora. Y luego están las de climatización, que llevaremos a cabo 179 actuaciones y que también están muy avanzadas, y las obras de escolarización, que son 534 actuaciones de creación, ampliación y mejora de los centros educativos, que esas son las que a veces tenemos o las que nos generan normalmente mayor dificultad, pues por eso, por cuestiones de licitaciones, por cuestiones de licencia. Muchas veces es tan sencillo como que la licencia no llega en el momento que tienen que licitar, o tan sencillo como que hay poca oferta cuando se presenta la licitación.

Entonces, eso sí, los plazos de administración sí nos suelen retrasar un poquito más de lo que a nosotros nos gustaría. Pero luego, al fin al cabo, yo creo que hay que valorar esas 45 ampliaciones de centros, esas cuatro nuevas infraestructuras que comienzan ya este año, esos colegios nuevos y esas 485 reformas, mejoras y modernización de centros que ya hemos llevado a cabo.

Gracias.

—Gracias, senora consejera.		

10-18/POC-001361. Pregunta oral relativa a docentes interinos expulsados de las bolsas de empleo en la especialidad de Educación Física bilingüe

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a docentes interinos expulsados de la bolsa de empleo especialidad de Educación Física bilingüe.

Y tiene para ello la palabra la señora Carazo Villalonga, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora CARAZO VILLALONGA

-Gracias, señora presidenta.

Consejera, ¿ha tomado el Gobierno andaluz alguna nueva decisión para resolver el problema de los docentes interinos expulsados de las bolsas de empleo de la especialidad de Educación Física bilingüe? Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Carazo.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Sí, señoría.

Como sabe, tras las oposiciones de Secundaria de 2016 se conformaron las bolsas de interinos con opositores que no obtuvieron plaza, como siempre. En concreto en especialidades bilingües, se facilitó a los interinos con acreditación de lengua extranjera B2 formar parte de la bolsa bilingüe. Una demanda del propio colectivo, una demanda de las organizaciones sindicales y una demanda que a este Parlamento tampoco le pareció mal cuando se llevó a cabo, porque no objetaron ustedes nada al respecto.

La situación inicial sabe usted que se convocaban bolsas extraordinarias precisamente para cubrir las bolsas bilingües. Y era lógica las demandas del colectivo decir: «si nosotros estamos en una bolsa, en este caso de Educación Física, ¿por qué no podemos acceder a la bilingüe si tenemos la acreditación de idiomas?». Por eso, la Administración educativa tramitó la modificación del Decreto 302/2010 en este sentido, aprobándose con carácter previo a la resolución de las listas y la colocación de efectivos. De este modo, una serie de personas, en este caso 139 que aprobaron las oposiciones pero no obtuvieron plazas, de la especialidad de Educación Física, comenzaron a formar parte de la bolsa bilingüe de Educación Física.

Este hecho es recurrido por un interino de dicha bolsa, y los tribunales le han dado la razón. La Administración, las organizaciones sindicales, los servicios jurídicos de la propia Junta, porque no olviden ustedes

que la orden de..., o sea, que la convocatoria de oposiciones es una orden, que pasa todos los trámites jurídicos que tiene que pasar. Todo el mundo entendió en su momento que el momento en el que se ejecutaba esta acción positiva, que era la ordenación de las listas iba a ser posterior, efectivamente, a la aprobación o a la modificación del Decreto 302. Un juez no lo ha entendido así, un juez lo que ha entendido es que el procedimiento se iniciaba en el momento que se iniciaba..., o salía y se publicada la convocatoria de oposiciones.

Por tanto, evidentemente, lo que ha decidido el juez o lo que la Justicia ha dictaminado es que, tras el proceso selectivo de 2018, el orden de las bolsas se establezca en función de la bolsa bilingüe original, sin tener en cuenta a los docentes que pasaron a esta bolsa en función de la acreditación.

Desde la consejería, como no podía ser de otra manera, pues hemos ejecutado el mandato judicial. Y eso ha conllevado que estas personas salgan de la bolsa bilingüe de Educación Física. Como solución, les hemos computado el tiempo de servicio que tenían en la Bolsa General de Educación Física, puesto que no se les ha expulsado en ningún momento de la bolsa suya de origen, que era la bolsa de Educación Física. Y esto se ha hecho a través de resolución de la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos.

Yo misma manifesté a estas personas mi compromiso de buscar la mejor situación posible a esta cuestión, habida cuenta de lo que el mandato judicial había determinado. Y no hemos parado de trabajar y de buscar una solución a esta cuestión desde que conocimos la sentencia. Una solución, lo menos lesiva posible, lo más favorable posible para que estas personas no se viesen lesionadas. Y, como le digo, han pasado la bolsa original de Educación Física con el tiempo de servicio que tenían en la bolsa bilingüe.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Carazo, tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, consejera, cuando debatíamos con anterioridad sobre el error que su consejería causó este verano respecto a la colocación provisional de efectivos, usted me decía que yo le hacía alusión también a este
problema, que esto no lo entendía usted como un error, eso me pareció escuchar. Usted no asume esto como
un error de su Administración, sino que esto está vinculado no a una sentencia judicial, a la que hoy de nuevo ha hecho otra vez referencia.

Y yo le tengo que decir que claro que es un error de su Administración y que está vinculado a su gestión, a la gestión del área de Recursos Humanos, que yo le vuelvo a pedir en este momento que ha de actualizar protocolos, revisar los procedimientos y los mecanismos para que errores como estos no vuelvan a producirse, porque por mucho que usted haya trabajado, que haya hablado con el colectivo y que haya intentado buscar una solución, le vuelvo a decir lo mismo, soluciones que usted ofrece como medallas, cuando son problemas que ustedes causan y, sobre todo, generan indefensión sobre el colectivo de docentes que se ven afectados de una manera muy importante.

Y, mire usted, la medalla que se quiere poner en este caso no es la solución definitiva a este conflicto, consejera, y usted lo sabe. Es una media solución, es provisional, es una resolución que ha tenido que aceptar este profesorado para poder seguir trabajando, consejera. Esa es su solución. Pero al final traslada el problema de una bolsa a otra. Eso es lo que usted ha decidido y esa es la solución que les ha ofrecido, impuesta, a estos trabajadores, que lo que querían era que se resolviera para poder estar en el inicio de curso, y algunos ya están en sus aulas, consejera. Un problema ajeno a ellos, un problema de la Administración, consejera, que usted también va a tener que reconocer.

Y, mire usted, no es suficiente esta solución. El perjuicio ha sido mucho mayor. Es un perjuicio sobre estos trabajadores que la solución sería devolverle a la bolsa que le corresponde, a la situación inicial, aparecer este problema. Esa sería la solución y la respuesta que debería darle la Administración.

Problema que se ha extendido a otras bolsas, se lo decía también, a la de Geografía e Historia, a la de Matemáticas. Hay denuncias. Estos profesionales siguen, siguen peleando en los juzgados, pidiendo la nulidad de la sentencia pero, a su vez, hay denuncias de otros colectivos, no solo de los de Educación Física bilingüe. ¿Han recurrido esas sentencias, consejera? ¿No han recurrido? ¿Qué difiere una situación de otra? ¿Por qué no? ¿Por qué no lo han hecho? ¿No ve que generan diferencias? Y son docentes, todos, y el problema viene derivado del mismo motivo, consejera, como usted bien conoce.

Mire, se lo vuelvo decir...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, vaya terminando.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... no se puede generar esta indefensión tan importante a nuestros docentes. No pueden estar en manos de una Administración que comete errores y que causa graves perjuicios en su carrera docente.

Señoría, resuelva esta situación, busque una solución definitiva, porque esta no lo ha sido. Indíqueme cómo piensa resolver en ocasiones futuras situaciones como esta.

Gracias, señoría.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Carazo, gracias.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Carazo, por lo visto, el mantra de hoy es el de las medallitas. Yo no lo sé, no sé qué medalla intenta usted llevarse con los distintos colectivos. Yo ninguna, yo lo que intento es ejecutar mi responsabilidad como consejera, intentando dar solución a los problemas que surgen.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Le insisto también: cuando se publica la orden de oposiciones con esta novedad, que se hace solamente con la intención de beneficiar precisamente a ese colectivo, nadie objeta nada, nadie interpretó lo que luego la justicia interpreta de otra manera, absolutamente nadie: ni la Mesa Sectorial, ni...—le recuerdo que ha sido en esta legislatura— ni nadie en este Parlamento objetó nada a esa nueva modificación de la orden de oposiciones que permitía que este personal pudiera acceder a la bolsa bilingüe. Parece ser que se nos pasó a todos, y que un juez y la justicia decidieron lo contrario.

Por tanto, ¿le damos una solución? Porque efectivamente hay unos derechos lesionados, pero unos derechos lesionados porque un juez ha dictaminado en un sentido, y le intentamos dar una solución. Usted me dice: «no es la solución». Me parece perfecto, no le he escuchado su propuesta de la solución. ¿Usted considera que hay una solución mejor? Estoy abierta, deme usted una solución mejor y le aseguro que lo hablamos.

Pero no me la da. La solución no es la mejor; si no hubiera buscado solución, malo, no la hemos buscado, y si la buscamos, seguro que hay una mejor. Claro que sí, señora Carazo.

Entonces, por favor, que seamos también rigurosos con este tema. Sabemos la situación de las otras bolsas y actuaremos de la mejor manera posible para que, efectivamente, tengamos la misma solución y este personal, en su momento, si las sentencias son en el mismo sentido —que no lo sabemos, porque nunca sabemos lo que va a dictaminar la justicia— si la sentencia es en el mismo sentido, actuaremos de la misma manera.

Y una última cosa: para que este personal vuelva a la bolsa bilingüe, la única opción ahora mismo, porque un juez dice y ha dicho que tienen que salir, es que, cuando se presenten, porque el Decreto 302 es del 2010 y lo pueden hacer, digan que quieren trabajar por la bolsa bilingüe. Es decir, se les ha excluido a razón de ese procedimiento, de esa convocatoria de oposiciones, nadie dice que nunca más puedan volver a la bolsa bilingüe.

Entonces, en el momento en el que esas personas sí tengan interés por estar en la bilingüe, se presentan a las oposiciones...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

- —Sí, termino ya, señora Manzano.
- ... se presentan a las oposiciones y pidan estar en la bolsa bilingüe, tendrían todo el derecho del mundo a volver a esa bolsa sin ningún tipo de problema.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-18/POC-001377. Pregunta oral relativa a Formación Profesional Dual en la provincia de Cádiz

La señora MANZANO PÉREZ. VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a Formación Profesional Dual en la provincia de Cádiz, y tiene para ello la palabra la señora Ruiz-Sillero, del Grupo Parlamentario Popular.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

-Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, sabe perfectamente el interés del Partido Popular y de esta diputada en concreto sobre la Formación Profesional Dual en la provincia de Cádiz. Por eso, le pregunto por el número plazas que se van a ampliar para este curso que empieza 2018/2019, porque conoce perfectamente que en la provincia de Cádiz hay menos de 500 plazas de Formación Profesional en la modalidad de Dual, hay comarcas donde no hay ninguna plaza de FP Dual, como es en La Janda, en la sierra solamente se imparte en una localidad, en Arcos, y solamente hay 15 plazas.

Hay falta de especialidades, por ejemplo, en materia turística no hay ninguna especialidad que se imparta en la modalidad de Formación Profesional Dual, siendo la provincia de Cádiz una potencia turística; en materia medioambiental tampoco, teniendo varios parques naturales en la provincia; el sector portuario, teniendo el puerto de Algeciras como potencial económico.

Por tanto, le quería preguntar cuáles son esos planteamientos de futuro de creación de nuevas plazas de FP Dual en la provincia de Cádiz, que tanta demanda tienen.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Gracias, señoría.

Señora Ruiz-Sillero, yo sé que usted me hace esa pregunta y me hace esos planteamientos porque ya me hizo lo del sector aeronáutico y ya tiene usted un ciclo del sector aeronáutico en el Virgen del Carmen de Puerto Real. Y es verdad que usted ha insistido mucho, y yo se lo reconozco, usted ha sido de las personas que ha insistido muchísimo en que era un sector emergente y que efectivamente había que darle cobertura. Sabe usted que además vamos a ser la primera comunidad que pone en marcha esa titulación.

Aun así, usted sabe que nuestro objetivo es aumentar la oferta de Formación Profesional constantemente, y la de Dual también. Yo ya les he explicado en esta comisión además muchas de las dificultades que tenemos con la Dual, porque se piensa que se puede poner un ciclo de Formación Profesional Dual en cualquier lado, y no es así; que, en un sentido, necesita una colaboración de empresas, a veces nos cuesta muchísimo trabajo porque decimos, bueno, una empresa, pero esa empresa nos alberga un alumno o dos alumnos en esa formación, porque es muy pequeñita y no puede albergar más, y los tenemos que distribuir entre varias empresas. Entonces, el esfuerzo que hacemos por aumentar las empresas —ya le he dicho antes que 400 empresas más— y por aumentar la Formación Profesional y la Dual en toda Andalucía, evidentemente, es enorme. Y en la provincia de Cádiz le puedo asegurar, le puedo asegurar que desde la Delegación Territorial se viene desarrollando un trabajo de coordinación ingente, con todo el sector empresarial, para motivar-lo y que participen y se impliquen cada vez más en la Formación Dual.

Este curso hemos aumentado la oferta formativa en 13 nuevos ciclos de esa modalidad, y estamos trabajando ya en el incremento para el próximo curso. Esto es una carrera de fondo, señora Ruiz-Sillero, pero nosotros seguimos trabajando y mejorando los datos año a año, porque es una de las grandes apuestas. Apuestas del Gobierno andaluz y necesidades, además, de la sociedad andaluza y de nuestra propia economía.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.Señora Ruiz-Sillero, tiene la palabra.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

-Gracias.

Señora consejera, yo no dudo de sus buenas intenciones, pero yo quería conocer los datos concretos: ¿cuántos nuevos alumnos cursan en este curso, perdón por la reiteración, que empieza en el año 2018, en esta modalidad de FP Dual? Ha dicho tres ciclos, uno ya lo conocemos, que empezó en el curso anterior, en Sanlúcar de Barrameda. ¿Cuántos alumnos nuevos? Si teníamos 500 en la provincia de Cádiz, ahora qué vamos a tener, ¿515? Eso es, a todas luces, insuficiente.

Y también le he preguntado, y no me ha contestado, las especialidades concretas en las que están trabajando, porque el ciclo al que me ha hecho referencia de aeronáutica no es en la modalidad de FP Dual. De FP Dual, ¿qué nuevas especialidades se van a implantar en este curso 2018/2019? No ha concretado, y eso es lo que queríamos saber. Y el número de alumnos, porque ya yo le he dado los datos del curso anterior que acaba de finalizar: menos de 500 plazas. El 37% de los centros que se imparten son únicamente públicos, la mayoría de las ofertas son en centros concertados. Por tanto, la tarta grande de plazas de FP Dual es en las grandes localidades, donde hay centros concertados, que menos mal que existen y que ofrecen esa formación en FP Dual, ya Cádiz capital, El Puerto de Santa María, en Chiclana solamente se imparte una mo-

dalidad, pero las demás localidades pequeñas, como la Comarca de la Janda, ¿qué pasa? En la sierra, ¿qué pasa? Es que es la forma que tienen mejor...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Ruiz-Sillero, se le acaba el tiempo.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... los jóvenes de encontrar un puesto de trabajo, y estamos convencidos desde el Partido Popular, y así usted también me lo está diciendo, que cree en la Formación Profesional Dual.

Por tanto, lo que yo quiero saber es la apuesta decidida del Partido Socialista para la provincia de Cádiz, y qué nuevas especialidades se implantan en este nuevo curso.

Muchísimas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Ruiz-Sillero.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Ruiz-Sillero, en la modalidad de FP Dual estudiarán este año 928 alumnos y alumnas. Y en Cádiz hemos hecho una apuesta importante por impulsar el Campo de Gibraltar, hemos diseñado una hoja de ruta con acciones que se han empezado a poner en marcha y cuyo fruto será el año que viene.

La línea tendrá seis nuevos ciclos formativos, cuatro de ellos en Dual. Algeciras, dos nuevos ciclos formativos en Dual. Uno de los ciclos más demandados por el sector industrial de la bahía de Cádiz, el de montaje de estructuras e instalación de sistemas aeronáuticos, como le he dicho, se podrá cursar en el IES Virgen del Carmen, de Puerto Real. Dos ciclos de Vitivinicultura, también en Dual, gracias al acuerdo con grandes empresas bodegueras de la provincia.

Y seguimos, puedo seguir dándole ejemplos de ciclos nuevos, de titulaciones y de FP Dual. En general, del sistema educativo de Cádiz, que ha alcanzado este año un total de 479 ciclos formativos sostenidos con fondos públicos, 28.700 plazas escolares.

Le digo, señora Ruiz-Sillero, y no es opinable sino demostrable, que Cádiz se convierte en la segunda provincia con más ciclos sostenidos con fondos públicos Andalucía y, por tanto, con más plazas para el propio alumnado. Así que, por favor, no demos la sensación siempre, cuando empezamos a decir que se necesitan ciclos duales por toda Andalucía, demos la sensación de que no se está avanzando nada, porque se está avanzando muchísimo.

Y le vuelvo a insistir, señora Ruiz-Sillero, en que no se puede poner un ciclo de Dual donde de repente se nos ocurre que podemos poner un ciclo de Dual. Tenemos que tener la población, la formación y las em-

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

presas que estén dispuestas a ello, y que realmente suponga empleabilidad, y no porque pensemos que «es que, bueno, es que seguro que allí tienen trabajo», lo vayan a tener, porque de otras apuestas que se han pedido, se han peleado y se han luchado en ese sentido, podríamos hablar ahora, y mucho, y además haciéndolo aprovechando que su portavoz en esta comisión ha dicho que hay que evaluar las cosas. Pues hay otras peticiones que, al final, después de mucho pedirlas una y otra vez, se ha cedido y habría que analizar ahora cuál ha sido el resultado. Estamos hablando en este sentido.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VI	CEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN
—Gracias, señora consejera.	

10-18/POC-001407. Pregunta oral relativa a falta de profesionales de orientación educativa en las zonas de Macarena y del centro de Sevilla

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la falta de profesionales de orientación educativa en la zona de Macarena y del centro de Sevilla, y tiene la palabra la señora Libertad Benítez, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

-Bien. Muchas gracias.

Esta pregunta ya se hizo hace unos meses por la portavoz de Ciudadanos; por lo tanto, inicio de curso, falta de orientadores en la zona centro-Macarena-Polígono Norte.

Doy por formulada la pregunta.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Benítez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ. CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí.

Es cierto, señorías, es cierto que el 13 de junio contesté una pregunta similar, en la que... Perdón, ¿en qué pregunta estamos? Perdón, perdón.

[Intervención no registrada.] ¿Ha retirado la otra?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón. Voy a ordenar el debate.

A mí me acaban de... Disculpe, señora consejera, porque a mí me acaban de informar también de que se retiraba la pregunta número 10 y se me ha olvidado comentárselo, así que...

Estamos en la pregunta 11, que es la relativa a la falta de profesionales de orientación educativa en las zonas de Macarena y Sevilla centro.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—¿Hay alguna más retirada?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-No.

[Intervención no registrada.]

Vale. Bueno, pues disculpe, señora consejera. Tiene la palabra para responder a esa pregunta relativa a la falta de profesionales de orientación educativa en las zonas de Macarena y centro de Sevilla.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bien.

Señoría, la plantilla de este equipo de orientación se ha incrementado este curso. De esta manera, serán cinco profesionales de la orientación para doce centros de Infantil y Primaria y dos escuelas de Educación Infantil.

En cualquier caso, dentro de la consejería está en marcha un equipo de trabajo que inició un proceso de reflexión y análisis para ajustar aún más la oferta y la demanda respecto a las necesidades de la orientación educativa en cada centro, y además eso concuerda también con la necesidad que tenemos de retomar, analizar el plan de inclusión que tenemos que hacer dentro de la propia Consejería de Educación, y del que la orientación educativa, evidentemente, forma parte. Y mientras terminamos ese estudio sobre la planificación estructural, sobre la inclusión, sobre la orientación dentro de la inclusión, en cualquier caso vamos a seguir atendiendo lo ordinario, es decir, las demandas, ¿no?, que vayan surgiendo puntualmente y que vayan más allá de lo que es la propia planificación educativa.

Y, hombre, sí poner en valor..., me gustaría poner en valor algo que he dicho al principio también, ¿no?, que cada uno de los ocho equipos de orientación especializados este año va a contar con un orientador u orientadora especialista en las dificultades específicas de aprendizaje en la lectoescritura; saben ustedes que es una de las medidas que hemos puesto para la atención al alumnado con este tipo de dificultades, y creo que cuando hablemos de orientación, también tenemos que ponerlo un poquito en valor.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora consejera.

Señora Libertad. Señora Benítez, tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Vamos a ponerlo en valor, y no estamos en modo campaña para nada. Bien.

SCA 10 581

¿Un orientador ha aumentado solo el equipo? Vale.

¿Están haciendo un estudio? ¿Cuánto tiempo tardan en hacer un estudio? Porque, les explico: quince AMPA de las zonas centro y Macarena se han movilizado, efectivamente, para reclamar más profesionales de orientación. Empezaron con este tema en mayo de 2017, que se reunieron las familias con el claustro del Arias Montano y el equipo de orientación educativa de la zona, y empezaron las acciones para reivindicar que hacían falta profesionales de la orientación educativa en dicha zona. Entre dichas actuaciones y acciones destacamos: el registro de casi mil escritos en la Delegación de Sevilla, en junio de 2017, que denunciaban precisamente esta insuficiente atención educativa; reuniones de seguimiento para valorar la situación y para valorar la respuesta que se hacía desde la Administración educativa, respuesta que no se daba.

Bien. Hasta junio de 2018, han estado cuatro orientadores para un total de 52 centros, me dicen. Porque usted ha hablado de los centros públicos, pero se le olvida que los orientadores también se encargan de los equipos de orientación, de los dictámenes de los concertados, y que en este centro urbano hay muchos concertados, señora consejera, muchos concertados.

La única respuesta que se ha obtenido, por parte de la consejería, de la delegación, de la Administración, es que van a tener una reunión en septiembre.

¿Y cómo ha sido posible que...? Bueno, ¿cómo es esto posible? ¿Cómo se ha sostenido esta situación durante tanto tiempo? Bien, pues los orientadores han visitado centros solo dos horas al día, para intentar abarcarlo todo, trabajando muchísimo, con una capacidad de trabajo que ya quisiera Susana Díaz, que tanto presume de que trabaja, ya quisiera. Pero el esfuerzo inhumano de estos profesionales no ha sido suficiente, y muchos alumnos y alumnas se han quedado esperando no solo una valoración, sino también que se determinen sus necesidades para ajustar la atención educativa que los salve de las garras del trabajo escolar. ¿Cómo piensan poner en marcha ese plan de atención educativa al alumnado con dificultades específicas del aprendizaje si no hay orientadores que valoren? Es este alumnado el que se queda sin valorar año tras año en los centros educativos, porque se prioriza al de necesidades educativas. Ya que habla tanto de ese plan famoso, responda a eso: ¿cómo lo van a hacer si no aumentan las plantillas de orientadores que valoran?

Bien. Si no hay orientadores suficientes, no se puede valorar satisfactoriamente al alumnado que se deriva ni a todo el alumnado que lo necesita. Si no se valora al alumnado, este no computa en ningún censo oficial de necesidades educativas especiales, como el habilitado en la aplicación Séneca. Si no aparecen en ese censo, no se dota a los centros educativos...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, su tiempo ha acabado.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy concluyendo.

... no se dota a los centros educativos de recursos para atender a la diversidad, recursos como maestros especialistas en audición y lenguaje, maestros especialistas en pedagogía terapéutica. No solo se recortan

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

orientadores; se recorta también en especialistas de atención a la diversidad, porque no se valora al alumnado, señora consejera. Esto es grave, esto es grave.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, su tiempo ha acabado.

Gracias, señora Benítez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Mire, señora Benítez, le he dicho que estamos trabajando y haciendo una reflexión sobre la orientación, el papel de la orientación y la estructuración de la orientación en nuestros centros educativos.

Tendríamos que plantearnos muchísimas cuestiones, empezando por decir, por ejemplo, si la medida debe ser por una ratio orientador/alumno, porque no creo que yo que las necesidades sean las mismas en quinientos alumnos de un sitio o quinientos alumnos de otro. Hay mucho que debatir ahí. Pero ahora mismo existe la planificación que existe en la orientación. La planificación se cumple, las ratios se cumplen. Y aun así, señora Benítez, le insisto, la Administración educativa analiza, además, aquellos casos puntuales que van más allá de la planificación porque puedan ser, efectivamente, necesidades reales que haya que atender, y que por mucho que se planifique con algo que está totalmente formulado y aceptado, no se llegue.

El resto de la historia que usted ha planteado ya la conocemos, la conoce usted y la conocemos nosotros. Por tanto, si la Delegación de Sevilla se ha comprometido a reunirse con las AMPA este mes de septiembre, pues probablemente la Delegación de Sevilla dará la respuesta que estime oportuna, según las necesidades, realmente, de ese alumno que necesita ser asesorado, valorado, diagnosticado, ¿eh?, o lo que se entienda necesario.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, senora consejera.		

10-18/POC-001408. Pregunta oral relativa a falta de profesionales de orientación educativa en el CEIP Reina Sofía, de Morón de la Frontera (Sevilla)

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la falta de profesionales de orientación educativa en el CEIP Reina Sofía, de Morón de la Frontera.

Y tiene para ello la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Estamos con el mismo tema, prácticamente; no distorsionemos el asunto, no lo distorsionemos.

Ciudadanos, como decía antes, preguntó sobre este mismo tema y usted se comprometió a buscar una solución, usted, a buscar una solución para el inicio de curso. ¿Cuáles son esas medidas para solucionar la falta de profesionales en este centro de Morón de la Frontera?

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Benítez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Perdón.

Le decía, señora Benítez, que Ciudadanos lo que me preguntó fue por el centro educativo de la zona Macarena, no por esta cuestión, pero que no..., que volvemos a debatir sobre este tema.

Me gustaría aclararle que, según me ha trasladado la delegación territorial, la petición del AMPA solicitando que se refuerce la plantilla de orientadores no se ha presentado hasta el pasado 4 de julio. Anteriormente, en la delegación no se había registrado ninguna petición, y hasta la fecha tampoco se ha recibido ninguna solicitud ni del director del centro ni del coordinador del equipo de orientación educativa al respecto.

La evaluación de la situación del centro, según me informa la delegación, pone de manifiesto que los recursos disponibles pueden atender al alumnado que actualmente requiere esa intervención de los profesionales de la orientación. Pero, como le he dicho anteriormente, trabajamos para afianzar y mejorar la orientación en Infantil y Primaria y consideramos que es importante buscar otros criterios o, en todo caso, si se mantiene el de la ratio, mejorarlo.

Así que estaremos pendientes de este caso también, se analizará, al igual que el resto de los casos, para que, efectivamente, la orientación sea eficaz y tenga la presencia que debe tener en los centros.

Gracias.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.Señora Benítez, tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

-Señora consejera.

Esto no es una reivindicación nueva; de hecho en el documento que registraron en la delegación aparece que esa queja se ha planteado hace ya años en dicha Administración, pero bueno. Ni el AMPA del CEIP Reina Sofía es la primera asociación que pone encima de la mesa esta problemática, como le ha pasado con la zona centro y Macarena, etcétera. Y usted lo sabe: esto es una cosa extendida por la geografía andaluza, el tema este.

Bien. Y esta circunstancia tampoco es puntual, se da durante todos los cursos, e imagino... Y todas las direcciones lo reflejan en la memoria anual; otra cosa es que no se lean las memorias, que hagan a los equipos directivos hacer memorias para que no se las lean. Ese es otro tema.

Bien, ¿qué consecuencias tiene esto, la falta de orientadores? Se lo he explicado antes. La primera que se licita una carga de trabajo brutal en estos profesionales, porque visitan entre tres y cinco centros a la semana, incluso más, dependiendo, porque los de Macarena, dos horas cada centro. Carga de trabajo que acapara única y exclusivamente la evaluación psicopedagógica. Tenemos profesionales muy cualificados que no dan lo mejor de sí por excesiva carga de trabajo.

¿Qué otra consecuencia? No se erradica así..., no se contribuye al éxito educativo, señora consejera, no se contribuye al éxito educativo. Le he preguntado antes, ¿cómo van a desarrollar ese plan si no tenemos orientadores que evalúen al alumnado que engrosa precisamente esas listas de fracaso escolar? Ese alumnado, que lo más probable es que pase con dificultades, que engrosan esas listas, que no finalizan estudio... Si su consejería no invierte en la orientación en los centros de Educación Infantil y Primaria, el fracaso escolar aumenta. Esa es otra consecuencia, esa es otra consecuencia. La parada del éxito educativo cada día nos queda más lejos.

Por tanto, no podemos hacer política de saldo, de la que empuja y obliga a la ciudadanía a normalizar la pérdida de derechos. No podemos normalizar que, en los centros educativos andaluces, el alumnado que presenta dificultades se quede año tras año sin valorar. No hay centro educativo en Andalucía que en junio no tenga alumnado... Es más, en sexto de Primaria, encuentre un tutor que no le cuente esto, en sexto de Primaria, es raro que haya un tutor que no se encuentre a un alumno con dificultades que no haya sido valorado. Y eso es muy grave, pasar toda la escolaridad en Primaria sin ser valorado porque no había tiempo.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, su tiempo ha finalizado.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... porque no había tiempo.

Y estoy convencida, señora consejera, de que este desastre no es responsabilidad ni de los equipos docentes, ni de las direcciones de los centros, ni mucho menos de los orientadores, ni de las familias y tampoco por falta de interés del alumnado en Primaria.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Benítez, le he hecho una llamada de atención.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Esta situación tan lamentable es..., viene derivada de cómo se gestiona y se planifican los recursos educativos.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señora Benítez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Yo... Usted me ha dicho que no me debo leer las memorias anuales de todos los centros. Yo me alegro de que usted se las lea todas y sepa lo que pone en todas. Se lo digo de verdad.

Me ha preguntado usted, efectivamente, que cómo iba a gestionar la cuestión del plan para los alumnos con dificultades en lectoescritura si no aumentábamos el número de orientadores, cuando le acabo de decir hace nada que aumentamos en un orientador especialista en esta materia en los equipos especializados, pero supongo que le parece insuficiente, por supuesto, claro que sí.

Mire usted, señora Benítez, no es la primera vez que yo discuto, perdón por la expresión, debato, debato con usted sobre esta cuestión. Y le he reconocido que trabajamos y estamos trabajando por ir aumentando el número de orientadores progresivamente, pero eso no significa que hoy, en general, no se atienda correctamente al alumnado que lo necesita.

Entonces, le pido, por favor, que eso, que sea un poco rigurosa en esta cuestión. Y le voy a mencionar algunas cuestiones que ponen de manifiesto, además, la normalidad de la pregunta que usted trae, que es la del equipo del orientación del CEIP Reina Sofía.

La orientadora, según los datos registrados en Séneca, hizo doce valoraciones el curso pasado. Los datos que maneja el AMPA son erróneos porque sostiene que hay trece alumnos y alumnas, y que solo cuatro han sido valorados. Tenemos los registros del Séneca. Es decir, ya de entrada las cifras que da el AMPA no coinciden.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La orientadora de referencia acude al Reina Sofía a una jornada y media, a pesar de que la media habitual en la mayoría de los centros de la provincia es de una jornada semanal. Y, como decía al principio, en la delegación no se han registrado quejas, ni peticiones de aumento de orientadores, ni en cursos anteriores, ni tampoco durante el curso 2017-2018 hasta este mes de julio.

Y aun así, le insisto, estamos en la senda y en la línea de ir aumentando el número de orientadores y de profesionales progresivamente, le parezca a usted mucho, poco, bien, mejor, se ría o no se ría. Para ello, hay un equipo de trabajo del que forman parte representantes de los centros directivos, además, competentes en esta materia.

Se han celebrado ya dos sesiones de trabajo y se continuará...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, vaya terminando.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

- —Termino enseguida, señora presidenta.
- ... con reuniones para avanzar en el cumplimiento de los objetivos que nos hemos ido marcando. Y lo reconozca usted o no, hemos dado pasos para mejorar la orientación educativa.

Así que seguiremos en la línea. Usted seguirá diciéndonos, cada vez que pueda, que no lo hacemos bien y que somos un desastre. De aquí a nada, nos dirá que reducimos el número de orientadores igual que el de unidades. Pero bueno, nosotros lo que tenemos que hacer es seguir trabajando, efectivamente, para mejorar la atención educativa a todos nuestros niños y nuestras niñas.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.		

10-18/POC-001446. Pregunta oral relativa a la promoción de hábitos de vida saludable en los centros educativos andaluces

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta, relativa a la promoción de hábitos de vida saludable en los centros educativos andaluces, y tiene para ello la palabra el señor Ferrera.

Gracias.

El señor FERRERA LIMÓN

—Muchas gracias, señora presidenta. Señora consejera.

Con el inicio del nuevo curso escolar, desde la Consejería de Educación se activan como cada año todos aquellos recursos de los que dispone en apoyo de las familias y del alumnado de nuestros centros educativos, transporte escolar, libros de texto gratuitos, ayudas al comedor escolar, ayudas a las familias para fomentar la escolarización en menores de tres años, beca 6000, Adriano, Segunda Oportunidad, entre otros programas.

Recursos, en definitiva, que vienen a apoyar económicamente a las familias facilitando así la vuelta a clase de sus hijos. En este sentido, es una de las comunidades... Andalucía es una de las comunidades autónomas que cuenta con una mayor red de apoyo a las familias y alumnado de nuestro país. Dos de estos recursos y los que van dirigidos a esta pregunta son los programas de vida saludable en las aulas de los centros educativos de Andalucía que, año tras año, se vienen llevando a cabo por las Consejerías de Educación y la Consejería de Salud.

Programas que viene a incidir en los hábitos de vida saludable del alumnado de nuestros centros educativos y en los cuales es fundamental el trabajo a edades tempranas en las aulas. Estos programas son Creciendo en Salud, dirigido a los centros educativos de Infantil, Educación Especial y Educación Primaria, y el de Forma Joven, en el ámbito educativo está dirigido al alumnado de Secundaria.

Ambos programas tienen como objetivo poner a disposición del alumnado las herramientas y los conocimientos necesarios para que conozcan, se sensibilicen y puedan tomar la mejor de la decisión a la hora de llevar a cabo una alimentación sana y hábitos de vida saludable, así como contar con una información adecuada para la previsión de hábitos..., para la prevención de hábitos nocivos.

Por lo que, desde este grupo parlamentario, señora consejera, valoramos muy positivamente estos programas que, sin duda, son un complemento ideal a la educación que el alumno recibe en el seno familiar sobre un tema de máxima importancia para su futuro.

Por todo ello, señora consejera, a este grupo parlamentario nos gustaría conocer, ¿cuál ha sido el alcance de estos programas para fomentar los hábitos de vida saludable entre la población escolar durante el curso 2017-2018?, ¿cómo valora el Gobierno andaluz su desarrollo y cuáles son sus previsiones?

Muchas gracias.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Ferrera.Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Ferrera, le voy a contestar a esta pregunta y, además, con mucho gusto, puesto que como, por lo visto, según la portavoz de Partido Popular, todos nuestros programas están inacabados, son aire y demás.

A mí me gustaría, de verdad, que simplemente las familias opinaran qué pasaría si no existieran todos esos programas, por lo visto, tan desastrosos que tenemos en la educación. Supongo que tendríamos que enseñar simplemente con el libro las materias y dedicarnos a eso, y eso sería formar mejor a nuestros jóvenes.

La promoción de hábitos de vida saludable entre nuestros niños y niñas y nuestros jóvenes, evidentemente, es crucial para su futuro, ¿por qué? Porque adquieren actitudes responsables que difícilmente podrán adquirir cuando sean adultos. El trabajo debe empezar a edades tempranas, y desde una alimentación sana y equilibrada hasta la prevención de los hábitos nocivos como, por ejemplo el tabaco, son temáticas para las que los centros educativos se erigen como espacios, los espacios que deben albergar los espacios adecuados esenciales donde se canaliza esta promoción de buenos hábitos de salud.

Efectivamente, tal y como usted indica, la Consejería de Educación ha colaborado en este programa con la de Salud, y desarrolla en los centros escolares unos programas que están ya muy consolidados, porque desde el Gobierno de Andalucía siempre hemos apostado por esa promoción de hábitos saludables.

En concreto y respondiendo a su pregunta, señoría, 2.481 centros docentes, sostenidos con fondos públicos, han desarrollado durante el año 2017-2018 programas que promueven hábitos de vida saludable en el ámbito escolar. Estas iniciativas en las que han participado 763.142 estudiantes y 58.914 docentes, por mucho que algunos miembros de la oposición intenten quitarles importancia, intenten decir una y otra vez que tomamos decisiones solos, que no contamos con la comunidad, cuando hablamos de que el 50% de los docentes participan en un programa como este, y, efectivamente, el 50% del alumnado andaluz, digo yo que será por algo. Objetivos: promocionar al alumnado andaluz..., proporcionar, perdón, una formación adecuada para que se adopten actitudes y comportamientos responsables sobre su propia salud.

Mil seiscientos noventa y tres centros de toda Andalucía han impartido el programa Creciendo en Salud, dirigido al alumnado de Educación Infantil, Primaria y Educación Especial. Este programa trabaja la educación emocional, trabaja los estilos de vida saludable, los autocuidados y la accidentalidad. También enseña el uso positivo de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la prevención del consumo de sustancias adictivas. Han participado en este programa concreto 483.893 escolares, y ha contado con la implicación de 36.370 docentes.

El programa Forma Joven en el ámbito educativo, dirigido a los estudiantes de Educación Secundaria, se ha desarrollado en 788 institutos con la participación de 279.249 alumnos y alumnas y más de 22.500 profesores. Este programa refuerza iniciativas que se han tratado en Primaria e incorpora también, como línea de intervención, la sexualidad y las relaciones igualitarias, prevención de drogodependencias, alcohol, taba-

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

co, cannabis y otras drogas. Y además, la consejería además de estos dos programas, dispone de un portal de hábitos saludables, de vida saludable, en el cual los centros educativos pueden encontrar material relacionado con estos temas.

A esta medida hay que sumar una plataforma de intercambio de experiencias y conocimientos entre el propio profesorado implicado, y además, durante estos últimos años, y después de hacer una evaluación, estos programas se han renovado con una perspectiva integral, con enfoques didácticos mucho más innovadores y desde las cuatro dimensiones fundamentales en la promoción de la salud en la escuela, que son el currículo, el entorno psicosocial del centro, la familia y la colaboración con los recursos comunitarios.

Termino, presidenta.

Creciendo en Salud e Informa Joven son, como digo, programas de éxito que llevan mucho tiempo, muchos años desarrollándose, y cuyos buenos resultados redundan en lo más preciado, que es la salud y el bienestar de nuestros niños y niñas.

Seguiremos trabajando para potenciarlo, para perfeccionarlo, y esa es nuestra previsión y nuestra ambición.

Gracias.

	COÑORO	M	DEDET	VICEDBEGIDENTA DE LA	
\perp d	senora	IVIAINZAINU	FEREZ.	VICEPRESIDENTA DE LA	a connicion
_			,		

—Gracias, serio	na consejera.		

10-18/POC-001447. Pregunta oral relativa a conmemoración del Día de la Memoria Democrática en las aulas andaluzas

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la conmemoración del Día de la Memoria Democrática en las aulas andaluzas, y tiene para ello la palabra el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

-Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

La Ley 2/2017, de Memoria Histórica Democrática de Andalucía, garantiza a la ciudadanía andaluza el derecho a conocer tanto la verdad de los hechos acaecidos como la protección, conservación y la difusión de la memoria democrática como legado cultural de Andalucía, relativo al periodo que abarca desde la Segunda República, la Guerra Civil, la dictadura franquista, la transición a la democracia, hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía. También garantiza la salvaguarda, conocimiento y difusión de la historia del pueblo andaluz por sus derechos y libertades, promoviendo el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena, fundamentada en los valores constitucionales y en los principios establecidos en el Estatuto como seña de identidad propia de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En la mayor parte de los países de Europa, el conocimiento de los hechos comprobados, como los campos de concentración y exterminio, están integrados en el currículum escolar obligatorio.

En el Capítulo III del Título V de dicha ley se refleja la importancia que el conocimiento de la verdad tiene para lograr los fines de esta ley y fortalecer los valores democráticos, y por ello obliga a que la materia de la memoria democrática sea incluida en el currículo de la Educación Obligatoria, Primaria y Secundaria, del Bachillerato y la Educación Permanente de Adultos, así como los planes de formación del profesorado, y puede ser considerada también en los estudios universitarios que proceda.

La Dirección General de Innovación y Formación del Profesorado hizo pública el pasado día 18 de mayo, publicado en el *BOJA* del 28 de mayo, la instrucción para la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros docentes de la Comunidad Autónoma andaluza el 14 de julio.

El artículo 17 de la ley declara el 14 junio de cada año día del recuerdo y homenaje a las víctimas del golpe militar de la dictadura. Asimismo, dispone que las instituciones públicas andaluzas impulsarán en esa fecha actos de reconocimiento y homenaje, con el objeto de mantener su memoria y revindicar los valores democráticos y la lucha del pueblo andaluz por su libertad, comprendiendo también, y asimismo, la programación, actividades a realizar con el alumnado dentro del horario lectivo, pudiendo tener también carácter de actividades extraescolares.

Por todo lo expuesto, señora consejera, le pregunto por la valoración que hace el Consejo de Gobierno de estos gastos de reconocimiento y homenaje que han llevado a cabo los centros de nuestra comunidad autónoma. Gracias, presidenta. Gracias, señora consejera.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Sánchez.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

-Gracias, señoría,

Señor Sánchez Villaverde, efectivamente, el 14 de junio se celebró el Día para la Conmemoración de la Memoria Democrática en los centros educativos, en virtud de la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, como no puede ser de otra manera.

Como sabe usted bien, Andalucía es una comunidad autónoma que es destacada y que ha destacado en el desarrollo de políticas públicas de memoria. Creemos en el poder del recuerdo para prevenir y en el de la reparación para resarcir las injusticias que se hayan podido cometer. Y se han dado pasos importantes, señoría, como la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía de 2017 o el I Plan Andaluz de Memoria Democrática del 2018.

Aun así, queda mucho por andar. Del mismo modo que la educación construye sociedades, la memoria les da solidez a esas sociedades, y por eso trabajamos para situarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje, porque nuestros estudiantes, nuestras estudiantes deben conocer su historia desde un punto de vista objetivo, reconocer las consecuencias de las decisiones que se adoptan como ciudadanos y ciudadanas.

Hasta ahora, la memoria ha tenido una presencia testimonial en los libros de texto, a veces de pasada en determinadas materias, a veces sesgada, pero eso está cambiando y tiene que cambiar. Y se trata de que la memoria sea un elemento y un instrumento transversal, no una materia concreta, al servicio del conocimiento y la defensa de los derechos humanos y de los valores democráticos para la concienciación, como les decía antes, y la no repetición.

De hecho, señoría, ya hay centros educativos que están realizando experiencias muy destacadas y positivas al respecto. Además, se ha creado un grupo de trabajo formado por docentes en ejercicios avalados por su trayectoria de excelencia en este ámbito también para trabajar en la planificación de nuevas actuaciones, como pudieran ser, por ejemplo, realizar materiales y elaborar otros nuevos para la inclusión de la memoria en las aulas, formación del profesorado en este ámbito y creación de herramientas de organización, participación y discusión de recursos en este ámbito. Es decir, los usos TIC o el apoyo de proyectos de centro que tomen como referencia la memoria histórica y democrática.

Es fundamental —y quiero insistir— resaltar, fortalecer y pulir la relación actual entre la educación y la memoria histórica y democrática. Y eso es lo que intentamos hacer concibiendo esta inclusión como materia de estudio transversal en la Educación andaluza, desde la investigación histórica, desde la rigurosidad, des-

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

de los derechos humanos, de la mano de las instituciones y con todo el rigor científico, como les decía, que aportan nuestros y nuestras docentes.

Es cierto que hasta ahora, como decía también antes en la intervención, su presencia ha sido testimonial en los libros de texto, pero también es cierto que hay quien ha tomado la iniciativa y que existen ya experiencias muy relevantes, muy interesantes, en centros educativos andaluces de las que podemos aprender todos y todas.

Y concluyo, señoría.

Entre todos, entre todas, y también desde el sistema educativo público, lo que tenemos que hacer es sumar, para que el futuro de las nuevas generaciones sea más sólido y justo desde la memoria.

Muchas gracias.

			,		,
	~			VIACEDECIDENTA DE LA	
1 5	Leanora	$N/I \Delta NI / \Delta NII $		VICEPRESIDENTA DE LA	
L^c	ı senora		1 6116.	VICEPRESIDENTA DE LA (

—Gracias, señora consejera.		

10-18/POC-001448. Pregunta oral relativa a incorporación del debate en las aulas andaluzas como herramienta pedagógica

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La siguiente pregunta es relativa a la incorporación del debate en las aulas andaluzas como herramienta pedagógica, y tiene para ello la palabra el señor Viedma, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, consejera.

Las directrices más recientes en materia educativa y las pautas de actuación recomendadas por la Unión Europea ponen el acento en el desarrollo de las competencias claves del alumnado y en las habilidades que le capaciten para su realización personal, la inclusión social, la ciudadanía activa y la inserción laboral.

La práctica del debate en el aula no solo pone en juego la competencia de comunicación lingüística, sino que implica también competencias sociales relacionadas con asumir responsabilidades, fortalecer el juicio crítico y asimilar modelos de comportamiento democrático.

Las materias del currículo educativo son susceptibles de la práctica del debate en las aulas, teniendo en cuenta que esta es una metodología para desarrollar los contenidos y para conseguir varios objetivos generales de la Educación Secundaria por parte del alumnado. Entre estos objetivos me gustaría destacar los siguientes: por un lado, asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo, afianzando los derechos humanos y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

Por otro lado, también desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información, para con sentido crítico adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar también el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismos, la participación, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidad.

Y, por último, comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

Señora consejera, la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía, durante este mes de septiembre, abre el plazo para que los centros educativos sostenidos con fondos públicos que lo deseen puedan adherirse al Programa Comunica, con el que se introduce el debate en el aula como herramienta pedagógica desde una perspectiva transversal. Igualmente, la consejería tiene previsto convocar para este curso el primer torneo escolar de debate, dirigido específicamente a centros de Secundaria.

Así pues, le pregunto, señora consejera: ¿qué objetivos persigue el Gobierno andaluz con la introducción del debate en las aulas de los centros educativos como herramienta pedagógica a través de estos dos programas, Comunica y del I Torneo de Debate?

Muchísimas gracias.

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, gracias.

Señoría, sí, matizarle que el debate es una herramienta que muchos docentes tienen incorporada a sus aulas. Evidentemente, lo que intentamos de alguna forma es ampararlos bajo un programa, y además con unos objetivos muy específicos, de los cuales ha mencionado usted algunos, pero yo le voy a intentar transmitir cuáles son importantes para mí, como consejera.

Efectivamente, el Comunica Debate es un programa que está dentro de la mejora de la competencia lingüística, pero quizás para mí ese no es el objetivo principal del Comunica Debate, o desde luego no es el único. Hay otro que es mucho más importante, y que tiene muchísima relación con el tipo de sociedad en el que vivimos, en el que vivimos ahora mismo, cómo manejamos la información y el nivel de intolerancia y de falta de respeto que se ha generado en las interrelaciones en la sociedad en la que vivimos en la actualidad.

No hay más que ver las redes sociales para ver cómo debate la gente: no hay debate ninguno, se cogen mantras, se insulta, se falta el respeto, no se dialoga y, por supuesto, nadie se pone en los zapatos de la otra persona.

Los niños y niñas que tenemos ahora en los centros educativos son la sociedad de mañana. Lo que nosotros estamos haciendo tan mal —que lo estamos haciendo muy mal—, no es lo que ellos deben hacer y debemos enseñarles y darle los instrumentos para que precisamente actúen de otra manera. Ese es el principal objetivo del aula debate, porque cuando se pone en marcha el aula debate, no solamente le estamos diciendo los niños: no, mira, habla de este tema. A veces se les va a decir: no, no, habla de este tema, pero desde un posicionamiento contrario al tuyo; habla de este tema escuchando a tu compañero y contestando los argumentos de tu compañero, no contestando cualquier otra cosa que no tiene nada que ver. Es decir hay una formación para este programa, para este Comunica-debate y tienen unos objetivos muy claros y muy específicos: competencia lingüística, por supuesto; mejora de la expresión oral, sociabilización, también, pero también aprender a manejar toda la información que tienen a su alrededor aprender, a interactuar, a escuchar, a tolerar, a respetar y a exponer sus propias ideas. Y yo creo que es un buen paso que, además, es algo que debe estar generalizado —de verdad que ojalá esté generalizado— en los centros educativos, porque, probablemente, con ello construyamos una sociedad bastante más tolerable y bastante más respetuosa que la sociedad en la que vivimos ahora.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera	l .	

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

10-18/POC-001152. Pregunta oral relativa a mejora y ampliación de la oferta educativa en Chipiona (Cádiz)

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo, sabe que..., el Reglamento dice que, cuando hay ausencia de un portavoz, ante la formulación de su pregunta, decae directamente la pregunta.

Tenemos constancia de que ha llamado a la letrada y al presidente, pero, por favor, la próxima vez deje constancia, o tenga la constancia de que la Mesa se entera de su petición, ¿vale?

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Por supuesto que el Reglamento lo dice claramente. Yo lo que le quiero transmitir es que, al ser la Junta de Portavoces un horario muy determinado y condicionado por la Mesa del Parlamento, es lo que me ha impedido calcular que, efectivamente, iba a haber una colisión, a la hora del desarrollo de ambas iniciativas.

Le agradezco la flexibilidad, en cualquier caso, y reconocimiento de este acto de carácter excepcional.

Señora consejera, usted sabe que en la localidad de Chipiona hay un debate —ya que hablábamos de debate, también, en la comunidad, en el alumnado, como herramienta de aprendizaje—, un debate social sobre la oferta educativa, que se centra...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-¿Está haciendo la primera pregunta, no?

El señor MAÍLLO CAÑADAS

- —Sí, perdón, disculpe, pensaba que...
- ... sobre la necesidad de una adecuación de la demanda de la población, tanto por el porcentaje de ratio que hay en la oferta educativa de ciclos formativos de grado medio y superior de la Formación Profesional Específica; concretamente, en el ámbito de hostelería, que sabe usted que el tejido social de esta ciudad gaditana, agentes económicos, el propio ayuntamiento, en una moción unánime ha exigido.

Queremos conocer las intenciones que tiene la Consejería de Educación ante esta petición, y si tiene alguna previsión de aumentar la oferta educativa de esta localidad en los próximos cursos.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera, tiene la palabra.

SCA 10 58

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

Señoría, le puedo asegurar —y lo he hecho hoy en varias ocasiones a lo largo de las intervenciones en esta comisión—, que la Consejería de Educación trabaja permanentemente por incrementar la oferta de formación profesional en Andalucía, y en Chipiona también, por supuesto. De hecho, precisamente, la delegación territorial ha incluido en su programación la solicitud de autorización de un ciclo de grado medio de Cocina y Gastronomía en el IES Salmedina. Y, además, como usted sabe, el Grupo Socialista firmó el pasado 31 de julio la propuesta de una PNL, de su partido, a favor del incremento de estos estudios en Chipiona, con el acuerdo de que la ubicación se determinaría posteriormente.

Y, señor Maíllo, pues estamos a principio de septiembre; es decir, ha pasado muy poquito tiempo, y seguiremos analizando y estudiando para ver, efectivamente, dónde se ubica ese nuevo ciclo.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora consejera, a primeros de septiembre, es obvio que el debate abierto no puede ser traducido en la planificación escolar de este curso. Pero, sin embargo, sí hay algo que es determinante y es conocer dos hechos que la ciudad de Chipiona yo creo que tienen un criterio que es objetivo y que debe ser tenido en cuenta: el primero, la ratio de oferta educativa y población, que es de unas seis mil, cuando en la zona de la comarca de costa noroeste está en torno al 3.600 esa ratio de oferta y de plazas escolares en Formación Profesional.

Y el segundo elemento, el empuje —que tiene mucho que ver con el modelo productivo de esta ciudad— de una escuela de hostelería, que ustedes saben que el propio ayuntamiento ofrece un edificio para su desarrollo.

Lo que queremos conocer, en el momento de minuto y resultado en este contexto de inicio de curso y, por supuesto, no para la oferta educativa —que no procede— del curso 2018-2019 es saber, primero, si la consejería tiene alguna intención de abordar esto, no ya con la comunidad educativa, sino basándose en datos que comparativamente justifican un aumento de la oferta educativa, y si está abierta una negociación para la implantación de esa escuela de hostelería en el edificio San Fernando de la propiedad localidad de Chipiona.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera, tiene la palabra.

Comisión de Educación

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Maíllo, por contestarle a lo último, por empezar por lo último: según la información que nos ha facilitado la Delegación de Educación de Cádiz, en la actualidad no nos consta ningún ofrecimiento respecto a la utilización del edificio San Fernando para esas enseñanzas de hostelería. Es decir, nosotros estamos dispuestos a analizar cualquier propuesta y cualquier solución, pero no existe esa oferta en la realidad, con lo cual es difícil que abramos ese diálogo, si no existe la oferta.

Y, por otro lado, sí es verdad, yo entiendo lo que usted me dice, que no nos vayamos simplemente a los datos fríos, porque es cierto que hubo que quitar el ciclo, precisamente, de la localidad de Chipiona por falta de alumnado. Pero, efectivamente, también, ya está incluido en la programación para este curso el montaje de nuevas cocinas para un ciclo de FP básica que hay. Y, bueno, seguimos manteniendo..., nosotros estamos dispuestos a analizar, señor Maíllo, dónde se pone ese ciclo.

Entonces, bueno, vamos a empezar a trabajar, simplemente; otra cosa ahora mismo no le puedo decir, ni le puedo decir una fecha o la ubicación concreta.

Gracias.

Graciae coñora conceiera

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, seriora corisejera.		

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

10-18/POC-001160. Pregunta oral relativa a negociación para acabar con la precariedad de monitoras y monitores escolares

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues la siguiente pregunta, y última, sería la relativa a la negociación para acabar con la precariedad de monitoras y monitores escolares.

Tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señora consejera, con mucha brevedad, pero con decisión, en el debate sobre el avance del curso se ha hablado de la necesidad de que un sistema educativo tiene mucha vinculación con una calidad en el empleo de los componentes que la conforman y esto no son solo personal docente. Hay un colectivo de monitores escolares y monitoras escolares —podríamos feminizar por inmensa mayoría de las mismas—, en una situación de precariedad, que no se compadece con su discurso de necesidad de trabajo blindado en servicio público, que asisten a una precariedad estructural, condicionada por su carácter de fijos discontinuos en una gran parte de ellos —427 del colectivo de 635—, y sobre las que..., cuyas demandas se han hecho no solo ya por el colectivo afectado, sino también por los colegios y de la comunidad educativa que se ve beneficiada de su ejercicio, y sobre la que usted dice que la cosa está bien, que se cubre el servicio y que aquí no hay nada más que hablar.

A mí me gustaría si en sede parlamentaria usted ratifica esas declaraciones o, por el contrario, se aviene o anuncia —y eso es lo que nos gustaría escuchar—, anuncia una reunión *ad hoc* con los sindicatos representantes del colectivo para abordar una estrategia de blindaje y de mejora, desde luego, de unas condiciones laborales que no..., que contradicen el principio de aspiración a que un servicio público tenga, entre sus trabajadoras y sus trabajadores, la calidad en el empleo, la seguridad y, por tanto, las mejores condiciones para desarrollar de manera satisfactoria el trabajo tan importante que desarrollan, en el ámbito administrativo, sobre los colegios de Primaria en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Maíllo.Señora consejera, tiene la palabra.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidenta.

SCA 10 58

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

Señor Maíllo, yo le voy a decir lo que dije el 11 de julio, que fue hace muy poquito tiempo, porque me lo preguntó el Grupo Parlamentario Podemos en la última comisión que celebramos el 11 de julio. Y ya le dije que, efectivamente, este colectivo es esencial para el sistema educativo. No dije: «no pasa» ni nada, ni nada de eso. No sé, de verdad, en qué momento ha entendido usted mis palabras de esa manera.

Les dije también que era lógico que he dicho colectivo quisiera avanzar en sus condiciones laborales. Y le dije también que la Administración andaluza, todos los departamentos con competencias en la posible educación —porque entiendo que su petición es a la Administración andaluza, y no exactamente a la Consejería de Educación o a la consejera de Educación—, estamos trabajando para buscar la mejor solución.

No hemos parado, y vamos a seguir hasta que encontremos la mejor solución, porque en la Administración educativa y en la Junta de Andalucía siempre estamos abiertos al diálogo, y vamos a seguir estando abiertos al diálogo, sobre todo, cuando se trata de avanzar en condiciones sociolaborales y en situaciones laborales de los distintos colectivos que prestan sus servicios en servicios públicos fundamentales, como es, en este caso, el servicio educativo.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Señor Maíllo, brevemente.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Precisamente, nos anclamos en el debate que tuvimos en julio, porque fue, precisamente, una frase que usted dijo, que era que hacía un reconocimiento, como lo ha hecho ahora, de que esas condiciones no son unas condiciones..., no dice dignas, nosotros decimos que no son condiciones dignas, pero sí dice que dejó claro que los centros de Educación Infantil y Primaria están bien atendidos, en función del alumnado y de unidades, y con las horas que tienen asignadas. Es decir, defendió el *statu quo* de las condiciones del personal con respecto a los centros. Y, sin embargo, echamos de menos la voluntad política de decir: mire usted, a nosotros no nos gusta la situación del colectivo, en primer lugar; segundo, consideramos que hay un divorcio, que es real, entre personal docente y otros personales no docentes con el resto de monitoras. Y queremos sentarnos con los sindicatos con representación en el colectivo para abordar una estrategia de cómo consolidar este tipo de trabajadores y trabajadoras, sin menoscabo de las obligaciones normativas que hay para el acceso a la Función Pública, pero que le den seguridad y una mejora de las condiciones que se basa en varias cuestiones: una, respecto a qué hacer con el colectivo que tiene horas parciales y no satisfacen toda la demanda que tiene los centros en el ámbito administrativo, y qué hacer con los fijos discontinuos para garantizar que también en julio y agosto no se...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo, vaya acabando.

SCA 10 581

Núm. 581 X LEGISLATURA 5 de septiembre de 2018

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—... produzcan esos contratos en fraude de ley, como ya han reconocido algunos tribunales. Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo. Señora conseiera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Maíllo, usted siempre dice que yo digo lo que usted interpreta de lo que no digo, de lo que no digo. O sea, usted dice: «es que usted ha dicho o ha reconocido que las condiciones no son dignas».

No, mire usted, señor Maíllo, yo siempre diré que cualquier condición sociolaboral de cualquier trabajador o trabajadora es mejorable, siempre, siempre. Eso, lo primero.

Lo segundo. No estamos hablando de que si los centros están bien o están mal o nos conformamos. Estamos hablando y el debate ha sido que la dificultad de este colectivo que entró por una decisión de la Administración, ¿eh?, después de una sentencia que decía que se les indemnizaba y eran expulsados de su puesto de trabajo, o se les admitía en la Función Pública. Y la decisión, precisamente en contra, no ya de la precarización del empleo, en contra del despido y del desempleo fue la de admitirla dentro del sistema de Función Pública.

Estas cosas no son de hoy para mañana. Y, evidentemente, entiendo y repito es legítimo que cada colectivo defienda la mejora de sus derechos sociolaborales. Le he dicho que estamos trabajando en ello y le he dicho que siempre estamos abiertos al diálogo, y que nosotros somos los primeros interesados en que nuestros trabajadores, sobre todo los que están en los servicios públicos, estén en las mejores condiciones posible, siempre dentro del equilibrio presupuestario y de aquellas posibilidades jurídicas, técnicas y legales que tengamos cada uno de ellos.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

-Gracias, consejera.

Pues, con esta última pregunta finaliza la Comisión de Educación.

Buena tarde.

Se levanta la sesión.

